

1. Información General	
Tipo de documento	Informe final del Estudio
Acceso al documento	Centro de Documentación del IDEP, Biblioteca Digital
Título del documento	Estudio del Premio a la Investigación e Innovación educativa: Aportes a la conceptualización y la evaluación.
Autor(a)	Adry Liliana Manrique Lagos
Supervisor	Edwin Ferley Ortiz Morales
Entidad Participante	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP-

Palabras Claves	Investigación Educativa, Innovación Educativa, Análisis documental, modelo de evaluación, premio a la investigación e innovación educativa.
Resumen	<p>El documento que se presenta es el informe final del proceso de acompañamiento al desarrollo del Premio de Investigación e Innovación educativa desarrollado por el IDEP en el marco de los Contratos 60 y 100 de 2018 con el Instituto para la Investigación Educativa para el Desarrollo Pedagógico –IDEP-.</p> <p>Los objetivos planteados para el desarrollo de estos dos contratos, respectivamente fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018. 2. Apoyar académicamente el proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018. <p>Para el logro de estos objetivos se desarrollaron informes para cada uno de los contratos según el plan de trabajo. El resultado final del proceso se presenta en el documento titulado Informe final, el cuál permite reconocer las fases del proceso implementado en cada uno de los contratos, la continuidad que existe entre un contrato y el otro, y por último el material que consolida teórica y procedimentalmente el Premio a la Investigación y la Innovación Educativa desarrollado desde hace 12 años por el IDEP.</p> <p>La complementariedad que se establece entre los contratos y que se encuentra explícitamente en este informe en el cual se identifican las bases conceptuales con los que ha trabajado el Premio en las versiones anteriores al 2018 y a partir de una investigación documental y revisión sistemática se elabora la propuesta conceptual y metodológica del Premio de Investigación e Innovación Educativa 2018, a partir de este proceso se realiza el acompañamiento del proceso de evaluación de las propuestas presentadas al premio en la XII versión, proceso en el cual se realiza la</p>

	<p>validación final de los instrumentos del modelo de evaluación, permitiendo la consolidación del modelo de evaluación y la versión final de los instrumentos de evaluación para cada una de las fases.</p>
Contenidos	<p>El informe final que se presenta como producto del proceso de acompañamiento de los contratos 60 y 100 de 2018 con el IDEP permite unificar los cinco informes presentados durante la ejecución de los contratos.</p> <p>El informe final cuenta con cuatro capítulos, los cuales permiten reconocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis documental realizado para la construcción de las bases conceptuales que soportan la construcción del modelo de evaluación. 2. La estructura de del modelo de evaluación y los instrumentos de evaluación. 3. El proceso de acompañamiento al desarrollo de las fases de evaluación en la XII versión del Premio de Investigación e Innovación educativa. 4. Las sugerencias que se generan en el proceso de acompañamiento tanto en el modelo de evaluación en cada una de sus fases, como en los instrumentos de evaluación utilizados en el Premio de Investigación e Innovación Educativa.
Metodología	<p>El desarrollo metodológico se diferencia en cada uno de los contratos, aunque son complementarios el primero tiene un propósito teóricos y el segundo de acompañamiento práctico donde se implementan las herramientas evaluativas construidos en el primer contrato. Razón por la cual se diferencian las dos fases.</p> <p>Teniendo en cuenta los contratos celebrados con el Instituto de Investigación Educativa para el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, se establecieron con objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018. 2. Apoyar académicamente el proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018. <p>Desarrollo metodológico para la elaboración de la propuesta conceptual y modelo de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis documental (El proceso se desarrolla en las siguientes fases) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Agrupación de documentos. 1.2. Análisis a priori –identificación de segmentos de análisis según el objeto de investigación-. 1.3. Conversión de documentos a archivos TXT. 1.4. Análisis multidimensional con IRAMUTEQ que permite

	<p>análisis lexicométrico con el cual se generaron nubes de conceptos y árboles de máximos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.5. Análisis con ATLAS Ti con el cual se generó una unidad de análisis, haciendo lecturas línea a línea, se seleccionaron más de 147 (ciento cuarenta y siete) citas y se empezaron a configurar categorías emergentes, en total 12 (doce). Finalmente, se establecieron dos redes de análisis para visualizar y analizar las relaciones entre investigación e innovación educativa. 1.6. Discusión global de los resultados obtenidos. <ol style="list-style-type: none"> 2. Aportes a la conceptualización de la innovación y la investigación educativas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Se realiza una búsqueda sistemática de los conceptos Investigación e Innovación Educativa. 2.2. Se realiza lectura y se caracterizan definiciones y propósitos de cada una de las categorías del premio. 2.3. Se establecen las relaciones entre investigación e innovación educativa. 3. Planteamiento de definiciones y categorías. 4. Partiendo de la base de las versiones anteriores de los premios se establece el modelo de evaluación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Descripción de las fases del modelo de evaluación. 4.2. Construcción de rúbricas de evaluación. 4.3. Validación de rúbricas de evaluación. <p>Acompañamiento al desarrollo de las fases del premio y validación de instrumentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza el acompañamiento permanente al IDEP y UNICAFAM – Institución que desarrolla el proceso de evaluación de las propuestas presentadas en la versión XII del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa- en todas las fases de evaluación. 2. Se diseñan las estrategias de capacitación de evaluadores. 3. Se diseñan y realizan entrevistas y encuestas a los evaluadores. 4. Se establecen mecanismos de análisis de los instrumentos utilizados para validarlos y entregar versiones finales. 5. Se establecen acciones de mejora en el desarrollo de las fases de evaluación del premio. 6. A partir de la validación se entregan instrumentos finales de evaluación por fase y categoría
Conclusiones	<p>Para el planteamiento de conclusiones se tienen en cuenta los objetivos de cada uno de los contratos</p> <p>Objetivo Contrato 60 de 2018: Elaborar una propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de un diseño de análisis documental, búsqueda

	<p>sistemática y discusiones con expertos se logró construir las definiciones y categorías de evaluación que se establecen como el marco conceptual del Premio de Investigación e Innovación Educativa desarrollado por el IDEP.</p> <p>2. El planteamiento teórico elaborado permite el diseño del modelo de evaluación y de los instrumentos –rúbricas- que se utilizarán para cada una de las fases del premio.</p> <p>Objetivo Contrato 100 de 2018: Apoyar académicamente el proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de las diferentes fases de evaluación del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa permite el reconocimiento de las fortalezas del modelo de evaluación así como de los aspectos que deben mejorarse. 2. Se reconoce la experiencia de los evaluadores en cada una de las fases, a partir de instrumentos como entrevistas y encuestas se logra identificar las fortalezas y debilidades de los instrumentos de evaluación para cada una de las fases y categorías del premio. 3. Gracias al acompañamiento y el desarrollo de las actividades realizadas en el comité del premio se logran identificar algunas necesidades, como la creación de formatos específicos para optimizar el proceso. 4. Como resultado final del proceso de acompañamiento se logra mejorar el modelo de evaluación así como los instrumentos que se utilizan en cada una de las fases, permitiendo la entrega de un análisis detallado del acompañamiento de las fases, así como de los instrumentos finales.
--	--

RAE elaborado por:	Adry Liliana Manrique Lagos		
RAE revisado por:	Edwin Ferley Ortiz Morales		
Fecha de elaboración del RAE	25	04	2019

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-

Estudio del Premio a la Investigación e Innovación educativa: Aportes a la conceptualización y la evaluación.

**Investigadora
Adry Liliana Manrique Lagos**

**Supervisor
Edwin Ferley Ortiz Morales**

Contrato 60 y 100 de 2018

2019

Estudio del Premio a la Investigación e Innovación educativa: Aportes a la conceptualización y la evaluación.

Coordinación de la propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación educativa 2018 y Apoyo académico del proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018

Contrato 60 y 100 de 2018

Prestación de servicios profesionales para:

1. La coordinación de la propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.
2. Apoyar académicamente el proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.

Autora: Adry Liliana Manrique Lagos

Supervisor: Edwin Ferley Ortiz Morales

2019

Contenido

<u>INTRODUCCIÓN</u>	8
<u>1. CONSTRUCCIÓN DE BASES CONCEPTUALES: DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE DEFINICIONES</u>	10
1.1 DOCUMENTOS ANALIZADOS	10
1.2 DESCRIPCIÓN DE TRATAMIENTO METODOLÓGICO DOCUMENTAL.....	13
1.3 ANÁLISIS LEXICOMÉTRICO CON IRAMUTEQ.....	15
1.4 ANÁLISIS DE TEXTO CON ATLAS TI	16
1.5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	16
1.5.1 ANÁLISIS LEXICOMÉTRICO CON IRAMUTEQ	16
1.5.1.1 Construcción de agrupaciones para el análisis de texto	20
1.5.1.1.1 Primera agrupación	22
1.5.1.1.2 Segunda agrupación	26
1.5.1.1.3 Tercera Agrupación	31
1.5.1.2. Análisis nubes de conceptos y árboles de máximos.....	35
1.5.2 ANÁLISIS DE TEXTO CON ATLAS TI.....	38
1.5.2.1 Análisis de citas	39
1.5.2.2 Análisis de relaciones entre categorías	67
1.5.3 DISCUSIÓN GLOBAL DEL META ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SELECCIONADOS.....	76
1.6. APORTES A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS ...	78
1.6.1 PROCESO DE BÚSQUEDA DE FUENTES.....	78
1.6.2 INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN: CARACTERÍSTICAS Y PROPÓSITOS.....	80
1.6.3 INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN: CARACTERÍSTICAS Y PROPÓSITOS	83
1.6.4 RELACIONES ENTRE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS	85
1.6.5 DEFINICIONES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	87
1.6.5.1. Investigación educativa.....	88
1.6.5.2. Innovación educativa	89
1.6.6. PROPUESTAS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	89
1.6.6.1. Criterios para evaluar las Investigaciones Educativas	90
1.6.6.2. Criterios para evaluar las Innovaciones Educativas	90
<u>2. MODELO DE EVALUACIÓN: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</u>	92
2.1. DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN	92
2.1.1. FASE 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	96
2.1.2. FASE 2: EVALUACIÓN DE ARTÍCULO ACADÉMICO.....	100
2.1.2.1. Rúbrica de de Evaluación Artículo Académico Categoría de Investigación	101
2.1.2.2. Rúbrica de de Evaluación Artículo Académico Categoría de Innovación.....	102
2.1.3. FASE 3: EVALUACIÓN DE LA VISITA IN SITU.	103
2.1.3.1. Evaluación de la visita in situ Categoría Investigación	104
2.1.3.2. Evaluación de la visita institucional Categoría Innovación	105
2.1.4. FASE 4: EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	106
2.1.4.1. Evaluación de la sustentación Categoría Investigación	107
2.1.4.2. Evaluación de la sustentación Categoría Innovación.....	108
2.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	109

2.2.1. PROCESO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	110
2.2.1.1. Proceso de validación con expertos.....	110
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y FASES DEL PREMIO.....	111
2.3.1. FASES DEL PREMIO.....	113
2.3.1.1. Descripción de las fases.....	114
2.3.1.1.1. Fase de lanzamiento o convocatoria.....	114
2.3.1.1.2. Fase de Evaluación de Experiencias.....	128
2.4. INSTRUCTIVO DE PROCESOS.....	128
2.4.1. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO.....	128
2.4.2. EVALUADORES POR FASES.....	128
2.4.3. ELEMENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	131
2.4.3.1. Fase 1: Verificación de requisitos.....	131
2.4.3.2. Fase de evaluación de las propuestas:.....	134
2.4.3.2.1. Fase 2: Evaluación de artículo académico.....	136
2.4.3.2.2. Selección de semifinalistas.....	137
2.4.3.2.3. Fase 3: Evaluación de visita in situ.....	138
2.4.3.2.4. Fase 4: Sustentación oral de la experiencia.....	139
2.4.3.3. Solución de discrepancias.....	141
2.4.3.4. Entrega de resultados por parte de los jurados.....	141
2.4.3.5. Premiación.....	142
3. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PREMIO 2018 Y SUGERENCIAS.....	143
3.1. DATOS RECOLECTADOS Y SU ANÁLISIS.....	146
3.2. OBSERVACIONES EN LAS DIFERENTES FASES DEL PREMIO.....	146
3.3. ENCUESTAS A EVALUADORES.....	157
3.3.1. DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.....	157
3.3.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	165
3.3.2.1. Resultados cuantitativos.....	165
3.3.2.2. Resultados cualitativos.....	198
3.3.2.3. Análisis completo de la encuesta a evaluadores.....	237
3.4. ENTREVISTAS A EVALUADORES.....	237
3.5. ENCUESTAS A JURADOS.....	247
3.6. EVALUACIONES DE ARTÍCULO ACADÉMICO.....	258
3.7. ESTUDIO DE CASOS PROTOTIPO.....	263
<u>4. SUGERENCIAS AL MODELO DE EVALUACIÓN.....</u>	<u>266</u>
4.1. FASE 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.....	271
4.2. FASE 2: EVALUACIÓN DE ARCHIVO DOCUMENTAL.....	272
4.3. FASE 3: EVALUACIÓN DE LA VISITA IN SITU.....	273
4.4. FASE 4: EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	274
4.4.1. EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN CATEGORÍA INVESTIGACIÓN.....	275
4.5. SUGERENCIAS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO.....	275
FASES DEL PREMIO.....	275
DESCRIPCIÓN DE LAS FASES.....	279
FASE DE LANZAMIENTO O CONVOCATORIA.....	279
PARTICIPANTES.....	279
¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?.....	280
¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?.....	280

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	281
CRONOGRAMA	291
FASE DE SELECCIÓN DE PROYECTOS (CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS)	292
FASE DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	292
Fase 2: Evaluación de artículo académico	295
FASE DE SELECCIÓN DE SEMIFINALISTAS.....	296
Fase 3: Evaluación de visita in situ.....	297
FASE DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS SEMIFINALISTAS.....	299
<i>FASE 4: SUSTENTACIÓN ORAL DE LA EXPERIENCIA</i>	299
SOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS	300
ENTREGA DE RESULTADOS POR PARTE DE LOS JURADOS.....	305
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	306

LISTA DE TABLAS

Tabla 2. Listado de documentos proporcionados por el IDEP para su análisis	11
Tabla 3 Artículos seleccionados.	12
Tabla 4 Cantidad de páginas producto de la selección de fragmentos.....	13
Tabla 5 Citas de la categoría “definición de innovación e investigación educativas”	40
Tabla 6 Citas de la categoría “características de la innovación e investigación educativas”.....	47
Tabla 7 Citas de la categoría “implicaciones de la innovación e investigación educativas”	51
Tabla 8 Citas de la categoría “aspectos negativos de la innovación e investigación educativas”	58
Tabla 9 Citas de la categoría “fortalezas de la innovación e investigación educativas”	65
Tabla 10. Distribución del puntaje por elementos a evaluar	94
Tabla 11. Cantidad de jurados evaluadores por fase de evaluación.....	94
Tabla 12. Resultados de las fases 2.....	95
Tabla 13. Resultados de la fase 3 por propuesta	95
Tabla 14. Resultados de la fase 4 por propuesta	96
Tabla 15. Lista de Chequeo Requisitos Generales.....	96
Tabla 16. Lista de Requisitos Específicos Categoría Investigación Educativa.....	98
Tabla 17. Lista de Requisitos Específicos Categoría Innovación Educativa	99
Tabla 18. Matriz de desarrollo metodológico por fases.....	143
Tabla 19 Observación participante y su análisis por fases.....	147
Tabla 20 Encuesta a Evaluadores.....	158
Tabla 21 Resultados cuantitativos de la encuesta a evaluadores	165
Tabla 22 Transcripción preguntas abiertas encuesta a evaluadores	198
Tabla 23 Comentarios que sobresalen en el análisis de las preguntas abiertas.....	216
Tabla 24 Encuesta a Jurados y resultados	248
Tabla 25 Resultados de evaluación artículos de investigación	258
Tabla 26 Resultados de evaluación artículos de innovación.....	261
Tabla 27 Distribución de puntajes por fases	294
Tabla 28 Formato de reclamaciones	301
Tabla 29 Formato de respuesta a reclamaciones.....	302

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 FASES DEL PREMIO.....	278
Ilustración 2 Fases del cronograma.....	291

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Ítem 1	174
Gráfica 2 Ítem 2	174
Gráfica 3 Ítem 3	176
Gráfica 4 Ítem 6	176
Gráfica 5 Ítem 4	177
Gráfica 6 Ítem 8	177
Gráfica 7 Ítem 5	178
Gráfica 8 Ítem 7	179
Gráfica 9 Ítem 9	181
Gráfica 10 Gráfica de resumen sección de Investigación Educativa	182
Gráfica 11 Ítem 10	184
Gráfica 12 Ítem 11	184
Gráfica 13 Ítem 15	184
Gráfica 14 Ítem 12	185
Gráfica 15 Ítem 13	186
Gráfica 16 Ítem 14	186
Gráfica 17 Ítem 16	187
Gráfica 18 Ítem 17	188
Gráfica 19 Gráfica de resumen sección de Innovación Educativa.....	189
Gráfica 20 Ítem 18	191
Gráfica 21 Ítem 19	191
Gráfica 22 Ítem 20	193
Gráfica 23 Ítem 21	193
Gráfica 24 Ítem 22	195
Gráfica 25 Ítem 23	195
Gráfica 26 Gráfica Resumen sección de rúbricas	197
Gráfica 27 Nube de conceptos ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa?	222
Gráfica 28 Nube de palabtas ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?	224
Gráfica 29 Árbol de máximos ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?	224
Gráfica 30 Nube de conceptos ¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?	226
Gráfica 31 Árbol de máximos ¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?	226
Gráfica 32 Nube de conceptos ¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo?	227
Gráfica 33 Árbol de Máximos ¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo?	228

Gráfica 34 Nube de conceptos ¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?	229
Gráfica 35 Árbol de máximos ¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?	229
Gráfica 36 Nube de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Investigación	230
Gráfica 37 Árbol de Máximos Criterios Adicionales Categoría de Investigación	230
Gráfica 38 Nube de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Innovación	231
Gráfica 39 Árbol de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Innovación	232
Gráfica 40 Nube de conceptos Sugerencias al proceso evaluativo	233
Gráfica 41 Árbol de máximos Sugerencias al proceso evaluativo	233
Gráfica 42 Nube de Conceptos de la Relación entre todas las respuestas abiertas	234
Gráfica 43 Árbol de Máximos de la relación entre todas las respuestas abiertas	235
Gráfica 44 Nube de conceptos entrevistas a evaluadores	244
Gráfica 45 Árbol de máximos Entrevistas a evaluadores	246
Gráfica 46 Encuesta Jurados Criterios de Investigación Educativa	253
Gráfica 47 Encuesta Jurados Criterios Innovación Educativa	255
Gráfica 48 Encuesta Jurados Rúbricas de evaluación	256

Introducción

Esta introducción tiene por objeto, presentar los apartados que componen este documento y su racionalidad para facilitar la lectura que de él, pueda hacer el lector.

En el marco de los Contratos 60 y 100 de 2018 con el Instituto para la Investigación Educativa para el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, se establecieron con objetivos:

3. Elaborar una propuesta conceptual y metodológica del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.
4. Apoyar académicamente el proceso validación final de instrumentos y evaluación de propuestas presentadas a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2018.

Para cumplir con estos objetivos se elaboraron un total de cinco documentos que permitieron el cumplimiento de los objetivos, estos documentos se discriminaron tres para cumplir con el primer objetivo y dos para el segundo objetivo.

A partir de estos documentos se elabora el informe final que consta de cuatro capítulos, los cuales permiten reconocer el análisis documental realizado para la construcción de las bases conceptuales que soportan la construcción del modelo de evaluación, la estructura de los instrumentos de evaluación, el acompañamiento al desarrollo de las fases de evaluación en la XII

versión del Premio de Investigación e Innovación educativa y las sugerencias que se generan en el proceso de acompañamiento.

1. Construcción de bases conceptuales: Del análisis documental a la construcción de definiciones.

El proceso de acompañamiento realizado en el primer semestre académico del año 2018 se centró en la identificación de las bases conceptuales con las que contaba el IDEP y de fuentes actualizadas que permitieron la diferenciación entre la investigación y la innovación educativa, para a partir de este meta-análisis generar la construcción de las definiciones y criterios de evaluación de la investigación y la innovación educativa.

A continuación se encuentra el proceso metodológico realizado a cada uno de los textos para su análisis, para poder realizar la posterior construcción conceptual.

1.1 Documentos analizados

Los documentos analizados en este primer capítulo que corresponde al meta – análisis inicial, provienen de dos fuentes:

1. El IDEP proporcionó para el análisis los documentos que se enlistan en la Tabla 1.
2. Se seleccionaron cinco artículos para realizar un primer análisis de los conceptos investigación e innovación educativa estos se enlistan en la Tabla 2, la consulta de estos artículos fue realizada a través de una base de datos de acceso público (REDALYC), se realizó una búsqueda avanzada de artículos que tuviesen en su título o conceptos claves, las palabras *innovation*, *research* y *education*, haciendo articulación entre ellas por medio del operador booleano *and*, para obtener los resultados que tuviesen los tres conceptos,

los artículos con mayores citas, producidos desde 2010, se sometieron al análisis lexicométrico.

Los diferentes documentos son de distinta naturaleza, por ello se clasifican en categorías, según un código de color, como sigue:

Tipo de documento	Comentarios	Color
Documentos publicados por el IDEP	Los documentos publicados por el IDEP no son necesariamente de su autoría y, por ende, no reflejan sus posturas.	Amarillo
Documentos normativos	Reglamentan el premio.	Azul
Artículos	Los artículos reflejan las posturas de algunos autores sobre el tema.	Verde

Tabla 1. Listado de documentos proporcionados por el IDEP para su análisis

Documento	Número de páginas
Acuerdo 273 de 2007	3
Resolución 2067 de 2013 secretaría distrital de educación	6
Cartilla orientaciones premio 2017 final mayo 12	15
Documento EAFIT	61

Documento_PARRA_J	90
Educación y ciudad no.32_innovación educativa	186
Experiencias docentes, calidad y cambio escolar investigación e innovación en el aula	273
IDEP-95-informe académico final	165
Informe final centro de documentación v.2	202
Informe final mapeo 2017	202
Lista de chequeo experiencias p.	3
Premio a la investigación e innovación2007_2012 (1)	246
Premio investigación2013_ 2015	226

Tabla 2 Artículos seleccionados.

Artículo	Número de páginas
Mapa de tendencias en innovación educativa	18
La ética en la investigación educativa	16
Análisis de experiencias de innovación educativa	24
La innovación docente y los estudiantes	8
La cultura de la innovación educativa en perspectiva de los gestores universitarios	12

1.2 Descripción de tratamiento metodológico documental

Lo primero que se hizo fue un análisis a priori, cada uno de los documentos de las Tablas 1 y 2 fueron leídos para identificar los apartes que podrían ser analizados con el fin de cumplir con el objeto propuesto.

Después se realizó un proceso de fragmentación de los mismos, en donde solo se seleccionaron los apartes anteriormente mencionados. La cantidad de páginas analizadas por documento se encuentra relacionada en la Tabla 3.

Tabla 3 Cantidad de páginas producto de la selección de fragmentos

	Documento	Número Total de páginas	Número de páginas analizadas
1	Acuerdo 273 de 2007	3	1
2	Resolución 2067 de 2013 secretaría distrital de educación	6	5
3	Cartilla orientaciones premio 2017 final mayo 12	15	1
4	Documento EAFIT	61	30
5	Documento_PARRA_J	90	23
6	Educación y ciudad no.32_innovación educativa	186	139
7	Experiencias docentes, calidad y cambio escolar investigación e innovación en el aula	273	97
8	IDEP-95-informe académico final	165	3

9	Informe final centro de documentación v.2	202	22
10	Informe final mapeo 2017	202	85
11	Lista de chequeo experiencias p.	3	3
12	Premio a la investigación e innovación2007_2012 (1)	246	4
13	Premio investigación2013_2015	226	1
14	Mapa de tendencias en innovación educativa	18	18
15	La ética en la investigación educativa	16	16
16	Análisis de experiencias de innovación educativa	24	24
17	La innovación docente y los estudiantes	8	8
18	La cultura de la innovación educativa en perspectiva de los gestores universitarios	12	12
	TOTAL DE PÁGINAS	1756	492

Después de realizar la selección de los fragmentos que se analizaron, los documentos fueron convertidos a archivos TXT para poder realizar el análisis con los softwares IRAMUTEQ y ATLAS Ti.

IRAMUTEQ permite realizar análisis multidimensional de textos de diferente naturaleza, es especialmente útil para trabajos de investigación con un volumen de información difícil de trabajar de manera manual (Ruiz, 2017). Por su lado El ATLAS Ti es un software de análisis cualitativo de datos que precisa un análisis profesional de texto.

1.3 Análisis lexicométrico con IRAMUTEQ

Se analizó cada uno de los documentos con el software IRAMUTEQ, los fragmentos seleccionados de cada documento permitieron la construcción de dos gráficas por documentos:

- **Árbol de palabras o árbol de máximos:** Toma todo el corpus del texto y permite hacer agrupación de máximos, es decir de las palabras que se mencionan en mayor cantidad y establece relaciones por similitud peso y asociación.
- **Nubes de palabras:** Permite identificar las palabras utilizadas dentro del texto identificando por tamaño, de mayor a menor tamaño dentro de la nube, de acuerdo al número de repeticiones, se diferencia de árbol de máximos y mínimos ya que no muestra relaciones entre palabras.

Para hacer un mejor análisis de los documentos, antes de realizar los gráficos se parametrizó el análisis, ignorando artículos y preposiciones y resaltando verbos, adjetivos y sustantivos.

Estas dos gráficas en cada uno de los documentos permitieron identificar los puntos en común dentro de ellos y establecer estrategias de agrupación para poder realizar un análisis más completo.

1.4 Análisis de texto con Atlas Ti.

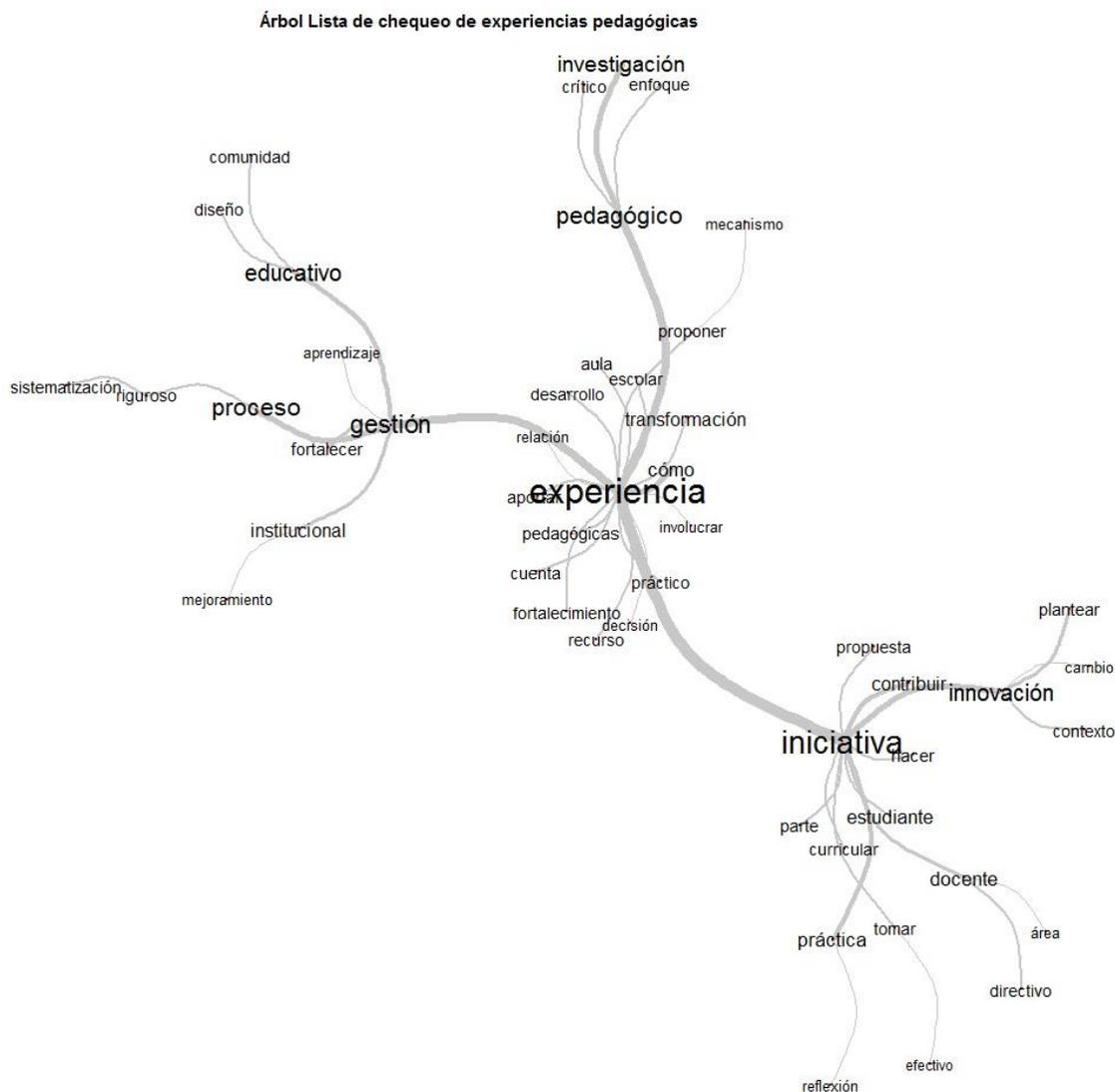
Se creó un solo documento con los fragmentos de los textos, a partir de esto, se generó una unidad de análisis, haciendo lecturas línea a línea, se seleccionaron más de 147 (cien y cuatro y siete) citas y se empezaron a configurar categorías emergentes, en total 12 (doce). Finalmente, se establecieron dos redes de análisis para visualizar y analizar las relaciones entre investigación e innovación educativa.

1.5. Resultados y análisis de resultados

1.5.1 Análisis lexicométrico con IRAMUTEQ

En los anexos del 1 al 36 se pueden observar las gráficas obtenidas, dos por documento (Árboles de máximos y nubes de palabras), de éstas gráficas vale la pena resaltar que en todos

Cuando se realiza el análisis de las relaciones en el árbol de máximos se puede encontrar que es a partir del concepto experiencia que se relacionan los conceptos de investigación e innovación, encontrándose ellos en los bordes del mapa. La primera indagación en los documentos escogidos (que se relacionaron en las tablas 1 y 2), indica de manera preliminar que, en los conceptos que se establecen en la lista de chequeo de experiencias pedagógicas, la innovación se relaciona con el contexto escolar, la generación de propuestas y la identificación de cambio, mientras que el concepto de investigación se relaciona con los procesos pedagógicos, ser crítico y establecer un enfoque.



En este documento logran identificarse algunas diferencias entre estos dos conceptos, sin embargo, no permiten establecer con claridad la identificación de las definiciones de investigación e innovación educativa. Si se realiza un análisis a los demás documentos frente a lo encontrado con la “Lista de chequeo de experiencias pedagógicas de forma particular”, se destaca que las relaciones que se establecen entre las diferentes palabras no son coherentes con los resultados de éste, ya que en algunos casos la investigación se deriva del proceso educativo o la innovación, pero en otros la innovación se deriva de la investigación, lo que no permite hacer,

al menos en este análisis lexicométrico, una diferenciación clara entre los conceptos de investigación educativa o de innovación educativa. Con el análisis realizado se puede decir que, en los documentos analizados, los límites entre estos dos conceptos no están diferenciados dentro de la práctica o el proceso educativo.

Para poder realizar un análisis más detallado de los datos contenidos por documento y empezar a establecer similitudes y diferencias entre los conceptos de innovación e investigación educativa, se propuso generar la agrupación documental, la cual se describe en el siguiente apartado.

1.5.1.1 Construcción de agrupaciones para el análisis de texto

Teniendo en cuenta las gráficas por documento se realizaron tres agrupaciones:

- Primera agrupación: Documentos académicos, donde se suman todos los artículos, y documentos de orden académico –revistas y memorias de eventos- aportados por el IDEP (Todos los verdes y amarillos con los numerales 6 y 7 que se encuentran en las tablas 1 y 2).

- Segunda agrupación: Documentos normativos (azules en la tabla 1), documentos aportados por el IDEP los cuáles son informes y documentos de análisis del premio (Amarillos con los numerales 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 que se encuentran en las tablas 1 y 2).

- Tercera agrupación: Se unificaron todos los documentos en un Corpus textual, para poder realizar un análisis de todos los documentos en conjunto (verdes, amarillos y azules que se encuentran en las tablas 1 y 2).

A continuación, se presentan las gráficas de la agrupación de los documentos y su análisis.

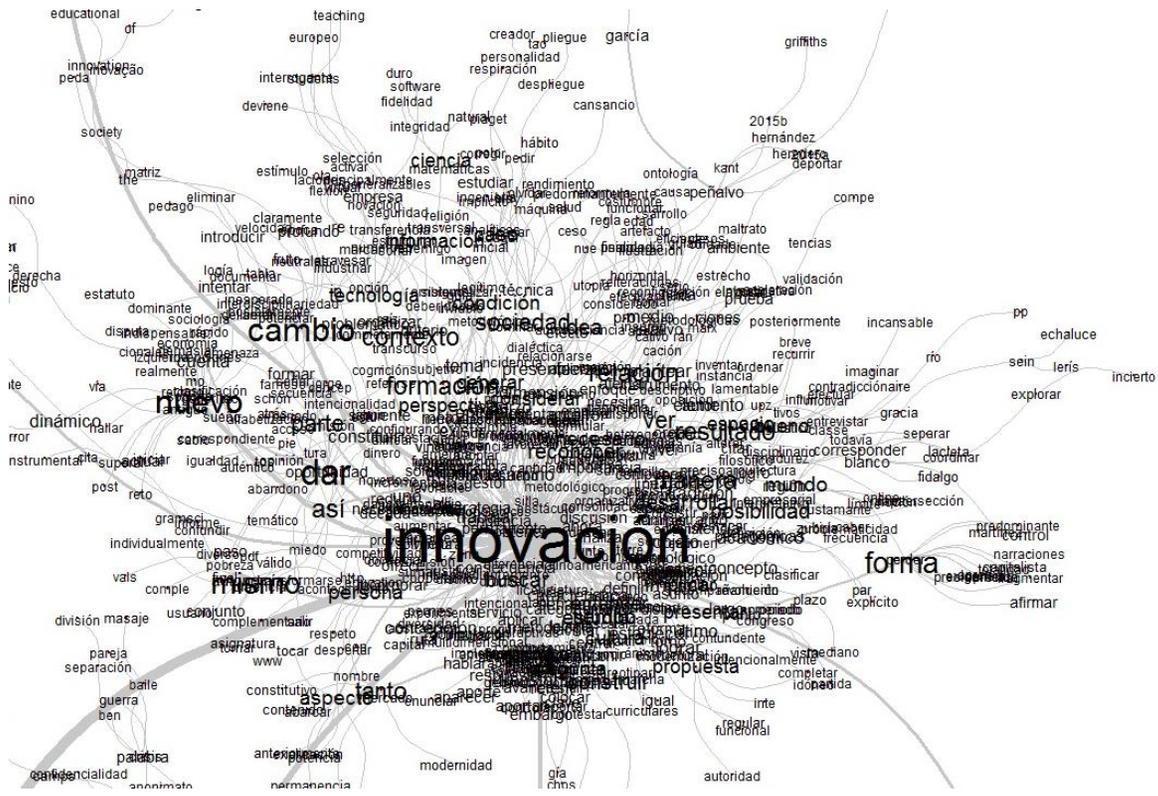
1.5.1.1.1 Primera agrupación

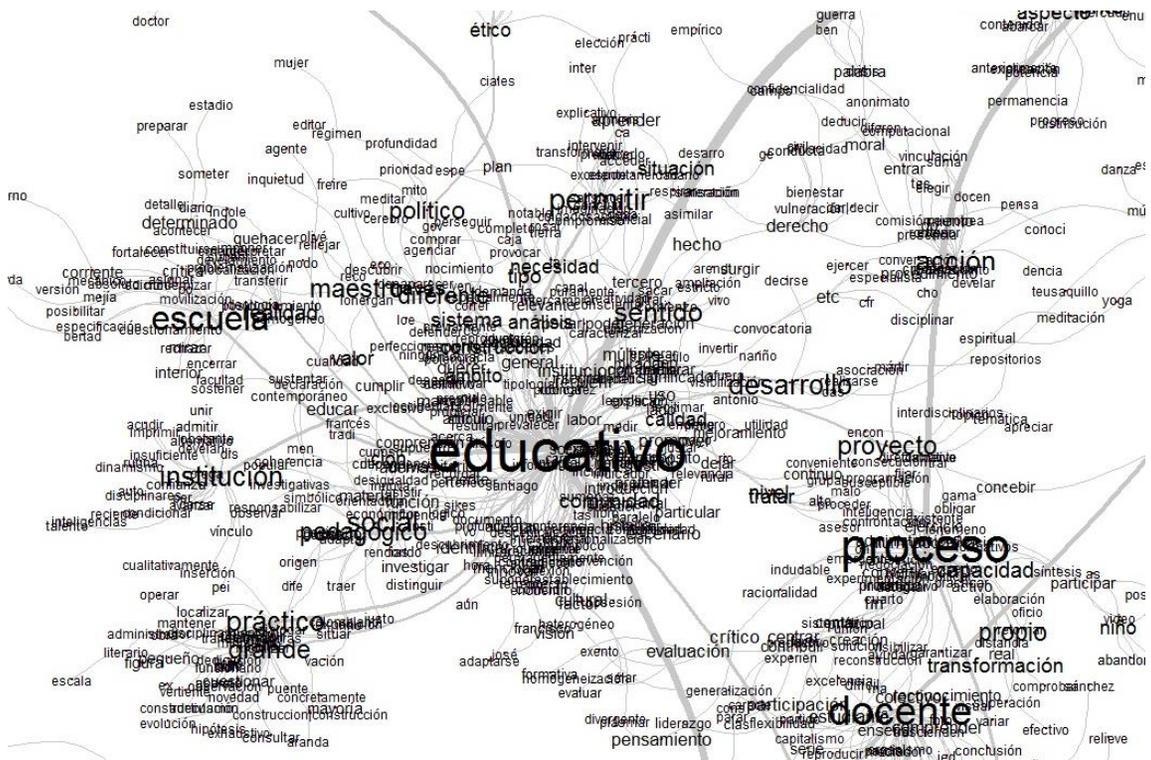
La nube permite identificar que los conceptos que más se repiten en los documentos son innovación, educativo, investigación, proceso, docente y cambio

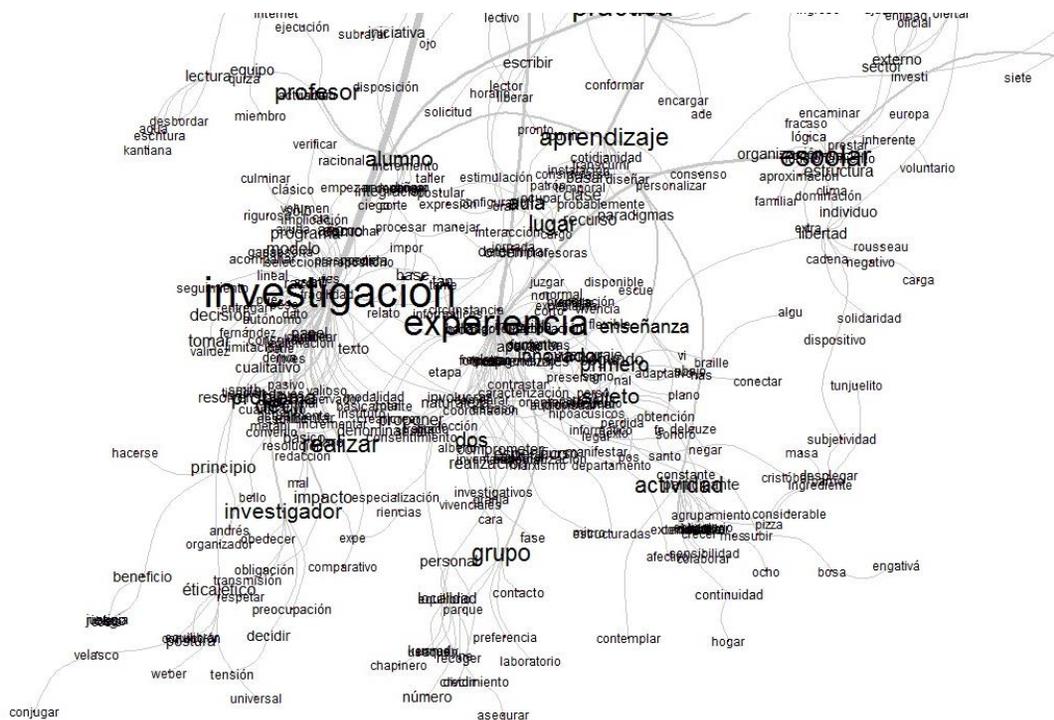
Nube Agrupación 1: Documentos Académicos (Artículos)



De manera un poco más específica se puede realizar el análisis de lo encontrado en los documentos analizados, por medio del árbol en el que se identifica la relación entre la palabra



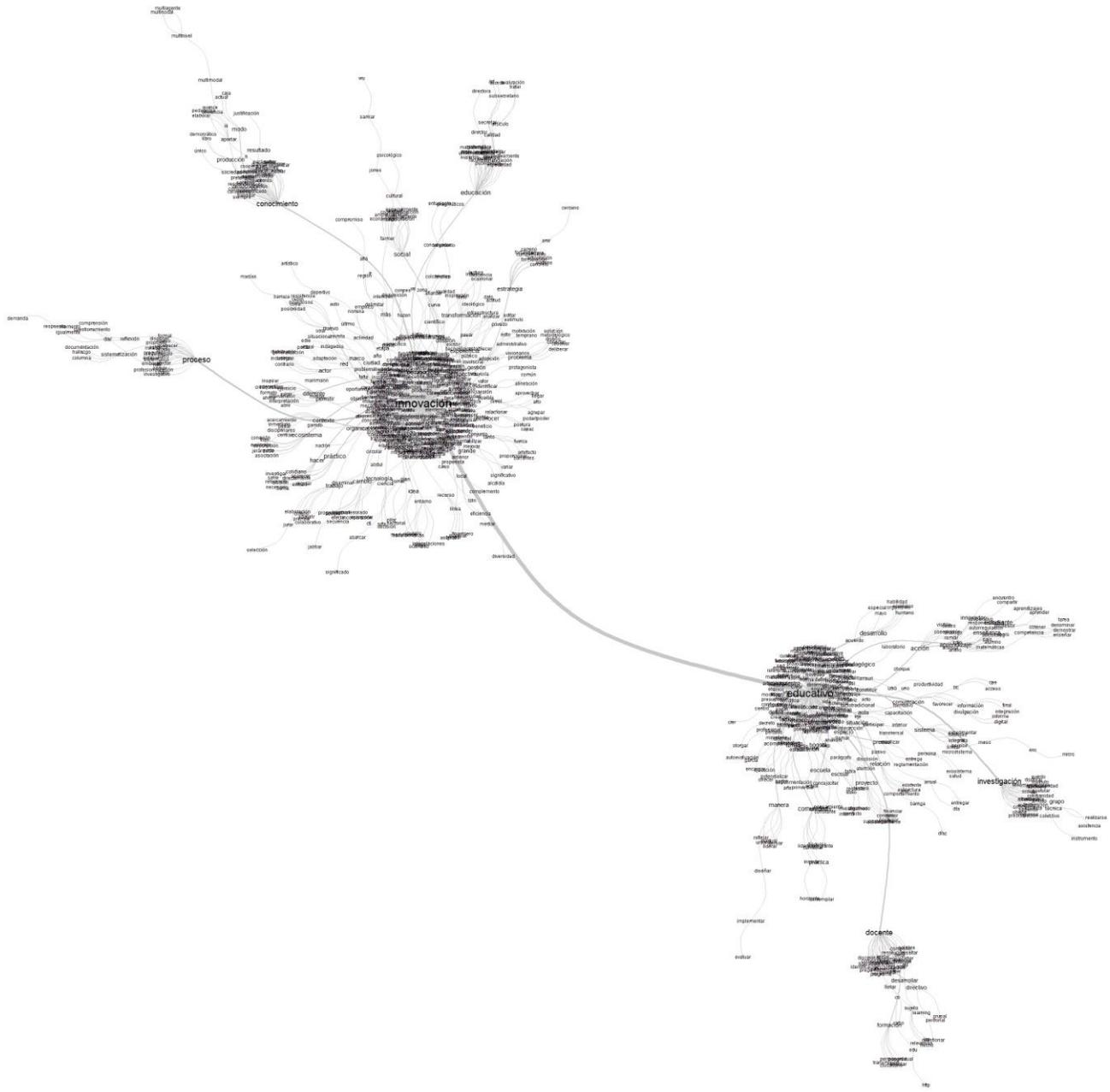




1.5.1.1.2 Segunda agrupación

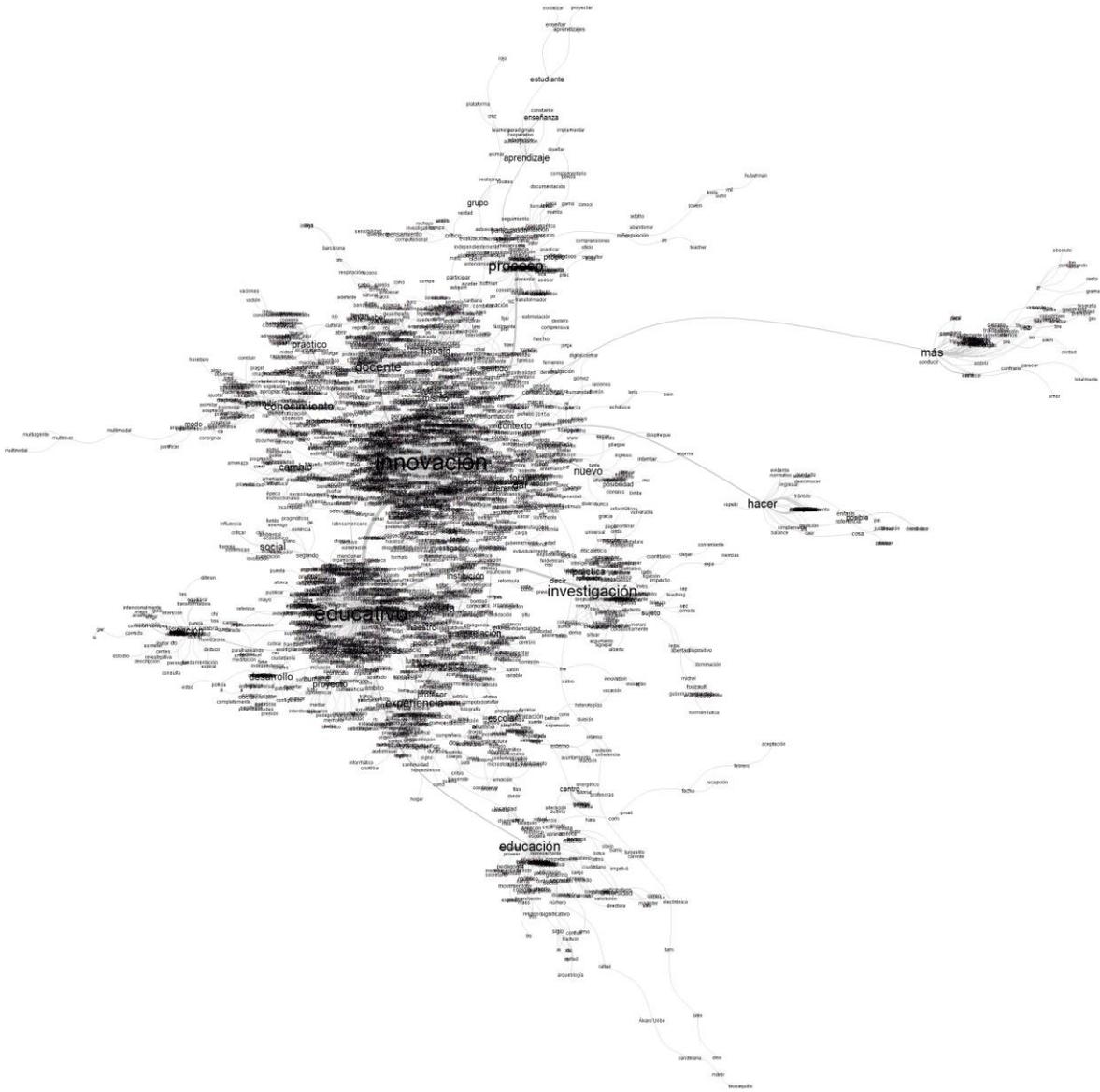
En la nube de los documentos normativos –que como se menciona anteriormente agrupa las normas y documentos de orden administrativo– sobresale la palabra innovación frente a las demás, las palabras con mayor frecuencia en su orden son Innovación, educativo, investigación y docente.

Área Agrupación 2 Documentos IDEP

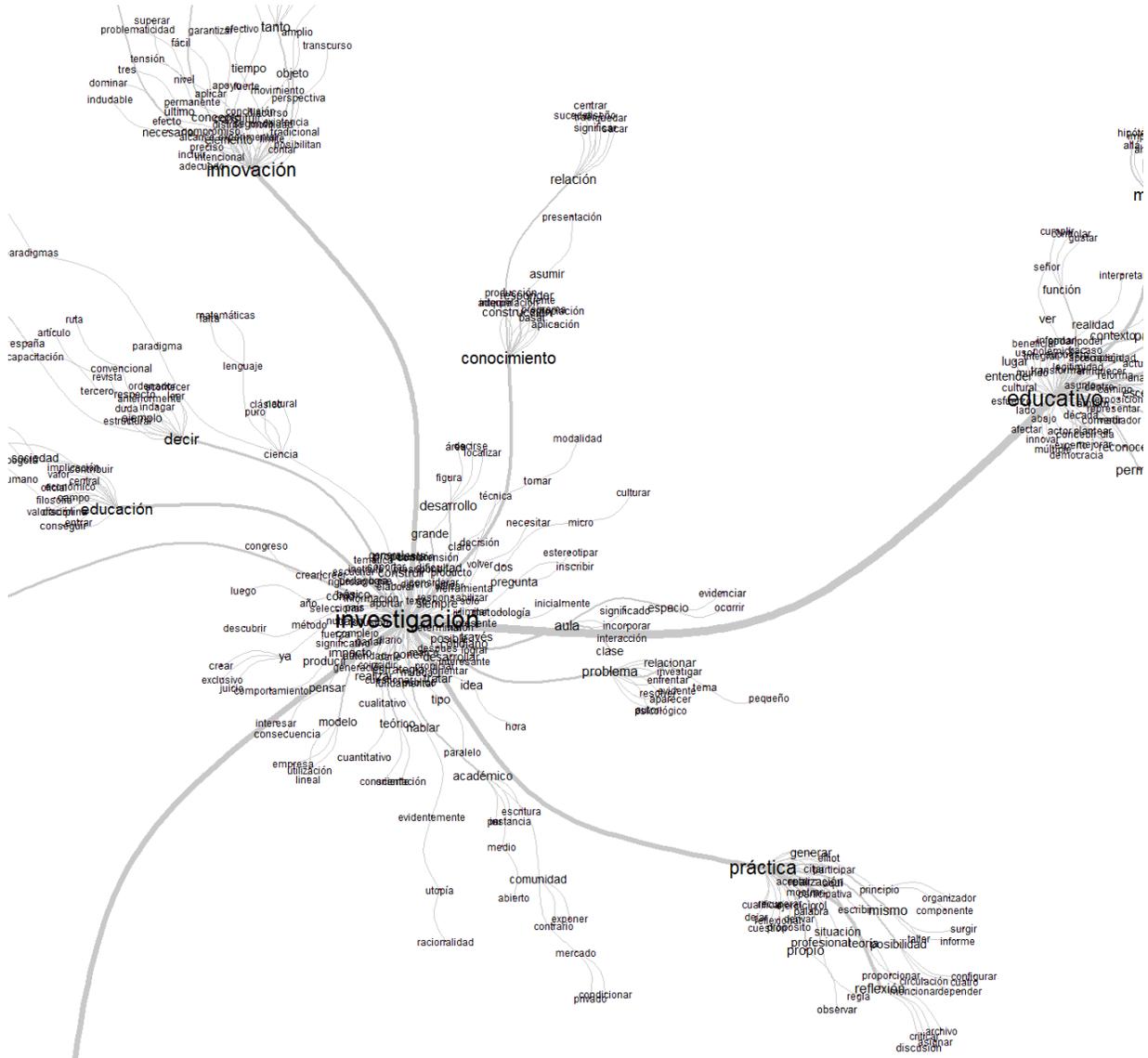


El análisis del árbol de máximos obtenido de la agrupación de todos los documentos es diferente a los dos anteriores en cuanto a su distribución, aunque frente a las relaciones de los conceptos que se extraen de los documentos, se mantiene que el concepto que enlaza la innovación y la investigación sigue siendo educativo, es posible pensar que esto tiene sentido si se tiene en cuenta que los documentos hablan de innovación e investigación educativas. Adicionalmente, prevalece la innovación con relaciones importantes como hacer, proceso, conocimiento, docente, práctico, nuevo, lo que permite tener pistas para las búsquedas posteriores y la elaboración de criterios de evaluación. Finalmente, la investigación está más aislada, con conceptos que se desarrollan hacia lo teórico como autores, sujeto y hermenéutica, esto último también permite tener pistas para las búsquedas posteriores y la elaboración de criterios de evaluación.

Árbol Agrupación 3: Todos los documentos



docentes, calidad y cambio escolar, investigación e innovación en el aula”, donde se observa cómo la innovación se deriva del proceso de investigación.



2. Procesos.
3. Dependientes del entorno escolar.
4. Derivados de las prácticas docentes.
5. Procesos de conceptualización.

Otro hallazgo en los documentos es que plantea que la investigación permite y promueve la innovación y además la innovación en sí misma se presenta como un proceso investigativo, entrelazándose los conceptos de innovación e investigación educativa de manera circular. El análisis de los diagramas de máximos y mínimos relaciona el proceso de investigación con los conceptos teórico e individual, lo cual podría identificar una tendencia, presente en los documentos, a pensar en la investigación educativa como un proceso menos grupal o colectivo y más individual.

Estos hallazgos permiten, de un lado, concretar los aspectos puntuales en los que se da el solapamiento entre los dos conceptos, y de otro lado, plantear en la sección 1.6 de este documento, una discusión conceptual enfocada, que permita distinguir entre innovación e investigación educativas, para posteriormente, establecer criterios de evaluación en ambas categorías.

1.5.2 Análisis de texto con Atlas Ti.

Para confirmar los hallazgos anteriores, se hizo un análisis cualitativo línea a línea del conjunto de los documentos presentados en las tablas 1 y 2 con AtlasTi, este análisis se presenta en dos sentidos, de un lado, el análisis de las citas extraídas de los documentos y de otro, un análisis de los árboles de relaciones entre códigos emergentes que produce el software a partir de las categorías demarcadas.

1.5.2.1 Análisis de citas

A continuación se presenta el resumen de las citas extraídas de los documentos analizados (que se listan en las tablas 1 y 2), este análisis se hace en categorías como sigue:

A. Definición de innovación educativa y de investigación educativa: En esta categoría se buscaron definiciones o conceptos.

B. Características de la innovación y la investigación educativas: En esta categoría se buscaron características, que podrían estar o no, ligadas a definiciones o conceptos.

C. Implicaciones de la innovación y la investigación educativas: En esta categoría se buscaron implicaciones de la innovación y la investigación educativas en diferentes esferas de lo educativo, al igual que en la categoría anterior, estas implicaciones podrían estar unidas o no a definiciones o conceptos o a características puntuales de innovación e investigación educativas.

D. Aspectos negativos de la innovación y la investigación educativas: se seleccionan citas que hablan de los riesgos de estos procesos, estas citas, al igual que en los casos anteriores, pueden estar unidas o no a definiciones, características o implicaciones.

E. Fortalezas de la innovación y la investigación educativas: se seleccionan citas que hablan de la importancia de estos procesos, estas citas, al igual que en los casos anteriores, pueden estar unidas o no a definiciones, características o implicaciones.

Para cada categoría se presenta una tabla con las citas extraídas y posteriormente, se hacen análisis y comentarios generales de cada categoría, después de este ejercicio, se presentan los árboles de relaciones entre códigos y de igual manera, se comentan. Es importante decir que el ánimo de los comentarios no es controvertir o complementar los hallazgos sino, siguiendo con la

lógica de este primer capítulo de meta análisis, encontrar elementos que permitan de un lado, puntualizar las diferencias o similitudes entre los conceptos de innovación e investigación educativas para construir, en el capítulo 3, una discusión conceptual, acerca de estos conceptos, de manera más focalizada.

Tabla 4 Citas de la categoría “definición de innovación e investigación educativas”

Categoría de análisis: Definición innovación educativa	Categoría de análisis: Definición investigación educativa.
<p>1:156 “Hoy en día existen diferentes maneras de entender la innovación, sin embargo, el concepto mismo proviene de los discursos economicistas, bajo la concepción del crecimiento económico irregular (Schumpeter, 1934), el cual considera que para poder mantenerse dentro de un medio competitivo es necesario estar innovando permanentemente. Esta perspectiva ha tenido una gran incidencia en los modelos empresariales hasta nuestros días, sosteniéndose sobre la idea de que la economía capitalista no puede ser ni estacionaria ni uniforme, sino más bien revolucionada por la introducción de nuevas</p>	<p>1:37 “La gestión de las instituciones educativas, tal y como se realizaba hace unos años, no fomentaba a veces ni permitía la existencia de la investigación.”</p> <p>1:167 “También en 2007, el papel del IDEP en la promoción de la investigación y la innovación educativa en el ámbito de la ciudad se reforzó con la creación del Premio a la Investigación e Innovación Educativa. El premio es parte de un conjunto de estímulos para docentes y directivos docentes –establecidos por el Acuerdo 273 de 2007 y reglamentados por la Resolución 1450 de 2008– en el</p>

<p>mercancías o formas de producción.”</p> <p>1:166 “En el contexto latinoamericano, el concepto de innovación aparece en el ámbito educativo hacia la década de los sesenta, asociado a la idea de modernización y entendido como un proceso externo a la escuela, que vive por este tiempo diferentes procesos de reforma. Desde la perspectiva de la modernización escolar, la innovación deviene en la necesidad de formar sujetos productivos para un mundo cada vez más competitivo. Por lo tanto, en adelante se adoptarán políticas de innovación educativa en la región, tendientes a responder a las necesidades impuestas por las nuevas lógicas de la producción de conocimiento y las demandas de la calidad educativa.”</p> <p>1:166 “En el año 2007, la Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación formuló el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019, cuya visión apunta a que en el año 2019 Bogotá sea reconocida “como una sociedad del</p>	<p>cual se reconocen anualmente los “diez mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las y los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial” (Concejo de Bogotá D.C., 2007, art. 11).”</p> <p>1:40 “La investigación educativa está cimentada, epistemológicamente, en los fundamentos morales de la práctica educativa. Son sus propósitos epistemológicos y morales los que subrayan la utilidad y la relevancia de la investigación educativa que importa” (2003: 2). La utilidad y la relevancia no sólo implican impacto e influencia, involucran una re conceptualización radical acerca de lo que educativamente se define como útil y relevante, ya que es potencialmente peligroso desarrollar fines que no valen la pena educativamente.”</p> <p>1:41 “La investigación educativa no es sobre educación, sino investigar con un</p>
---	---

<p>conocimiento y una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación, con un elevado incremento de la calidad de vida de la población” (Comisión Distrital de Ciencia Tecnología e Innovación, 2007). Aunque este plan se refiere a una comprensión más amplia de la innovación, su importancia radica en su intención de “conformar el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación e incorporar la innovación y el desarrollo tecnológico en las dinámicas económica, social, cultural, educativa y ambiental de la ciudad”.</p> <p>1:69 “Los ámbitos del cambio para la innovación de la enseñanza no constituyen compartimentos estancos sino que se da una estrecha interdependencia entre ellos: aula, centro escolar, administración y comunidad deben considerarse como grandes aliados para la mejora de la enseñanza.</p>	<p>propósito educativo, requiere preguntar a los prácticos qué debe ser educativo de la investigación (Nixon y Sikes, 2003). No es sólo sobre la escuela donde sería necesario actuar, sino preguntarse por la mejora de la sociedad en su conjunto, pero debe ser iluminada por los trabajos de los investigadores. El triángulo: teoría, práctica e investigación (Olivé, 2003).”</p> <p>1:46 “La responsabilidad de los investigadores educativos, haciendo un símil con la investigación psicológica (que incluye investigación educativa del ámbito psicológico) puede clasificarse en cuatro grupos: responsabilidad hacia la ciencia (hacer investigación que amplíe el conocimiento o profundice su entendimiento), la educación y la sociedad (determinar cómo los resultados son difundidos y usados), con los estudiantes en formación (contribuir a la educación de los aprendices o asistentes en la investigación) y con los</p>
--	---

<p>b) Muy probablemente las principales motivaciones del profesor para el cambio se centran en la mejora del aprendizaje y formación del alumno y, complementariamente, en la elevación de su propia imagen y de su imagen profesional y social.</p> <p>c) La introducción de cambios en la enseñanza por el profesor en su aula puede considerarse como una invariante de permanencia constante a lo largo del tiempo. Sus innovaciones, sin embargo, muchas veces se quedan confinadas en el contexto del trabajo individual teniendo muy poca difusión fuera del mismo salvo raras excepciones.</p> <p>d) El centro escolar puede potenciar considerablemente las iniciativas del profesor tanto individual como grupalmente mediante la creación de climas de trabajo en colaboración en los que las principales tareas docentes de planificación, evaluación e incluso, desarrollo de las mismas, puedan</p>	<p>participantes en la investigación (Smith, 2001).”</p> <p>1:47 “Distingue cinco principios morales que guían su propuesta ética: respeto por las personas y su autonomía, beneficio y no su daño, justicia, confianza, y fidelidad e integridad científica. Los investigadores respetan a los participantes como personas valiosas que tienen el derecho autónomo de decisión sobre su inclusión o no en la investigación. En cuanto al principio del beneficio, el investigador debe planear y operar la investigación maximizando los beneficios para los participantes y minimizar el posible riesgo, sobre todo asegurarse que no toma las decisiones pensando en su beneficio sino en el de los participantes. Este principio es uno de los más complejos y ambiguos en su aplicación, ya que la relación costo-beneficio frecuentemente no puede ser calculada previamente y a veces uno no</p>
---	--

<p>realizarse cooperativamente.”</p> <p>1:70 “Los centros escolares pueden estimular la innovación en la medida en que hagan posible el desarrollo de una cultura emergente en la que se potencie la iniciativa de cada profesor y cada grupo, combinándola con la ineludible cultura burocrática basada en el cumplimiento de normas desde una perspectiva descendente y jerarquizada. Una cultura de características innovadoras deberá fundamentarse en valores como el pluralismo (respeto a las personas, sus creencias, conceptos, posturas...), la apertura a la colaboración y el cambio, la objetividad en el reconocimiento de posibilidades y límites y la tolerancia con los propios errores al considerar la innovación como un proceso de medio o largo recorrido.”</p> <p>1:86 “La innovación docente no trata de cambiar estas metodologías, sencillamente trata de reducir el esfuerzo que conlleva su aplicación.”</p>	<p>es de la misma naturaleza que el otro.”</p> <p>1:113 “Aquí podríamos hacernos dos preguntas ¿Quiénes son los prácticos? ¿Quiénes son los investigadores? Normalmente se entiende por prácticos a los maestros, a los directores escolares, a los administradores escolares, los investigadores suelen ser el profesor universitario, estudioso y, en algunos casos, esos profesores universitarios tienen cierta preocupación por resolver problemas. Bien, veremos que esos roles de por sí ya no están tan delimitados y que sería deseable cierta interacción entre ellos.”</p> <p>1:39 “Lo que distingue la investigación educativa de otro tipo de investigación es su uso y relevancia en la práctica educativa. De acuerdo con Nixon y Sikes, no es sólo pensar en conocimiento útil y relevante sino que “lo educativo” requiere de una más holística</p>
--	--

<p>1:89 “En el ámbito de la formación universitaria ha cobrado relevancia la innovación educativa, entendida en términos generales como conjunto de procesos intencionales que implican rupturas con prácticas rutinarias y cambios en las creencias, supuestos o teorías que subyacen las prácticas y modos de pensar la educación, que se dirigen a la resolución de problemas o mejoramiento de la enseñanza (Macchiarola, 2012)”</p> <p>1:164 “consistirá en una experiencia demostrativa, basada en un proyecto propuesto como alternativa real a la solución de problemas educativos, o como propuesta de cambio, transformación o novedad en aspectos, situaciones o problemas de la vida educativa o académica a nivel de áreas, disciplinas, alumnado u organización escolar, realizados de manera individual o grupal por docentes o directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá”</p>	<p>comprensión.”</p> <p>1:126 “investigar en el aula es interrogarse por los problemas de la enseñanza y del aprendizaje, reconocer, comprender y explicar las formas como maestros y alumnos se relacionan con el conocimiento, entender la función de la institución escolar en la promoción del desarrollo de los estudiantes e intentar buscar respuestas a las formas más pertinentes de enseñar para que los estudiantes realmente se formen y aprendan.”</p> <p>1:162 “La investigación es un proceso dirigido a crear conocimiento sobre un cierto aspecto u objeto de la realidad social. La investigación educativa se define como un proceso de creación de conocimiento sobre la realidad educativa, sobre su estructura, las relaciones entre sus componentes, su funcionamiento, los cambios que experimenta el sistema en su</p>
---	---

	totalidad o en algún aspecto.”
--	--------------------------------

En las citas extraídas para esta primera categoría, se pueden encontrar varios hallazgos:

1. Se reconoce que los conceptos de innovación e investigación son externos al campo de la educación, provienen de otros campos del conocimiento.
2. Se puede notar que la investigación y la innovación son aliadas en la generación de una sociedad de conocimiento y en el esfuerzo por incrementar la calidad de vida.
3. Tanto la innovación como la investigación educativas tienen mayor impacto si están atados a procesos de publicación o divulgación que trascienden al contexto local.
4. La investigación y la innovación educativas están cerca, en la conceptualización que presentan los documentos analizados, ya que ambas deben tener uso y relevancia en la práctica educativa y ayudar a la aplicación de metodologías y conocimientos.

Para los dos hallazgos que se listan a continuación es de notar que, aunque se presentan definiciones de innovación e investigación educativa, los puntos centrales de las definiciones presentadas en los documentos analizados, coinciden en ambos casos. En este sentido, dado que los documentos analizados muestran que tanto la investigación como la innovación educativas tienen como meta solucionar problemas propios del campo educativo, es importante, como aporte a la conceptualización del premio, ahondar en la manera como la innovación y la investigación abordan los problemas.

5. Es posible decir, a partir de estas citas de los documentos que investigar en el aula es interrogarse por los problemas de la enseñanza y del aprendizaje, reconocer, comprender y explicar las formas como maestros y alumnos se relacionan con el

conocimiento, entender la función de la institución escolar en la promoción del desarrollo de los estudiantes e intentar buscar respuestas a las formas más pertinentes de enseñar para que los estudiantes realmente se formen y aprendan. Es decir, un proceso de generación de conocimiento sobre la educación y el sistema educativo que trasciende al aula.

6. También se puede aseverar que la innovación educativa puede entenderse como un conjunto de procesos intencionales que implican rupturas con prácticas rutinarias y cambios en las creencias, supuestos o teorías que subyacen las prácticas y modos de pensar la educación, que se dirigen a la resolución de problemas o mejoramiento de la enseñanza. Es decir, una experiencia o proyecto propuesto como alternativa a la solución de problemas educativos, o como propuesta de cambio, transformación o novedad en aspectos, situaciones o problemas de la vida educativa o académica.

Tabla 5 Citas de la categoría “características de la innovación e investigación educativas”

<p>Categoría de análisis: Características de la innovación educativa.</p>	<p>Categoría de análisis: Características de la investigación educativa.</p>
<p>1:96 “Las acciones innovadoras en la educación están siempre orientadas por valores, en la educación el bien</p>	<p>1:65 “1. Los investigadores tienen el derecho a ser reconocidos y tener el derecho de autor de sus productos de investigación.</p> <p>2. Deben reconocer sus competencias y limitaciones.</p> <p>3. No deben ser discriminados en el reclutamiento, en el</p>

<p>moral es el desarrollo de capacidades humanas, el aprendizaje social, la humanización de las relaciones educativas, en este sentido, no se guían por intereses de naturaleza económica, tecnológica o empresarial.”</p> <p>1:149 “Las innovaciones parten de un conocimiento y un análisis profundo de los contextos. A ellos se debe y en ellos funcionan; en ese sentido, existe una profunda relación entre teoría y práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las innovaciones parten del conocimiento profundo del acumulado 	<p>ámbito laboral y en el profesional por género, orientación sexual, discapacidades físicas, estado civil, nacionalidad, raza, entre otras.</p> <p>4. Debe declinar participar en investigaciones que le provoquen conflictos de intereses entre las consideraciones institucionales y sus principios (AERA, 2000).”</p> <p>1:66 “1. Es imposible eliminar al investigador de ningún tipo de investigación o de ninguna etapa del proceso de investigación (...) ni es posible alejarlo de la influencia de diferentes experiencias en sus creencias, valores y visión del mundo, incluyendo nociones de lo que constituye una práctica moral de la investigación educativa (Sikes y Goodson, 2003: 34).</p> <p>2. La investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades, los juicios y prejuicios y todos los elementos de la cultura impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos y los instrumentos.</p> <p>3. El valor social o científico debe ser un requisito ético, entre otras razones por el uso responsable de recursos limitados (esfuerzo, dinero, espacio, tiempo) y para evitar la</p>
---	--

<p>epistémico y conceptual de los temas sobre los cuales se trabaja. Es decir, requieren de un rigor conceptual y práctico que se afina en la tradición.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La innovación opera en contextos práctico-teóricos, esto es, tiene un campo de quehacer que da contenido y legitima la novedad de lo encontrado. ▪ La innovación articula procesos intra, inter y transdisciplinarios, en los cuales se ponen en juego entendimientos conceptuales y metodológicos de la 	<p>explotación. Esto asegura que las personas no sean expuestas a riesgos o a agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social.</p> <p>4. La validez científica de un estudio en seres humanos es en sí misma un principio ético. La investigación que usa muestras injustificadas, métodos de bajo poder, que descuida los extremos y la información crítica, no es ética porque no puede generar conocimiento válido. Una investigación valiosa puede ser mal diseñada o realizada, por lo cual los resultados son poco confiables o carecen de eficacia. La mala ciencia no es ética.</p> <p>5. La selección de los sujetos del estudio debe asegurar que estos son escogidos por razones relacionadas con las interrogantes científicas. Una selección equitativa de sujetos requiere que sea la ciencia y no la vulnerabilidad —o sea el estigma social, la impotencia o factores no relacionados con la finalidad de la investigación— la que dicte a quien incluir como probable sujeto. La selección de sujetos debe considerar la inclusión de aquellos que pueden beneficiarse de un resultado positivo.</p> <p>6. Proporción favorable del riesgo-beneficio. La investigación con personas puede implicar considerables</p>
--	--

<p>ciencia, que dan forma al trabajo colaborativo de estos tiempos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En todos sus procesos la innovación tiene un pie en la tradición cultural, social y cognitiva, lo cual le da fundamento a lo encontrado, y reelabora esa tradición para hacerla vigente en el presente” 	<p>riesgos y beneficios, cuya proporción, por lo menos al principio, puede ser incierta. Puede justificarse la investigación sólo cuando: los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos. El concepto de «proporcionalidad» es metafórico.</p> <p>7. Condiciones de diálogo auténtico. La posición central del diálogo en la investigación cualitativa hace necesario atender específicamente este aspecto particular, tanto en la evaluación de proyectos como en las investigaciones ya realizadas (APA, 2001).”</p>
---	---

En cuanto a las características de la innovación y la investigación educativas, a partir de las citas extraídas en la tabla 5, se evidencia que los documentos plantean que:

1. Las innovaciones:
 - a. Parten de un profundo conocimiento del contexto
 - b. Relacionan la teoría con la práctica y operan en contextos teórico - prácticos
 - c. Deben ser rigurosas
2. Las investigaciones son hechas por investigadores que son individuos con ideologías, identidades y culturas que influyen la investigación

Como se puede notar, entre otras por la cantidad de citas, la innovación cuenta con mayor caracterización en los documentos estudiados, sin embargo, como se puede notar, las definiciones aplicadas podrían ser también válidas a la inversa, por ejemplo, las innovaciones también son hechas por individuos con posturas y las investigaciones también pueden implicar un estudio profundo del contexto.

Tabla 6 Citas de la categoría “implicaciones de la innovación e investigación educativas”

Categoría de análisis: Implicaciones de la innovación educativa.	Categoría de análisis: Implicaciones de la investigación educativa
<p>1:71 “El primer objetivo de esta investigación ha consistido en estimular en los futuros pedagogos la capacidad de análisis de experiencias innovadoras por ellos vividas y relatadas. Otro objetivo a desarrollar de forma paralela al anterior lo ha sido estimular su capacidad de reflexión sobre múltiples cuestiones didácticas, educativas”</p> <p>1:76 “Los temas sobre los que se centran las experiencias analizadas (valores sociales, integración y lenguajes) son todos ellos considerados como transversales en la LOE (2006), lo que nos</p>	<p>1:47 “Distingue cinco principios morales que guían su propuesta ética: respeto por las personas y su autonomía, beneficio y no su daño, justicia, confianza, y fidelidad e integridad científica. Los investigadores respetan a los participantes como personas valiosas que tienen el derecho autónomo de decisión sobre su inclusión o no en la investigación. En cuanto al principio del beneficio, el investigador debe planear y operar la investigación maximizando los beneficios para los participantes y minimizar el posible riesgo, sobre todo asegurarse que no toma las decisiones</p>

<p>indica que se trata de cuestiones de gran relevancia educativa cuya importancia sobrepasa su tratamiento confinado a un área o asignatura, sino que deben asumirse responsablemente por el conjunto de la comunidad educativa y, concretamente, por el profesorado trabajando en coordinación. Es más, resulta necesaria también la continuidad de la intervención educativa en el hogar y en la comunidad. Una de las mayores dificultades que existen en estos momentos para el desarrollo educativo de estos temas reside precisamente en las influencias discontinuas o contradictorias que se ejercen sobre nuestros alumnos en distintos ámbitos de convivencia, como señala A. Hargreaves (2003b).”</p> <p>1:77 “Se aduce en este sentido que, al tratarse de temas transversales, la responsabilidad de educación del alumno se diluye fácilmente, pues los maestros suelen prestar mayor atención a los temas</p>	<p>pensando en su beneficio sino en el de los participantes. Este principio es uno de los más complejos y ambiguos en su aplicación, ya que la relación costo-beneficio frecuentemente no puede ser calculada previamente y a veces uno no es de la misma naturaleza que el otro.”</p> <p>1:49 “Aunque, en general, se pretende profundizar acerca del componente ético en la investigación educativa. Es claro que “ningún documento puede anticiparse a todos los asuntos éticos que se pueden presentar, tampoco hay maneras fáciles de entender totalmente todas las implicaciones de un asunto ético dado.” (Sales and Folkman, 2001: xii)² Sin embargo, el intento de recuperar y sistematizar las ideas que las experiencias que en este rubro se encontraron van a permitir contar con un documento útil que genere la discusión entre las comunidades de investigadores educativos, que propicie la toma de decisiones en esta actividad y que</p>
--	---

<p>propios de su materia. En este sentido es necesario reforzar la presencia de estos temas en todos los documentos de planificación de la actividad educativa en los centros, especialmente en su proyecto educativo y curricular, pero también en el plan de orientación y acción tutorial y otros (Gather, 2004).”</p> <p>1:84 “Así pues, la innovación docente se puede aplicar para reducir el esfuerzo que conlleva la aplicación de actividades, donde el alumnado participa de forma activa, junto con la adaptación de los recursos y el cambio en el proceso de evaluación. Para comprender cómo la innovación docente reduce el esfuerzo, debemos ver antes los principales aspectos en los que se basa.”</p> <p>1:123 “Creo que un mayor acercamiento entre investigadores y prácticos, tratando de conseguir una investigación educativa con más impacto, tendría ciertas bondades. Una sería, por</p>	<p>finalmente colabore para resolver los dilemas a los que diariamente se enfrenta el investigador educativo.”</p> <p>1:68 “La mayor parte de las investigaciones tienen potencialmente el riesgo de generar conflictos, estos permiten al investigador comprender sus responsabilidades con la ciencia, la sociedad, los estudiantes y los participantes del proceso de la investigación (Smith, 2001). Los investigadores encontrarán que a veces es difícil seguir un principio ético sin violar algún otro, en esas situaciones, la meta es diseñar la solución más razonable. Lo que todos o la mayoría quieren o desean no siempre coincide con lo justo y bueno (Camps, 2003: 171). Es una situación de tensión entre el beneficio o riesgo individual y el beneficio o riesgo social o del uso del conocimiento.”</p> <p>1:107 “El Programa considera la investigación en educación y pedagogía un aporte significativo a la orientación de</p>
---	---

<p>ejemplo, tratar de conseguir una ciencia pedagógica rigurosa y útil. Otra podría ser conseguir un paradigma específico para investigar en educación temas relacionados con la enseñanza aprendizaje, no problemas psicológicos, ontológicos o de otras ciencias. Otro reto que se nos plantea a los profesores tiene que ver la alfabetización. La antigua alfabetización relacionada con alfabetización lingüística y la matemática numérica científica indica que tenemos retos pendientes. Hay nuevas alfabetizaciones, la alfabetización tecnológica, la utilización de computadores, la alfabetización ecológica, la alfabetización sobre la salud. Son nuevos y viejos problemas a los que tendremos que hacerle frente.”</p> <p>1:137 “El cuarto punto crítico trata del trabajo en solitario del docente como una dimensión debilitadora de los procesos de cambio y mejoramiento de la calidad. Las experiencias de investigación e innovación</p>	<p>procesos de cambio y de mejoramiento de la calidad de la educación, en la medida que promueve nuevos valores y actitudes y propicia otros estilos y espacios en la construcción de relaciones entre el conocimiento, la sociedad y su entorno. Por esta razón, el programa se ha propuesto contribuir con los procesos de apropiación social del conocimiento y de aprendizaje social, emprendidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y con los que COLCIENCIAS busca insertarse en el urgente cambio que nuestra sociedad debe asumir y, de esta manera ofrecer los elementos de reflexión necesarios para volver a pensar y revitalizar las instituciones sociales básicas del país.”</p> <p>1:108 “La investigación en educación y pedagogía tiene dos impactos centrales: i. De una parte, permite producir conocimiento sobre la educación, al estudiar problemas, tales como los relacionados con la educabilidad del ser</p>
---	--

<p>muestran ampliamente la productividad que acompaña a estos grupos de maestros que trabajan en colectivo dentro de sus instituciones, o con otras instituciones, o en la localidad, o en redes, o en los espacios esporádicos y más coyunturales de socialización.”</p> <p>1:152 “Ahora, como paso para entender lo que podría ser la innovación disruptiva en la nueva educación de futuro, con énfasis en la formación, se expone otra categoría significativa: la concepción, diseño y movilización inteligente de los espacios dinámicos de formación, que ya existen en algunos lugares y son un gran avance. En ellos, equipos de alumnos, pequeños y mayores, están dispuestos a apoyarse mutuamente, mientras los maestros formadores son un recurso que se mueve en dos dimensiones: desde un plan general de formación y desde su lugar como generadores de experiencias positivas (incrementales) y sinérgicas (a</p>	<p>humano o los relacionados con la enseñabilidad de cada una de las ciencias y las disciplinas. II. En segundo lugar, propicia las condiciones necesarias para la formación de los propios docentes como investigadores y ello indudablemente es una condición básica para formar a los estudiantes en el ambiente de la investigación y el desarrollo científico. No puede la investigación tener impacto en la escuela básica, si el maestro no está en capacidad de comprender su lenguaje o el que utiliza la misma ciencia para comunicarse y posibilitar la apropiación y transmisión de los resultados de la investigación científica y tecnológica. Debe ser una investigación que apoye la formación de los docentes, que permita al profesor producir conocimiento sobre su práctica y con base en ese conocimiento, transformarla. El más valioso impacto que puede arrojar la investigación en educación es el de educar a sus propios actores y el de</p>
---	---

<p>partir de principios científicos) de formación, por medio del diseño de situaciones (vivenciales) que lleven a dichas prácticas. Esta dinámica se movería desde dos ejes: de abstracción y de complejidad. La axiología de la innovación disruptiva, que se ubica en la consecución de autonomía, como antesala de la libertad humana, como se explica en este modelo hipotético de espacios dinámicos de formación, obliga a tener espacios físicos muy diferentes a los que estamos acostumbrados a pensar cuando imaginamos escuelas, colegios y universidades, es decir aquellos de tipo escolarizante, así como acciones, tiempos escolares y dinámicas diferentes.”</p> <p>1:167 “También en 2007, el papel del IDEP en la promoción de la investigación y la innovación educativa en el ámbito de la ciudad se reforzó con la creación del Premio a la Investigación e Innovación Educativa. El premio es parte de un</p>	<p>contribuir, en consecuencia, a la transformación permanente de sus formas de pensar, sentir y actuar.”</p> <p>1:121 “¿Qué podemos hacer para mejorar el impacto de la investigación educativa sobre la práctica? He propuesto una especie de decálogo cuyas reglas podríamos clasificarla en dos grupos: unas próximas, que serían responsabilidad directa de los prácticos y de los investigadores; y otras, más remotas que escapan de la competencia de los docentes. Una de esas primeras pautas invita a enfatizar la formación del profesor, quizá, las clases de formación de profesores hasta ahora han sido deficientes.</p> <p>El énfasis en la formación del profesor debe invitar a volverlo un práctico reflexivo que sea capaz de preguntarse qué es lo que hace, por qué lo hace, cómo lo hace. Yo reconozco, porque lo vivo y lo he vivido como profesor y es una experiencia muy común a todos ustedes, que el profesor y la</p>
--	---

<p>conjunto de estímulos para docentes y directivos docentes –establecidos por el Acuerdo 273 de 2007 y reglamentados por la Resolución 1450 de 2008– en el cual se reconocen anualmente los “diez mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las y los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial” (Concejo de Bogotá D.C., 2007, art. 11).”</p>	<p>profesora debe de tomar decisiones más rápido y muchas en un determinado momento: cállate, sube, lee, dime, ve para allá, haz lo otro. La gestión del aula es una cosa muy compleja, muy dura, ya que en un espacio de 50 metros cuadrados se trabaja con 30 niños y niñas, 50 aquí, una conquista para el futuro es bajar este índice. No me tomen por sindicalista, no lo soy. Esa sería una primera pauta, la idea de práctico reflexivo; de hacer las cosas basadas en la tradición.”</p>
---	--

En lo que respecta a las implicaciones de la innovación y la investigación educativas, hay pistas importantes para la generación de criterios de evaluación, los documentos estudiados puntualizan que las innovaciones educativas deben tener continuidad, así como, de lo posible, no ser iniciativas aisladas sino tener impacto en el proyecto educativo y curricular de la institución, al mismo tiempo, puede ayudar a hacer más efectivo el trabajo de los profesores y el aprendizaje de los estudiantes. Por su parte, los documentos estudiados plantean que la investigación en educación implica producir conocimiento sobre la educación al estudiar problemas relacionados, en este sentido, contribuye a la formación de los docentes como investigadores; esto último supone que el profesor puede producir conocimiento sobre su práctica.

Ahora bien, innovación e investigación educativas comparten, en los documentos analizados, implicaciones que, al igual que en el apartado anterior, pueden dar luces acerca de criterios de evaluación en ambas categorías. Los documentos plantean que se requiere mayor impacto de la investigación educativa, que desemboque en transformaciones en la escuela y la solución de problemas que le son propios, también que la investigación puede redundar en procesos de innovación o los procesos de innovación podrían basarse en investigaciones. Adicionalmente, los documentos plantean que los procesos de investigación e innovación se ven fortalecidos con procesos en colectivo ya que permitirán conformar comunidades de aprendizaje y práctica, al tiempo que reflejan sus procesos y resultados.

Tabla 7 Citas de la categoría “aspectos negativos de la innovación e investigación educativas”

Categoría de análisis: Aspectos negativos en la innovación educativa	Categoría de análisis: Aspectos negativos en la investigación educativa.
1:81 “En la mayoría de las situaciones, lo que hemos intentado hacer es una pizza, hemos puesto los ingredientes (las actividades) y hemos hecho una masa, pero sólo con un elemento (la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje), olvidándonos del	1:42 “Carr (2003) argumenta que la investigación educativa está en crisis de dos maneras. Una en saber para qué se hace la investigación educativa y cómo se “miden” ¹ sus logros; y, la ausencia innegable de un acuerdo interno de lo que la investigación educativa es. Cualquier análisis del estado de la investigación educativa requiere un nivel diferente de autoconciencia y vigilancia metodológica que

<p>otro elemento (la adaptación del profesorado y sus recursos). Por tanto, si al hacer la base de la pizza no hemos utilizado un tipo de elemento y aun así, se ha visto que se requiere un gran esfuerzo por parte del profesorado y alumnado,</p> <p>¿qué pasará si utilizamos el elemento que nos falta?, ¿será totalmente inviable la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje? Precisamente hay una forma de reducir el esfuerzo, incluso utilizando todos los elementos de la base: “La innovación docente”.</p> <p>1:91 “A pesar de los avances en innovación, como campo de estudio se reconoce la falta de teoría suficientemente desarrollada por lo que persisten construcciones heterogéneas y</p>	<p>permita a los investigadores ser más críticos acerca de las pre concepciones que guían su comprensión de lo que tratan de lograr.”</p> <p>1:43 “El tipo de indagación educativa actual está constituida por una concepción enfáticamente metodológica, es decir, una ciencia aplicada que contiene una visión del cambio educativo como fin. Esto, menciona Carr (2003), trae como consecuencia que la educación debe ser vista como una actividad moralmente deseable con fines que lleven a la transformación cultural y social, por ende, la investigación educativa debe volver a preguntarse sobre la sociedad que quiere constituir. Otra consecuencia es la reorientación de la actual percepción de que la investigación educativa es irrelevante, con resultados frecuentemente contradictorios, buscando la posibilidad de que integren en un todo que responda de manera significativa a las preguntas sobre el papel de la educación en la nueva sociedad. Finalmente, otra consecuencia es lograr cuestionar el rol de la investigación educativa actual en la educación institucionalizada a través de la recuperación</p>
--	--

<p>dispersas a lo largo del tiempo. (Blanco y Mesina, citado por Cabra-Torres, 2013). Es así, que el uso del término innovación, suele ser carente de rigor y precisión y en ocasiones utilizar diversas denominaciones tales como: cambio, mejora, renovación y reforma, de forma intercambiable con el término innovación, o en su caso, se presenta un reduccionismo al circunscribirlo a la innovación tecnológica en educación o a la mejora continua desde el enfoque empresarial.”</p> <p>1:105 “También se reconoce, en este primer acercamiento una visión limitada sobre la innovación que no aborda su carácter multidimensional (Rivas 2010) y se enfoca a perspectivas tradicionales de la educación y</p>	<p>histórica, pensando en la transformación del conocimiento práctico educativo”</p> <p>1:115 “De todos modos, ha habido tres visiones: una visión optimista que esperaba ingenuamente que la investigación educativa resolviera los múltiples y complejos problemas de la educación, una visión moderada que reconoce que la investigación educativa tiene un inmenso potencial para resolver problemas pero que el impacto siempre es limitado y a largo plazo. Una tercera visión pesimista prevalece hoy en día ¿por qué esta visión pesimista? Porque la investigación educativa, tanto por los prácticos como por el público en general, se define como algo frío, distante, a problemático, incapaz de superar prácticas enraizadas en el hábito, en la tradición y en la rutina.”</p> <p>1:116 “¿Por qué se habla de un nulo y bajo impacto de la investigación educativa sobre la práctica? Hay una serie de razones, algunas son legítimas, otras son contundentes, tienen peso, son verdaderas. Dentro de esas razones legítimas están: la dicotomía micro cultural, me explico, el mundo de los investigadores y el mundo de los prácticos</p>
--	--

<p>enfatisa el ámbito de la tecnología y en segundo término el proceso educativo, dejando de lado otros ámbitos fundamentales para la innovación educativa.”</p> <p>1:136 “En primer lugar, el mejoramiento de la calidad y el proceso de transformación escolar no pueden llevarse a cabo sin su voluntad y compromiso. Las experiencias apoyadas por el IDEP abren esta perspectiva, lo que no implica que los docentes logren una inserción de su investigación e innovación en toda la institución y que no encuentren dificultades de reconocimiento, apoyo, aceptación e institucionalización en algunas ocasiones.”</p> <p>1:138 “El octavo y último punto crítico se refiere a que no es suficiente realizar un proceso</p>	<p>son dos pequeñas micro culturas con intereses, con temas, motivaciones, trayectorias muy distintos. Y algunos que hemos vivido esas dos micro culturas vemos esa tensión como algo esquizofrénico, como algo que nos parte mentalmente; de hecho, esas dos micro culturas tienen dos fundamentos muy distintos; para los investigadores lo importante es todo lo descriptivo, lo que sucede; para los prácticos, lo importante es lo normativo, lo que se debe hacer.”</p> <p>1:117 “Otra razón muy poderosa es la falta de un lenguaje común, de una cultura del diálogo entre investigador y práctico. No ha habido debate público, entre otras cosas porque nos ha faltado un lenguaje con el cual comunicarnos. Otra razón de ese nulo, o bajo impacto en la investigación educativa es la falta de un modelo teórico para innovar y cambiar. No tenemos claro cómo la investigación se traspasa a la práctica. Para las ciencias puras el modelo es muy lineal, en nuestro caso ese modelo lineal, como veremos después, ha fracasado. Necesitamos una visión a largo plazo, necesitamos estudios longitudinales, y no estudios</p>
---	--

<p>investigativo e innovador para asegurar el cambio. Las experiencias requieren continuidad aunque siempre se ven amenazadas por la falta de mecanismos que le garanticen institucionalidad, dinamismo, apoyo, posibilidad de crecimiento, sostenibilidad y confrontación permanente. Si no es así, culminan en un proyecto que corre el riesgo de estancarse, desaparecer burocratizarse.”</p> <p>1:150 “Lo hecho en materia educativa es como una cascada de resultados no del todo satisfactorios, si antes no se notaba mucho su poca pertinencia, ahora sí que se ven sus efectos en quienes fueron educados y poco formados por esa educación que existe aún en la actualidad. Si los errores anteriores implican este</p>	<p>transversales, momentáneos que se duplican en una revista científica y que con el tiempo pasan simplemente a ser olvidados.”</p> <p>1:118 “Se suma a las dificultades la poca facilidad para la difusión de los hallazgos de investigación, el nivel de lectura de las revistas científicas de educación es muy bajo, incluso entre investigadores. Para el investigador la preocupación no es leer, su preocupación es ver su trabajo publicado y obtener la certificación de que ese es un conocimiento avalado y respetado. Lo que al investigador le preocupa cuando publica es la propiedad intelectual dada por la escritura pública del artículo en esa revista.”</p> <p>1:138 “El octavo y último punto crítico se refiere a que no es suficiente realizar un proceso investigativo e innovador para asegurar el cambio. Las experiencias requieren continuidad aunque siempre se ven amenazadas por la falta de mecanismos que le garanticen institucionalidad, dinamismo, apoyo, posibilidad de crecimiento, sostenibilidad y confrontación permanente. Si no es así, culminan en un proyecto que corre el riesgo de</p>
--	---

<p>tipo de resultados, la pregunta es: ¿cómo serán esos resultados dentro de unos años con el tipo de educación que tenemos? Aunque hay innovaciones⁷, el caso es que la educación no ha cambiado, éstas han fortalecido el sistema obsoleto y por eso son muy peligrosas, ya que junto a la permanencia de ideas medievales no han permitido dar el salto hacia una formación pertinente con la naturaleza de las personas reales, o con las dinámicas de futuro.”</p>	<p>estancarse, desaparecer burocratizarse.”</p> <p>1:161 “El programa “Ser pilo paga” del Ministerio de Educación Nacional es el ejemplo por excelencia. Se otorgan préstamos-becas a los estudiantes de los colegios públicos con mejores resultados en las pruebas estatales, que pertenezcan los niveles más bajos del Sisbén, para estudiar en la universidad. Acceder a ellas se entiende como un premio al esfuerzo y dedicación que les permitió sobresalir sobre los otros en condiciones de una competencia bajo reglas claras, la cual supone que solo sean beneficiarios los “mejores”, aquellos que lograron adaptarse a la lógica escolar y serán unos excelentes empleados o emprendedores. El resto debe asumir las consecuencias de no haber aprovechado el tiempo. De este modo se perpetúa la pobreza y la falta de oportunidades mientras se les justifica: se criminaliza.”</p>
--	--

En cuanto a los aspectos negativos de la innovación educativa, se encuentra en los documentos estudiados que:

- Hace falta desarrollar teoría sobre lo que significa innovación en el contexto educativo.

- El uso del término innovación educativa es carente de rigor y precisión.

Estos dos hallazgos son útiles para tener en cuenta en la elaboración del capítulo tres del presente documento. Así mismo, el análisis permite deducir que, de acuerdo con documentos analizados, las innovaciones educativas no necesariamente logran insertarse en la institución y tampoco aseguran cambios en la escuela, lo que puede ser útil para el desarrollo de los criterios de evaluación.

En lo que respecta a los aspectos negativos de la investigación educativa, se encuentra en los documentos estudiados que:

- La investigación es un proceso que ha perdido claridades en cuanto a por qué se hace y cómo se miden sus logros.
- Se habla de un bajo o nulo impacto de la investigación educativa sobre la práctica
- Se tiene una percepción de la investigación educativa como irrelevante y contradictoria.

Estos tres hallazgos son útiles para la elaboración de criterios de evaluación que se presentará en el capítulo tres. Adicionalmente, de acuerdo con los documentos analizados, hay vacíos en cuanto a qué es investigación educativa, esto es importante en el desarrollo del capítulo tres del presente documento.

Del análisis de esta categoría, es posible también encontrar aportes a la construcción del capítulo 3, ya que, en lo que se refiere a la relación entre investigación e innovación, los documentos estudiados para este apartado, aseguran que hay asuntos aún no resueltos:

- No se ha consolidado un lenguaje común entre investigación e innovación.

- No existe tampoco un modelo teórico que estructure las innovaciones, no está claro entonces cómo las investigaciones se transfieren a la práctica.
- Los hallazgos de la investigación son de difícil difusión, lo que podría aplicar también para la innovación educativa y sus resultados.

Tabla 8 Citas de la categoría “fortalezas de la innovación e investigación educativas”

Categoría de análisis: Fortalezas de la innovación educativa.	Categoría de análisis: Fortalezas de la investigación educativa
<p>1:82 “La innovación docente o educativa se puede utilizar, tanto para mejorar los paradigmas de formación basada en la docencia, como para reducir el esfuerzo en la implantación de paradigmas basados en el aprendizaje.”</p> <p>1:83 “La innovación docente, como cualquier otro proceso de innovación, tiene unas características y se basa en unos planteamientos conocidos, y además es útil; es decir, mejora un producto o un servicio. Dicho de otra forma, la innovación consigue hacer lo mismo que antes, pero trabajando menos, o si trabajamos igual hacemos más que antes.”</p>	<p>1:55 “Una decisión colectiva es una ley moral, por lo que es, en general, paradójicamente, una ley autónoma: nos la imponemos libremente nosotros mismos. Y esta cualidad está en la ética de la investigación educativa que está asumida libremente por los investigadores y los prácticos, en la que se aceptan las normas que se consideran dignas de ser aceptadas. Es en ese espacio libre, vacío e incierto entre los principios generales y las situaciones concretas de la práctica del investigador donde son útiles. De hecho la “norma moral no se impone desde fuera de la conciencia: la conciencia la asume</p>

<p>1:145 “La innovación así se constituye en un cambio intencional y controlado y en un proceso de construcción social en tanto la sociedad toma conciencia de un nuevo problema o fenómeno y a partir de él genera reflexiones y explicaciones, y por tanto teorías, lo que ha dado lugar a que en las últimas décadas se formalice un discurso que en primer plano corresponde a los cambios acaecidos en lo tecnológico y empresarial y que se ha transferido a lo educativo.”</p> <p>1:155 “Así mismo, se incluyó la categoría de innovación en el análisis de la información, lo que permitió ratificar la importancia del contexto en cada uno de los proyectos y comprender que los docentes no solo leen las situaciones cercanas de sus estudiantes, sino que son críticos y se comprometen, individual o colectivamente, con la transformación de esas situaciones desde la creación de insumos, el establecimiento de relaciones intra e interinstitucionales y el aporte de</p>	<p>porque la acepta como buena o válida” (Camps, 2003: 178).”</p> <p>1:58 “La justicia en la investigación es difícil de lograr en una sociedad actualmente injusta. Implica, por un lado, la distribución de la justicia en la apropiada distribución de los beneficios, del poder (por ejemplo, entre el participante y el investigador), entre los grupos vulnerables, género, entre otros; y por el otro, los procedimientos justos, que en cada una de las fases de la investigación se asegure que se utilizan los procedimientos adecuados para lograr la justicia. En cuanto a la confianza, es la base de la relación entre investigador y participante, el primero explicita sus obligaciones, como la confidencialidad, el segundo debe conocer que es lo que experimentará y sus consecuencias. Finalmente, en cuanto a la fidelidad y la integridad científica, el investigador está comprometido con la ciencia y la sociedad a descubrir y</p>
---	--

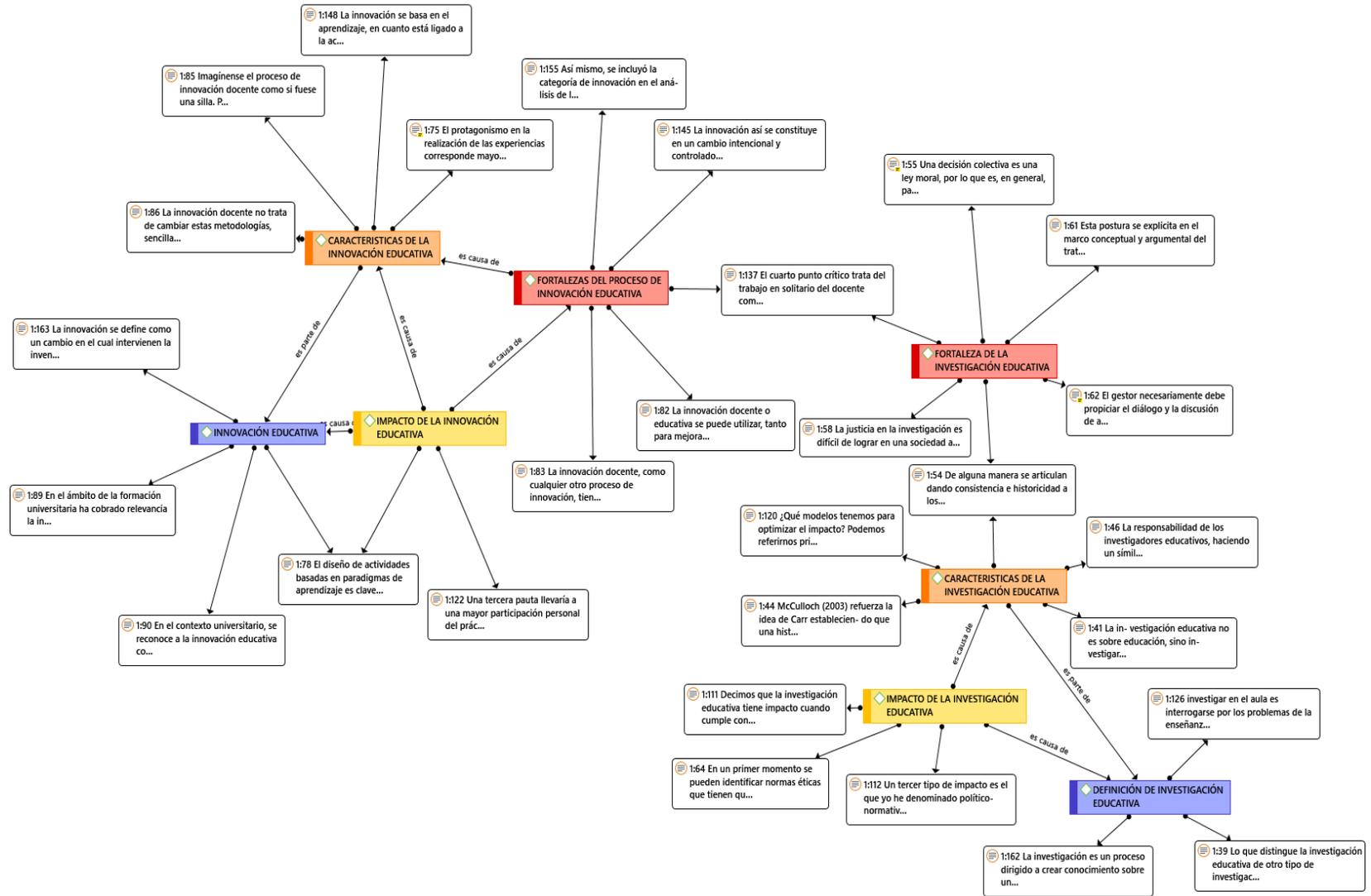
herramientas conceptuales para la construcción de nuevas pedagogías.”	comunicar la verdad, la integridad y la confianza no están abiertas al compromiso”
---	--

En cuanto a las fortalezas de la investigación y la innovación educativa, hay múltiples aspectos mencionados en los documentos que pueden ayudar a generar criterios de evaluación, como sigue:

- Se pueden usar para la formación de docentes y la transformación educativa.
- Pueden mejorar los procesos educativos y sus resultados.

1.5.2.2 Análisis de relaciones entre categorías

A partir de los códigos presentes en el análisis con AtlasTi que se hizo de los documentos que se relacionaron en las tablas 1 y 2, se obtuvieron dos mapas de relaciones, como se muestra a continuación



Relaciones entre investigación e innovación educativa

En esta primera gráfica se sintetizan las definiciones, características, fortalezas e impactos de la investigación como de la innovación educativa, planteados en los documentos analizados para este apartado.

En relación con la definición, los documentos analizados plantean que tanto investigación como innovación educativas comparten la búsqueda de una acción transformadora del mundo, en tanto tienen un profundo sentido del cambio, crean características organizadas y planificadas, en las que intervienen actores sociales con intencionalidades. En el concepto de investigación se destaca la idea de producción de conocimiento útil y pertinente centrado de manera primordial en la práctica educativa y en los problemas de la enseñanza y del aprendizaje. El concepto de innovación se asocia con el cambio que responde no sólo a las necesidades del contexto inmediato sino que debe ser eficaz, eficiente y sostenible en el tiempo. Estos conceptos pueden ser útiles para la elaboración de los criterios de evaluación de las investigaciones educativas

Por otra parte, los documentos analizados plantean que el concepto de innovación tiene su origen en un contexto lejano a la educación, en la concepción del crecimiento económico y la modernización que busca generar sujetos productivos, mientras que la investigación tiene su origen en necesidades particulares de la realidad social, identificadas en la academia. La innovación educativa se caracteriza además en los documentos analizados hasta acá, por la ruptura de paradigmas y el surgimiento de modos de pensar diferentes que pretenden mejorar los procesos de enseñanza. La investigación en contraste con la innovación se encuentra mucho más difundida y estructurada en los espacios académicos, especialmente en la educación superior en donde los maestros cada vez se ven más comprometidos con la transformación de la realidad social.

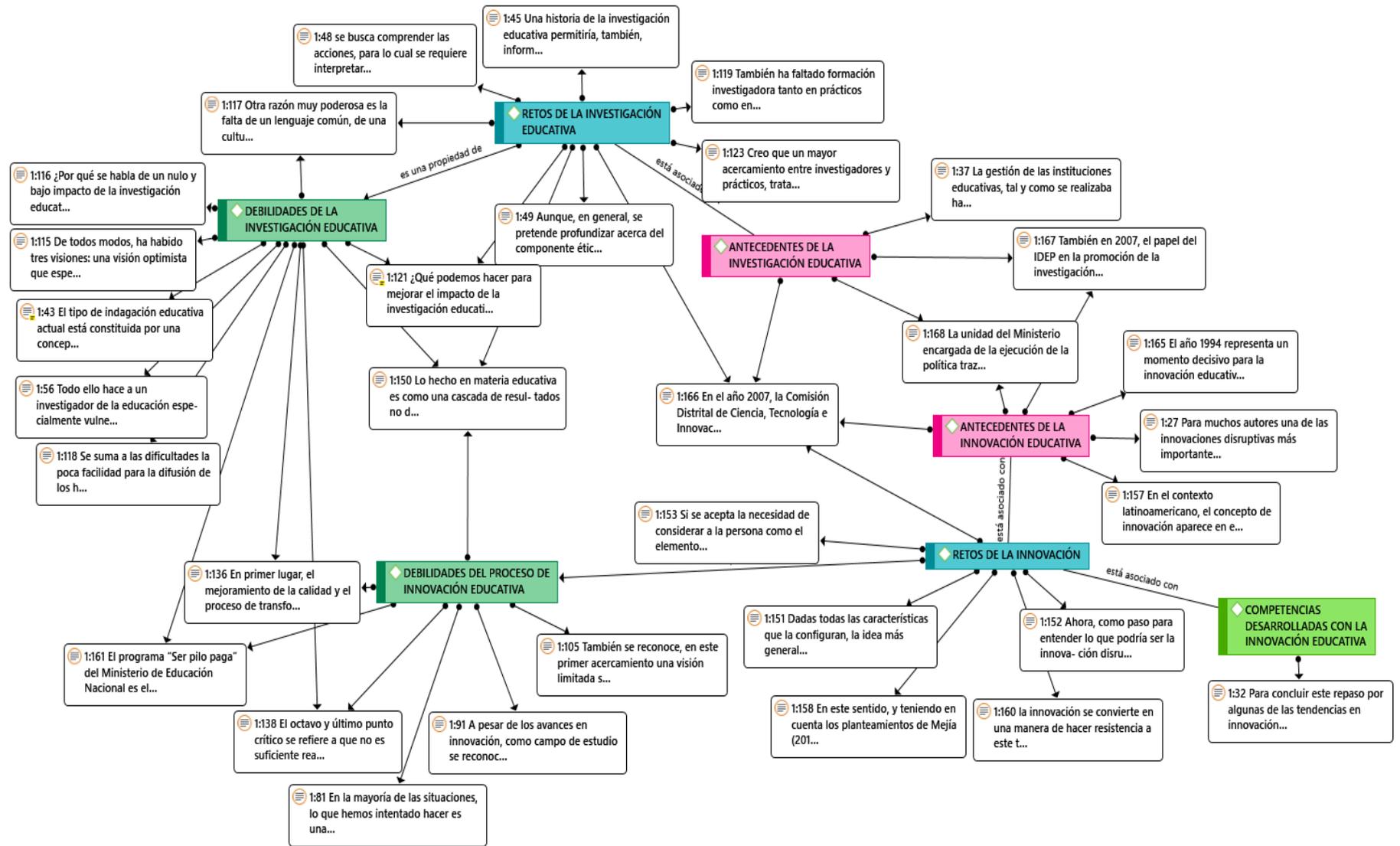
Con relación con el impacto, los documentos analizados señalan que la investigación cumple con esta condición cuando permite describir, explicar, predecir y controlar la realidad social para transformarla positivamente. En contraste, se encuentran citas que plantean que

(...) Tanto la investigación como la innovación son estrategias para la calidad de la educación y uno de sus aportes fundamentales está en la construcción del maestro y, en general, de los actores educativos como sujetos pedagógicos. Pensamos que la investigación e innovación son actividades que forman el desarrollo intelectual, profesional e integral del maestro como ser humano (Pilonieta, 2017)

Así pues, el papel del maestro como agente de cambio se encuentra en el centro de la discusión de los documentos analizados, dado que sólo al investigar sobre su práctica, un maestro puede generar transformaciones en cuanto a las relaciones en el aula, implementar material didáctico novedoso y optimizar las maneras de enseñar y dar cuenta del aprendizaje de sus estudiantes.

Un aspecto a destacar como relación negativa entre los dos conceptos tiene que ver con lo esbozado en los documentos que plantean que, a pesar de la creciente proliferación de investigaciones en el ámbito educativo, la innovación, propiamente dicha¹, es escasa, dada la poca pertinencia y el marcado mantenimiento de un sistema educativo obsoleto que dificulta la adaptación de los sujetos a un mundo en constante transformación.

¹ Aunque en el contexto del Premio de Investigación e Innovación Educativa del IDEP ambas categorías han tenido una participación creciente, es posible pensar que algunas investigaciones se han presentado como innovaciones y al contrario, sumado a esto, algunos procesos de innovación presentados no cuentan con criterios centrales para los autores que hacen esta aseveración, por lo que no podrían ser clasificadas como tal.



Retos de la investigación y la innovación educativa

La segunda red de análisis está centrada en los desafíos que se plantean tanto en el ámbito de la investigación como en el de la innovación educativa, de lo extraído en los documentos, se encuentra que:

Los antecedentes de la innovación en educación se encuentran íntimamente relacionados, en los documentos consultados, con el avance de las tecnologías de la información y comunicación. En algunos documentos, una de las innovaciones más importantes en educación se produjo en 1999 de la mano de las tecnologías online, en cuanto a la investigación, los antecedentes se asocian con el fomento de la calidad, especialmente relacionada con el desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos.

A pesar de los avances en innovación educativa como campo de estudio, los documentos analizados sostienen que existe una carencia en términos teóricos, lo que plantea unos retos para el capítulo 3 de este documento, ahora bien, los documentos analizados plantean también que en materia de investigación educativa, hay referentes claros sobre la historia de la investigación que permiten determinar las metas y propósitos en este sentido. Asimismo, los documentos resaltan el componente ético que presentan, plantea desafíos importantes para los investigadores dadas las implicaciones en el ámbito social que tiene cualquier proceso que involucre seres humanos.

Desde los documentos analizados, la innovación y la investigación en educación son procesos multidimensionales que si bien se encuentran relacionados, configuran realidades particulares y presentan puntos de encuentro en la cotidianidad de las prácticas pedagógicas. Pueden darse de forma simultánea de acuerdo con naturaleza y motivaciones de los actores involucrados. Presentan fortalezas, debilidades y desafíos en pro de la mejora

de la educación en los procesos de desarrollo individuales y colectivos. Esto último plantea aspectos importantes a tener en cuenta para el desarrollo conceptual del próximo capítulo.

1.5.3 Discusión global del meta análisis de los documentos seleccionados.

Como se ha podido ver en este meta análisis, distinguir entre investigación educativa e innovación educativa no es una tarea sencilla no solo por la complejidad del fenómeno educativo, sino también porque desde los documentos analizados, no se cuenta con suficientes fronteras establecidas, sin embargo, diferenciar estos dos conceptos es fundamental porque esto permitirá generar definiciones y criterios distintos para las dos categorías de premio a la innovación e investigación educativa.

Los textos analizados permitieron identificar la elaboración conceptual de innovación y educación educativa presentes en tres fuentes, documentos de carácter académico publicados por el IDEP, documentos normativos y administrativos publicados por el IDEP y algunos artículos de investigación, conceptos que han marcado, de diferentes maneras el Premio de Investigación e Innovación Educativa del Distrito, en ellos sobresale el análisis de la práctica del proceso educativo en el entorno escolar. El análisis de estos documentos, como se ha mostrado, se encuentran pistas para la elaboración conceptual que se mostrará en el próximo capítulo y desde ahí, para la elaboración de criterios de evaluación que también se proponen en el capítulo tres.

Este capítulo, que tenía como objetivo identificar puntos que requirieran mayor claridad, como base para una elaboración conceptual pertinente, cumplió con su objetivo, en el análisis lexicométrico uno de los aspectos más relevante fue la identificación del proceso de innovación como el concepto que más se repite dentro de los documentos, que al mismo

tiempo aclaran que no hay una definición desarrollada desde la educación, que permita deslindarla de la investigación educativa, eso es justamente lo que se hará en el siguiente capítulo. Adicionalmente, aunque el concepto de investigación está presente en los documentos analizados, se encuentra en una menor proporción y las palabras con las que establece relación dificulta el establecimiento de una definición propia de esta en el contexto escolar, lo que justamente plantea retos para el próximo capítulo.

Para poder establecer diferencias de los conceptos de innovación e investigación educativos es necesario abordarlos desde su naturaleza epistemológica, ya que, como se pudo notar, la investigación y la innovación educativas son cercanas desde el punto de vista de sus definiciones –al menos en los documentos analizados-, sin embargo, es posible puntualizar y diferenciar sus características y criterios de evaluación, que es el objetivo del capítulo tres. Ahora bien, para esto, hay que nutrir las fuentes, trascender la información arrojada por los documentos analizados en el presente capítulo, e ir a fuentes alternativas, que permitan de un lado, recoger los aportes encontrados en este meta análisis y al tiempo trabajar los puntos que también se reconocieron en este primer análisis, lo que se hará en el siguiente apartado.

1.6. Aportes a la conceptualización de la innovación y la investigación educativas

Los conceptos de investigación e innovación en el contexto de la educación se entrecruzan o solapan con facilidad, como se evidenció en el meta análisis de los documentos que se presentó en el apartado precedente, sin embargo, este documento busca clarificar dichos conceptos y poder establecer los criterios que permiten generar el proceso de evaluación de los proyectos presentados al Premio de Investigación e Innovación Educativa en las categorías de investigación e innovación educativas.

A pesar de que existen definiciones comunes entre la investigación y la innovación educativas, es posible establecer sus límites. El objetivo del presente apartado es precisamente establecer las principales características de la investigación y la innovación educativas, para luego proponer criterios de evaluación que permitan distinguirlos.

Para cumplir con este objetivo, primero se establece el proceso por el que se encontraron las fuentes consultadas, después se presentan conceptualizaciones acerca de la investigación educativa y la innovación educativa, seguido a esto, se presentan relaciones entre la innovación y la investigación educativas y unas propuestas de definiciones de estos dos conceptos, que derivan en un apartado final de criterios de evaluación en ambas categorías.

1.6.1 Proceso de búsqueda de fuentes

Debido a la gran extensión de bibliografía disponible sobre las posibles definiciones de investigación e innovación (existentes gracias al auge e importancia que gozan en la actualidad), es necesario partir de la delimitación de las fuentes que fueron usadas en el presente apartado.

La consulta fue realizada a través de dos bases de datos, la primera de acceso público (REDALYC) y la segunda de acceso por suscripción (EBSCO). En ambas se realizó una búsqueda avanzada de artículos que tuviesen en su título o conceptos claves, las palabras innovation, research y education, haciendo articulación entre ellas por medio del operador booleano and, para obtener los resultados que tuviesen los tres conceptos. Adicionalmente se delimitó la búsqueda para solo los artículos disponibles para consulta digital, producidos en el presente siglo, en idiomas inglés y español y excluyendo artículos categorizados como documentos de opinión, reportajes o noticias. La búsqueda de las palabras se realizó en inglés debido a que de esta forma se cubrían tanto los documentos en inglés como en español, teniendo en cuenta que la gran mayoría de documentos académicos escritos en español tienen un respectivo resumen y conceptos claves (abstract y key words) traducidos al inglés.

A partir de esta delimitación se obtuvieron para las plataformas de EBSCO y REDALYC, dieciocho (18) y veintitrés (23) artículos respectivamente, los cuales configuraron las fuentes de base para la revisión del tema. Luego de analizar cada uno de los artículos disponibles con base en su contenido, propósito y pertinencia para el desarrollo del presente texto, se seleccionaron finalmente solo aquellos que presentaban definiciones delimitadas de investigación, innovación o relaciones entre ellas, específicamente en el campo educativo. A partir de esta revisión se logra obtener una base final de diez (10) artículos provenientes de ambas fuentes en una proporción de 40% de EBSCO y 60% de REDALYC. Es importante acotar que en el proceso de relectura de estas diez (10) fuentes se encontraron cinco (5) nuevas referencias en sus bibliografías muy pertinentes para el artículo, por lo cual fueron consultadas independientemente de que algunas no cumplieran el

parámetro de delimitación de tiempo establecido para las consultas iniciales. Los resultados de este análisis, se presentan a continuación.

1.6.2 Investigación en educación: características y propósitos

En nuestro contexto el concepto de Investigación educativa ha sido trabajado ampliamente, enmarcada dentro de las ciencias sociales. Desde ahí, aborda los problemas propios del campo educativo que incluyen cuestionar su naturaleza, metodología y objetivos, para producir conocimientos.

Ahora bien, Arnal, Rincón y Latorre (1992) plantean que “en la actualidad son múltiples los significados que puede asumir la expresión investigación educativa, si se consideran la diversidad de objetivos y finalidades que se le asignan. De ahí que virtualmente sea imposible dar una definición de investigación aceptada por todos y que satisfaga las diversas concepciones existentes” (pg.36)

A pesar de esto, es posible decir que la investigación educativa tiene como objetivo fundamental, la búsqueda de nuevos conocimientos educativos (García y García, 1993, citado en Sánchez, 2005), lo que sitúa la producción de conocimientos, en el centro de la investigación educativa. Este énfasis se fortalece en Pedró (2015) quien define la investigación educativa como un proceso que crea conocimientos en educación que son validos y confiables, es decir, que cumplen con estándares propios de diferentes paradigmas de investigación.

Estos paradigmas representan los sistemas de creencias que constituyen el punto de partida de los procesos de investigación educativa, determinan no solamente la identificación o construcción del problema de investigación, sino también, las decisiones

ligadas a su comprensión. Según Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000), los paradigmas implican:

- Una dimensión ontológica que se refiere a la forma en la que se entiende la realidad educativa.
- Una dimensión epistemológica, que se refiere a la relación que se establece entre el investigador y la realidad educativa.
- Y una dimensión metodológica, que se refiere a la manera cómo se obtiene conocimiento de la realidad.

Bisquerra (2004), plantea la existencia de tres paradigmas de investigación educativa: empíricoanalítico, interpretativo y sociocrítico. A groso modo, basándose en Sánchez (2013), es posible decir que:

- El paradigma empíricoanalítico se basa en el positivismo que considera que la realidad existe al margen de quien la investiga y por ende es objetiva, lo que implica que a través de la observación y métodos hipotético - deductivos, se puede acceder a su conocimiento y de esta manera, explicar los fenómenos educativos. Este paradigma, sin embargo, ha sido objeto de múltiples críticas ya que no contempla, entre otros, las características sociales y culturales de los contextos y pretende objetividad en el marco de del fenómeno educativo que es complejo y cambiante.
- El paradigma interpretativo nace como oposición a los planteamientos positivistas, en él conviven diversas posturas, entre ellas la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico; aunque son diversas, comparten

entre si la concepción que los procesos de investigación en educación son dinámicos y parten de las percepciones y representaciones que las comunidades escolares atribuyen a diferentes fenómenos educativos, en este sentido, los conocimientos que se construyen en la investigación educativa se basan en comprensiones intersubjetivas.

- El paradigma sociocrítico parte de la defensa de un sistema educativo en el que hay que tomar conciencia del papel que la ideología juega en la configuración de las prácticas educativas. Este paradigma entiende la realidad educativa como cambiante y construida por los sujetos en el que teoría y práctica forman un conjunto en el que la investigación educativa no está por fuera de la búsqueda de transformación social de las prácticas educativas.

Ante la diversidad de paradigmas y por ende, de la investigación educativa, es posible sin embargo, discutir las características de la investigación educativa, tomando como base las discusiones propuestas por Arnal, Rincón y Latorre (2012):

Lo primero que se puede decir, partiendo de lo anteriormente expuesto es que la investigación educativa tiene un carácter pluriparadigmático, lo que lleva a ser plurimetodológica, de allí que hayan múltiples modelos y métodos de investigación.

Además de esto, aborda problemas complejos y difíciles de resolver que no en todos los casos implican dimensiones directamente observables y en los que el investigador – en muchos casos - forma parte del fenómeno que estudia

Estas características hacen que sea necesario mantener una actitud abierta hacia sus diferentes formas y propuestas, en este sentido, por ejemplo, si se piensa particularmente en la investigación acción, “cuyo propósito es resolver problemas prácticos que presionan día

a día en la escuela” (Lewin en Martín-Moreno, 1996), se nota que la investigación-acción, se aproxima mucho al constructo de innovación, ya que se centra más en la utilidad de la investigación para resolver situaciones y desde allí, teorizar sobre la práctica. Si se representara de forma gráfica, la investigación acción quedaría de la siguiente forma:



Finalmente, en aras de distinguir las diferentes modalidades, Osorio (2011) afirma que si bien los resultados en la investigación educativa pueden contribuir a mejorar o desarrollar los procesos, herramientas, técnicas, etc., su finalidad no es innovar en sí sobre ellos, sino posibilitar un conocimiento y comprensión más amplia sobre un problema o fenómeno particular para desarrollar las bases de su futura intervención.

1.6.3 Innovación en educación: características y propósitos

La innovación tiene un significado disperso, como se mostró en el capítulo dos, la dispersión conceptual con respecto a la innovación educativa, es mayor que la existente para la investigación educativa, lo que puede estar ligado a que es una disciplina más reciente, sin embargo, hay autores que ayudan a definirla, desde sus objetivos ya que, el fin último del proceso de innovación es la propia innovación (Sánchez, 2005). Pedró (2015), define la innovación educativa como:

... un cambio dinámico que añade valor a los procesos que tienen lugar en la institución educativa y que se traduce en mejoras en los resultados de los aprendizajes o en la satisfacción de los actores educativos o en ambas cosas a la vez. Esta definición contiene un componente operativo que afirma que solo los cambios

en los procesos que conducen a mejoras observables, singularmente en el terreno de la enseñanza-aprendizaje, merecen ser llamados innovaciones educativas. (p. 41).

En este sentido, una innovación educativa provoca cambios que pueden ser drásticos (se deja de hacer las cosas como se hacían antes para hacerlas de otra forma) o progresivos (se hacen de forma similar, pero introduciendo alguna novedad); en cualquier caso, la innovación siempre implica una mejora, la innovación educativa es entonces la aplicación de una idea que produce un cambio planificado generando mejoras los fenómenos educativos (Sein-Echaluze, Fidalgo-Blanco y Alves, 2016).

La innovación educativa es capaz de crear, cambiar o mejorar significativamente procesos o herramientas educativas (Tilea y Feirer, 2012). Así pues, aunque la innovación educativa pretende resolver una cuestión al igual que la investigación educativa, en esta última la respuesta a la pregunta implica específicamente la generación de conocimientos. Entre tanto, en la innovación educativa se planea, se implementa y se evalúan los resultados de la puesta en práctica del conocimiento, con el propósito de transformar las dinámicas y contextos educativos (Suárez, et al., 2010).

En lo que se relaciona con lo metodológico, Carbonell (2002) puntualiza que una innovación educativa es

(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado (pg. 12)

Ahora bien, las innovaciones pueden ser: materiales, tecnologías, estrategias, metodologías, currículos, prácticas, entre otros (Hazen, Wu, Sankar, y Jones-Farmer, 2012), en este sentido, pueden generarse a nivel comunitario, institucional o de aula.

1.6.4 Relaciones entre innovación e investigación educativas

A partir del desarrollo del presente apartado se ha establecido que aquello que podría marcar una diferencia entre la investigación y la innovación educativas es fundamentalmente la determinación de si el proceso académico tiene un enfoque de construcción del conocimiento o de solución de problemas, respectivamente.

Esto es, aunque tanto la investigación como la innovación educativas pueden transformar los fenómenos educativos, las investigaciones buscan generar conocimientos y comprensiones sobre los problemas y fenómenos educativos, al tiempo que “las propuestas de métodos, modelos didácticos, pautas de interacción en el aula, etc., no son por si mismas investigaciones educativas si no van acompañadas de procedimientos que permitan evaluar objetivamente los resultados de las innovaciones y controlar sus efectos” (Arnal, Rincón, Latorre 1992, pg 38).

Desde autores como García-Peñalvo (2015) se plantean algunas posibles líneas de investigación relacionadas con los procesos de innovación educativa: 1) La instrumentación e institucionalización de las prácticas innovadoras, 2) La difusión de las innovaciones como una estrategia de cambio del profesor, 3) La instrumentación del currículo, 4) El conocimiento y el aprendizaje del profesor y 5) La formación para la investigación, en el marco más amplio de la gestión del conocimiento (p. 1182). Esto sugiere que es posible

investigar las innovaciones, así como es posible que haya innovaciones en el marco de procesos de investigación.

Sin embargo, la concepción de que la innovación se nutre de la investigación para sus propósitos puede llevarnos al equívoco de que necesariamente la relación de estas es unidireccional, y que la innovación siempre es posterior a la investigación. Sin embargo, Osorio (2011), plantea la posibilidad de que “al interior de la innovación se gesten procesos de investigación que sistematicen conocimientos que justifiquen ésta o aquella innovación. La investigación ligada a procesos innovadores lleva no sólo a orientar los procesos transformadores sino también a enriquecer las problemáticas” (p. 67). Lo anterior implica que la innovación y la investigación pueden estar en una constante retroalimentación. En ella, la investigación brinda sus conocimientos a la innovación, la cual, a partir de la puesta en práctica de éstos, es capaz de generar nuevos espacios sobre los cuales la investigación pueda estructurar nuevos conocimientos, reiniciando el ciclo, como se presentó antes



La investigación y la innovación educativas pueden constituir un continuo en el que hay varios puntos intermedios en los que se destaca la investigación acción que es difícilmente clasificable en una u otra categoría, sin someterla a criterios de evaluación más definidos.

Al respecto Morales (2010) se cuestiona si

¿Es la innovación en los procedimientos didácticos la que lleva a evaluarlos y consiguientemente a investigar y publicar los resultados? ¿O más bien es la necesidad de investigar y publicar la que está estimulando la experimentación y la innovación en didáctica educativa? (p.48).

Ante estas cuestiones es evidente que se podría responder afirmativamente a ambas porque no son contradictorias.

Si bien es cierto que la innovación usualmente parte de procesos investigativos que dan insumos para desarrollar procesos, herramientas o técnicas educativas novedosas, también es posible que estos no surjan necesariamente de una investigación previa. Así lo afirma Morales (2010), quien reflexiona sobre la posibilidad de que los docentes en su práctica cotidiana desarrollen procesos innovadores sin necesidad de contemplar previamente procesos investigativos estructurados, sino basados en sus propias intuiciones, experiencias y necesidades. Debido a lo anterior, es importante tener en cuenta que, si bien la innovación y la investigación pueden ir de la mano y realimentarse entre sí, no toda investigación debe conducir a una innovación, de la misma forma que una innovación no necesariamente debe basarse en una investigación o conducir a esta (Morales, 2010).

1.6.5 Definiciones de Investigación e Innovación Educativa

Reconociendo el desarrollo teórico que han tenido los conceptos de investigación e innovación educativa, sus características y diferencias, se establecen las posturas y definiciones que se enmarcan en el Premio de Investigación e Innovación Educativa. Esta construcción no solamente se centró en el análisis de los documentos, se contó con la participación del comité técnico del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa conformado por especialistas del IDEP y la SED, se reconocieron los aportes y se consolidaron las definiciones.

1.6.5.1. Investigación educativa

La investigación educativa puede conceptualizarse como un proceso creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos relativos a la educación, teniendo en cuenta estándares académicos (de diferentes corrientes) que buscan garantizar su rigurosidad.

En el entorno educativo, la investigación se mueve por intereses que pueden problematizarse desde lo teórico o lo práctico, sin embargo, es importante resaltar que su propósito principal es la creación de conocimiento. Esto es importante debido a que una de las principales características que permiten empezar a delimitar la investigación es su intención fundamental de desarrollar o producir un conocimiento que, sin embargo, puede tener una pretensión práctica. Así pues, los resultados de la investigación educativa posibilitan un conocimiento y comprensión más amplia sobre un problema o fenómeno particular (Osorio, 2011).

Como se puede identificar la investigación educativa reconoce:

- El contexto escolar.
- La intencionalidad o propósito.
- La problematización.
- El desarrollo teórico.
- La generación de conocimiento.

Desde los diferentes aportes que se desarrollan en la conceptualización de investigación educativa, ésta puede definirse entonces como un proceso intelectual organizado que tiene como objetivo fundamental, la búsqueda de nuevos conocimientos educativos que pueden

contribuir a mejorar o desarrollar las teorías, las políticas, los modelos, las didácticas, los procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones en el contexto educativa.

1.6.5.2. Innovación educativa

La innovación educativa es un proceso dinámico mediante el cual se genera un cambio que conduce a mejoras identificables en el contexto escolar, este proceso puede contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la práctica profesional del profesorado. Se puede observar en estrategias, metodologías, prácticas, procesos, tecnologías, materiales, currículos y proyectos, que pueden incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje o en la satisfacción o mejora de la calidad de vida de los actores del proceso educativo.

La innovación educativa se puede identificar también como un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que atañan a la educación. Además, puede estar centrada en la implementación de estrategias -en el aula, en el PEI, en los proyectos, en la comunidad, entre otros- que pueden o no estar inscritas en la filosofía escolar y en todo caso emergen como estrategias creativas que permitirán un desarrollo novedoso tendiente a resolver un problema o generar un cambio.

1.6.6. Propuestas de criterios de evaluación

Como se planteó en los apartados anteriores, aunque la investigación y la innovación educativa son conceptos que pueden solaparse fácilmente, también es posible, como se hizo en el apartado anterior, distinguir entre ellos, en este caso, desde criterios de evaluación.

Se busca que estos criterios de evaluación reconozcan los puntos en común pero también las necesarias diferencias entre las categorías de innovación e investigación educativas y que sean fácilmente aplicables a las innovaciones e investigaciones que se presentan para su evaluación al Premio de Investigación e Innovación Educativa.

1.6.6.1. Criterios para evaluar las Investigaciones Educativas

- **Pertinencia:** Se identifica en la investigación su aporte al contexto educativo (teorías, políticas, modelos, didácticas, procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones). Y suscita nuevos interrogantes.
- **Profundidad conceptual:** La investigación considera una amplia cantidad de fuentes recientes que permiten cimentar y justificar la su existencia y su pertinencia.
- **Claridad:** La investigación es de fácil comprensión, se puede identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados.
- **Coherencia:** Los elementos de la investigación (propósitos, métodos, implementación y resultados) guardan relación y no se produce contradicción u oposición entre ellos.
- **Socialización:** La investigación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica.

1.6.6.2. Criterios para evaluar las Innovaciones Educativas

- **Aporte:** La innovación introduce algo nuevo en una situación dada, propiciando una mejora con respecto a una situación definida.
- **Pertinencia:** La innovación corresponde al contexto socioeducativo. El contexto se reconoce como uno de los factores más importantes en el éxito de las innovaciones, por lo que se deben analizar sus características, haciendo de la innovación una solución o transformación a una problemática identificada.
- **Apropiación:** La innovación ha sido aceptada e interiorizada por parte del grupo con el que se implementa.
- **Transformación:** La Innovación debe documentar basado en evidencias, si hubo cambios, de qué manera se dieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron y cómo, analizando su contribución, teniendo como referencia, el análisis de la situación inicial y los objetivos propuestos.
- **Socialización:** La innovación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica.

2. Modelo de evaluación: Diseño e implementación

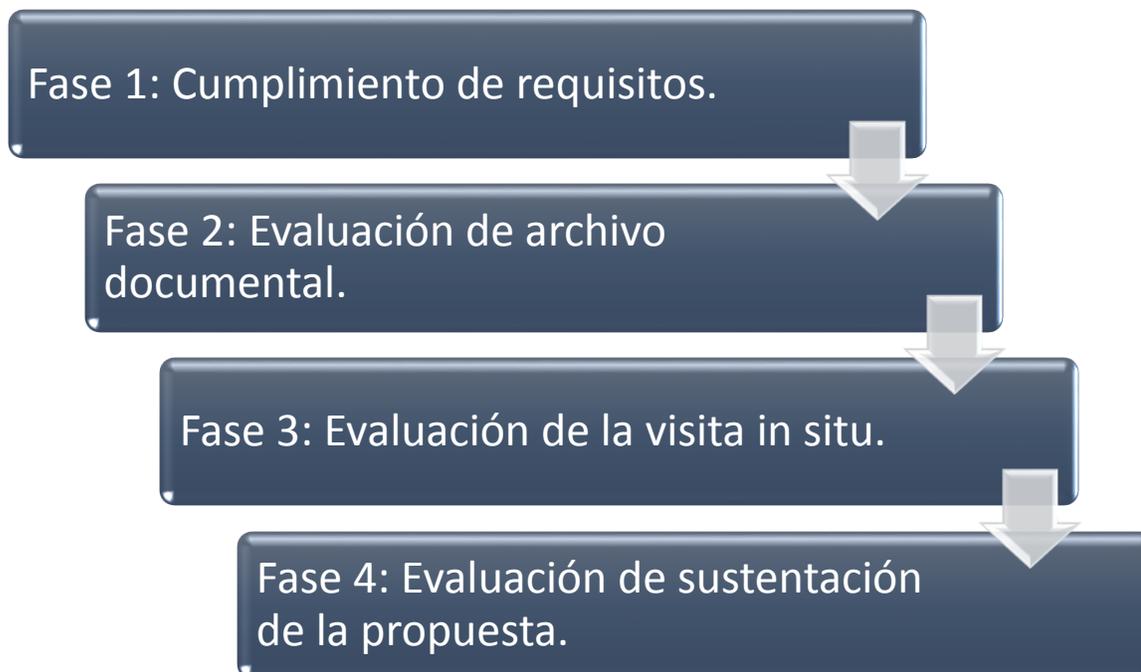
El modelo de evaluación se diseñó teniendo como referencia el trabajo desarrollado en las diferentes versiones del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa.

Para la implementación del modelo se diseñaron los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta la construcción conceptual que se realizó frente a las definiciones y categorías para cada una de las modalidades del premio.

En este capítulo se encontrarán los apartados frente a las Fases de Este capítulo muestra el diseño del modelo de evaluación, la descripción del proceso de ajuste y validación de los instrumentos para la evaluación de las propuestas presentadas al Premio a la Investigación e Innovación educativa, en cada una de las dos modalidades y para las diferentes fases de la evaluación y las características generales y fases del premio.

2.1. Diseño del modelo de evaluación

La evaluación de las propuestas presentadas al Premio de Investigación e Innovación Educativa se desarrollará por fases como se ve en el siguiente diagrama, independiente de la categoría a la que se presente la propuesta.



Los instrumentos de evaluación se diseñaron teniendo en cuenta las características propias de cada una de las categorías.

La fase 1: Cumplimiento de requisitos no es de evaluación, se realiza con el fin de verificar que cada propuesta cumpla cada uno de los requisitos solicitados según la categoría a la cual se presentó.

Las fase 2: Otorga puntaje por propuesta y determinará la graduación de las mismas para la selección de las 10 mejores propuestas por categorías.

La fase 3 y 4 se realiza únicamente a las 10 propuestas por categoría que fueron seleccionadas con los mayores puntajes.

Para realizar la evaluación de las propuestas postuladas, el comité del Premio realizará la evaluación de las fases 2, 3 y 4 con una puntuación máxima de 200 puntos, distribuidos como aparecen a continuación:

Tabla 9. Distribución del puntaje por elementos a evaluar

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
Artículo académico	100
Visita in situ	60
Sustentación de la propuesta	40
TOTAL	200

Para poder realizar una evaluación objetiva además de contar con instrumentos de evaluación diseñados desde esta perspectiva, cada uno de los trabajos será evaluado en las fases 2 y 3 por *expertos evaluadores* y en la fase 4 por *el jurado*, como se presenta a continuación.

Tabla 10. Cantidad de jurados evaluadores por fase de evaluación.

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO DE EVALUADORES /JURADOS
Archivo Documental	2
Visita a la institución	2
Sustentación de la propuesta	5

Los resultados obtenidos por cada *evaluador o jurado* serán sumados y promediados en cada una de las fases, permitiendo la obtención de una valoración individual por propuesta. Como aparecen en las tablas a continuación.

Tabla 11. Resultados de las fases 2

ASPECTO A EVALUAR	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio
Artículo académico			

Tabla 12. Resultados de la fase 3 por propuesta

ASPECTO A EVALUAR	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio

Visita in situ			
----------------	--	--	--

Tabla 13. Resultados de la fase 4 por propuesta

ASPECTO A EVALUAR	Jurado o 1	Jurado o 2	Jurado o 3	Jurado o 4	Jurado o 5	Promedio
Sustentación de la propuesta						

2.1.1. Fase 1: Cumplimiento de Requisitos

En esta fase se realizará una lista de chequeo a cada una de las propuestas presentada al Premio de Investigación e Innovación Educativa, para verificar el cumplimiento de requisitos. Estableciendo el requisito y si cumple o no cumple cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que el premio cuenta con dos modalidades se establecerán dos tipos de lista de chequeo, la lista de chequeo de requisitos generales y la lista de chequeo de requerimientos específicos por modalidad.

Tabla 14. Lista de Chequeo Requisitos Generales

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLICA
<p>1. La propuesta presenta la declaratoria de propiedad intelectual para garantizar la autoría sobre la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa presentada, (Anexo 4) y especifica si dicha autoría es individual o grupal; en este último caso certificar que los autores pertenecen y están vinculados en propiedad al sistema educativo oficial de Bogotá, D.C. por medio de un contrato de cesión de derechos de autor.</p>			
<p>2. Presentar un artículo académico que permita tener la información de la experiencia desarrollada.</p>			
<p>3. Selecciona en el formulario único de inscripción la categoría a la que se presenta la propuesta.</p>			
<p>4. Se adjunta la certificación del acta del Consejo Académico Institucional donde se avala la propuesta.</p>			

<p>5. Se entrega el documento que permite establecer los términos legales que se requieren para los trámites de cesión de derechos este caso específico, debe ser diligenciado, firmado y autenticado por todos los autores.</p>			
--	--	--	--

Tabla 15. Lista de Requisitos Específicos Categoría Investigación Educativa

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<p>1. La propuesta de investigación está en curso y presenta resultados parciales, o la investigación ha sido culminada en el transcurso de los últimos dos (2) años.</p>			
<p>2. Entregó un documento en PDF con una extensión máxima de 15 páginas, que condensa la investigación postulada en el marco de la convocatoria.</p>			
<p>3. Se anexa carta que garantiza que el documento presentado es original, inédito y no está considerado para revisión en</p>			

revistas, publicaciones periódicas o eventos académicos.			
4. La propuesta adjunta la certificación del rector (a) o rectores o del Consejo Académico de la o las instituciones donde se desarrolló o implementó la investigación			

Tabla 16. Lista de Requisitos Específicos Categoría Innovación Educativa

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. La propuesta de innovación tiene como mínimo dos (2) años de implementación y que se encuentre vigente.			
2. Entregó un artículo académico que permita la caracterización de la innovación educativa postulada en el marco de la convocatoria.			
3. Se anexa carta que garantiza que el archivo documental presentado es original, inédito y no está considerado para revisión en revistas, publicaciones periódicas o eventos académicos.			

<p>4. La propuesta adjunta la certificación del rector (a) o rectores o el Acta del consejo Académico de las instituciones educativas donde se desarrolló o implementó la innovación.</p>			
---	--	--	--

Las propuestas postuladas que cumplan todos los requisitos –tanto generales como específicos- continuarán a la fase 2.

2.1.2. Fase 2: Evaluación de artículo académico

Todas las propuestas que cumplan con los requisitos serán evaluados en esta fase. El artículo académico deberá tener una extensión máxima de 15 páginas, tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial 12. Este número de páginas incluye referencias bibliográficas o bibliografía y las evidencias (imágenes, cuadros, tablas o gráficos) que usted considere imprescindibles incluir dentro del cuerpo del documento. En formato PDF. Debe cumplir con las características específicas de la estructura del artículo académico que se encuentran en el anexo 1 de la cartilla del premio.

Teniendo en cuenta que los criterios de evaluación de las dos categorías son diferentes, se plantea una rúbrica específica para cada categoría teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

2.1.2.1. Rúbrica de de Evaluación Artículo Académico Categoría de Investigación

La rúbrica de evaluación se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 100 puntos. Este puntaje se distribuye igualmente en cada una de las categorías. Otorgando 25 puntos a cada una de las siguientes categorías:

1. **Pertinencia**
2. **Profundidad conceptual**
3. **Claridad**
4. **Coherencia**

La escala de evaluación será la siguiente:

7 puntos: Iniciando

14 puntos: En proceso

21 puntos: Consolidado

25 puntos: Avanzado

Se asignará una valoración a cada una de las categorías dependiendo el grado de logro en los desempeños descritos por categoría. (La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.1.2.2. Rúbrica de de Evaluación Artículo Académico Categoría de Innovación

La rúbrica de evaluación para este archivo documental se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 100 puntos. Este puntaje se distribuye igualitariamente en cada una de las categorías. Otorgando 25 puntos a cada una de las siguientes categorías:

1. **Aporte**
2. **Pertinencia**
3. **Apropiación**
4. **Transformación**

La escala de evaluación será la siguiente:

7 puntos: Iniciando

14 puntos: En proceso

21 puntos: Consolidado

25 puntos: Avanzado

Se asignará una valoración a cada una de las categorías dependiendo el grado de logro en los desempeños descritos por categoría. (La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.1.3. Fase 3: Evaluación de la visita in situ.

Después de realizar la evaluación de los artículos académicos, se seleccionarán por categoría las propuestas que obtengan los 10 mejores puntajes.

Estas propuestas entrarán a la fase 3. En ella dos evaluadores realizarán una visita in situ, dependiendo de la naturaleza de la investigación o innovación para hacer una nueva evaluación de la experiencia. En esta visita se elegirán 3 miembros de la comunidad académica –los cuáles se seleccionarán dependiendo de la experiencia intentando que por lo general sean: un estudiante, una directiva y un docente no involucrado con la investigación- para realizar una entrevista semiestructurada que permita reconocer el conocimiento de la investigación en el contexto.

La rúbrica de evaluación para la visita se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 60 puntos. Este puntaje se distribuye igualitariamente en cada una de las categorías. Otorgando 20 puntos a cada una de las categorías.

La escala de evaluación será la siguiente:

5 puntos: Iniciando

10 puntos: En proceso

15 puntos: Consolidado

20 puntos: Avanzado

2.1.3.1. Evaluación de la visita in situ Categoría Investigación

Para la categoría de Investigación Educativa, la visita tiene como objetivo reconocer los elementos de la propuesta ubicando los elementos de la investigación en el contexto en el que se desarrolló y establecer cómo los criterios de evaluación que se establecen para esta categoría son identificables.

En la rúbrica no se tienen en cuenta la coherencia ni la profundidad conceptual ya que estas son del resorte exclusivo de los autores.

(La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.1.3.2. *Evaluación de la visita institucional Categoría Innovación*

Para la categoría de Innovación Educativa, la visita tiene como objetivo reconocer los elementos de la propuesta poder identificar como la implementación de estrategias permiten un desarrollo novedoso que lleva a resolver un problema y generar un cambio. y establecer como los criterios de evaluación que se establecen para esta categoría se pueden identificar.

La rúbrica de evaluación para la visita se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 60 puntos. Este puntaje se distribuye igualmente en cada una de las categorías. Otorgando 12 puntos a cada una de las siguientes categorías. En esta visita se elegirán 3 miembros de la comunidad académica –los cuáles se seleccionarán dependiendo de la experiencia intentando que por lo general sean: un estudiante, una directiva y un docente no involucrado con la innovación- para realizar una entrevista semiestructurada que permita reconocer el impacto de la innovación en el contexto:

1. **Aporte**
2. **Pertinencia**
3. **Apropiación**
4. **Transformación**

5. Socialización

La escala de evaluación será la siguiente:

3 puntos: Iniciando

6 puntos: En proceso

9 puntos: Consolidado

12 puntos: Avanzado

(La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.1.4. Fase 4: Evaluación de sustentación de la propuesta.

Después de realizar la evaluación de la visita in situ y realizar de nuevo la ponderación de los resultados, se seleccionarán por categoría las propuestas que obtengan los 10 mejores puntajes.

Estas propuestas entrarán a la fase 4. En ella los autores de las propuestas presentarán ante todo el jurado su trabajo de investigación o innovación educativa según corresponda, para ser evaluado por la totalidad de los miembros del jurado. La sustentación durará un

total de 20 minutos y se evaluará la suficiencia de la propuesta para cada uno de los criterios propuestos por categoría.

2.1.4.1. Evaluación de la sustentación Categoría Investigación

Para la categoría de Investigación Educativa, la sustentación debe permitir el reconocimiento de la riqueza conceptual y metodológica en el desarrollo de una actividad investigativa en el área de la educación. La sustentación deberá permitir reconocer los elementos de la propuesta e identificar con claridad los criterios de evaluación que se establecen para esta categoría.

La rúbrica de evaluación para la sustentación se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 40 puntos. Este puntaje se distribuye igualitariamente en cada una de las categorías. Otorgando 8 puntos a cada una de las siguientes categorías:

1. Pertinencia

2. Profundidad conceptual

3. Claridad

4. Coherencia

5. Socialización

La escala de evaluación será la siguiente:

2 puntos: Iniciando

4 puntos: En proceso

6 puntos: Consolidado

8 puntos: Avanzado

(La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.1.4.2. Evaluación de la sustentación Categoría Innovación

Para la categoría de Innovación Educativa, la sustentación debe permitir el reconocimiento de la estrategia desarrollada a nivel institucional, estableciendo con claridad el propósito o cambio esperando, el desarrollo de la misma y los resultados obtenidos, haciendo especial énfasis en la creatividad y novedad para el contexto escolar específico. La sustentación deberá permitir reconocer los elementos de la propuesta e identificar con claridad los criterios de evaluación que se establecen para esta categoría.

La rúbrica de evaluación para la sustentación se diseña teniendo en cuenta el puntaje asignado para esta fase el cual es de 40 puntos. Este puntaje se distribuye igualmente en cada una de las categorías. Otorgando 6 puntos a cada una de las siguientes categorías:

- 1. Aporte**
- 2. Pertinencia**
- 3. Apropiación**
- 4. Transformación**
- 5. Socialización**

La escala de evaluación será la siguiente:

2 puntos: Iniciando

4 puntos: En proceso

6 puntos: Consolidado

8 puntos: Avanzado

(La versión final de la rúbrica se encuentra en los anexos y el IDEP será el encargado de establecer su custodia).

2.2. Instrumentos de evaluación

El Premio a la Investigación e Innovación educativa se caracteriza por tener dos categorías; Investigación Educativa e Innovación Educativa, así mismo en el desarrollo de las versiones anteriores y lo que se ha estipulado en la resolución Resolución 780 del 4 de mayo de 2018 el modelo de evaluación involucra tres momentos

1. Evaluación de artículo académico.
2. Visita in situ.
3. Sustentación de la experiencia.

Para poder realizar la evaluación de cada uno de estos momentos dentro del modelo de evaluación se han planteado un total de tres instrumentos (rúbricas de evaluación) por categoría.

2.2.1. Proceso de validación de instrumentos.

Las tres rúbricas por categoría fueron presentadas en una versión inicial al IDEP, quien convocó un grupo de expertos para realizar su socialización, análisis, evaluar su pertinencia y establecer cambios en las mismas donde fuera necesario.

Todos los procesos desarrollados con las rúbricas al contener los instrumentos iniciales y finales e encuentran en el documento 3 del contrato 60 el cual se encuentra bajo la custodia del IDEP teniendo en cuenta que la información allí contenida es confidencial. Las observaciones recibidas a cada uno de los documentos se incorporó y se generaron las versiones de los documentos –rúbricas de evaluación- ajustados después del proceso de validación para ser aplicados en la versión 2018.

2.2.1.1. Proceso de validación con expertos.

El martes 5 de Junio de 2018 fueron convocados por el IDEP y la Secretaría de Educación del Distrito para realizar la validación de los instrumentos de evaluación que

serán utilizados en la versión del Premio del Premio a la Investigación y la Innovación educativa para el año 2018 los siguientes expertos:

1. Dos expertos del Centro de Evaluación Educativa de la Pontificia Universidad Javeriana
2. Dos ganadores del premio en versiones anteriores
3. Un evaluador de versiones anteriores
4. Cuatro expertos del equipo técnico y directivo del IDEP
5. Tres expertos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Algunas de las personas convocadas a esta reunión han participado en la construcción conceptual de la definición y criterios sobre Investigación educativa e Innovación educativa adoptadas por el IDEP para esta edición del Premio. Sin embargo, como son una minoría a todos los asistentes a la sesión de validación se les proporcionó un material de trabajo que les permitió contextualizarse y hacer aportes desde esos referentes.

2.3. Características generales y fases del premio

El premio a la investigación y la innovación educativa tiene 2 modalidades que permiten reconocer el trabajo de docentes y directivos docentes en las Instituciones Educativas Distritales. Estas son:

1. Investigación Educativa
2. Innovación y/o Experiencia pedagógica demostrativa.

El '**Premio a La Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica**' fue creado por el Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá "por el cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital", y legalizado mediante Resolución 780 del 4 de mayo de 2018.

De acuerdo a lo establecido por el Acuerdo, en cada versión del premio se reconoce el trabajo de las diez (10) mejores propuestas presentadas en la convocatoria: Cinco (5) en **Investigación educativa** y cinco (5) en **Innovación o Experiencia pedagógica demostrativa**. Los premios tienen la siguiente distribución económica:

Primer premio: 50 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes)

Segundo premio: 40 SMMLV

Tercer premio: 25 SMMLV

Cuarto premio: 20 SMMLV

Quinto premio: 15 SMMLV

Con las propuestas ganadoras y según lo establecido en el acuerdo el IDEP edita una publicación en el marco de una colección académica con el fin del reconocimiento general de la comunidad de cada una de las experiencias, lo que permite que toda la comunidad académica especializada en educación pueda realizar el reconocimiento de las experiencias de investigación y de innovación que se desarrollan en el Distrito Capital, así como la construcción de redes académicas entre los diferentes participantes y las personas que se interesan en las experiencias.

2.3.1. Fases del premio



2.3.1.1. Descripción de las fases²

El **Premio a La Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica** se desarrollará todos los años en cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007. Las fases que se enumeraron en diagrama anterior se describen una a una a continuación.

2.3.1.1.1. Fase de lanzamiento o convocatoria

Cada año el IDEP y la Secretaria de Educación Distrital en cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007, realizará la convocatoria para que los docentes y directivos docentes que cuenten con proyectos de investigación e innovación educativa y pedagógica que pertenezcan a la Secretaría de Educación Distrital y cumplan los requisitos de la misma se presenten con sus trabajos.

Esta fase se subdivide en tres elementos que permiten tener claridad acerca de ¿Quiénes pueden participar? ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos presentados? y ¿Cuál es el cronograma del premio?

Participantes.

² Este apartado fue tomado del acuerdo 273 de 2007 y la resolución 780 del 4 de mayo de 2018 y la cartilla del premio de 2018, es importante tener en cuenta que estos son los documentos reglamentarios.

Los requisitos de participación se enmarcan en lo establecido en la Resolución 780 del 4 de mayo de 2018 de la Secretaría de Educación Distrital en el artículo sexto.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todas las personas que a la fecha de la convocatoria estén vinculado(a) como docente o como directivo docente **nombrado en propiedad** en cualquiera de los niveles de educación: preescolar, básica, media y ciclo complementario para el caso de la Normal, dentro del sistema educativo oficial de Bogotá, D. C.

¿Quiénes no pueden participar?

- Docentes y directivos docentes de colegios privados del Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes de colegios con Administración del Servicio Educativo ASE y de convenio del Distrito Capital y docentes de otras regiones del país.
- Docentes provisionales.
- Docentes y directivos docentes en periodo de prueba.
- Servidores públicos administrativos de los colegios oficiales del Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes que se encuentren en comisión de estudios o de servicios durante los dos últimos años.

- Investigaciones e innovaciones que hayan sido ganadoras en alguna de las versiones anteriores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes que hayan sido ganadores en alguna de las tres (3) versiones anteriores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital.

Requisitos de participación.

Teniendo en cuenta que el Premio cuenta con dos categorías, existen dos tipos de requisitos, los primeros deben ser cumplidos por todos los participantes, los cuales se denominarán requisitos generales, los segundos serán específicos para cada una de las modalidades de participación.

Requisitos Generales

1. Diligenciar el aplicativo y/o formulario de inscripción dispuesto para tal fin en el medio que se disponga para cada una de las versiones del premio (aplicativo web, correo electrónico, documentación en físico).
2. Certificar autoría, declaratoria de propiedad intelectual para garantizar la autoría sobre la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa presentada, (Anexo 4) y especificar si dicha autoría es individual o grupal; en este

último caso certificar que los autores pertenecen y están vinculados en propiedad al sistema educativo oficial de Bogotá, D.C. Esta certificación deberá estar autenticada ante notaria y enviada junto con los otros documentos requeridos al medio que se disponga para cada una de las versiones del premio (aplicativo web, correo electrónico, documentación en físico).

3. Presentar el trabajo en formato PDF si es una investigación o en formato PDF, video o página de internet si es una innovación educativa, con los anexos y demás materiales que los autores consideren pertinentes (videos, libros, fotografías), de acuerdo con el protocolo del premio.

4. Los trabajos de las dos modalidades deberán estar acompañados del formato único de inscripción.

5. Presentar el archivo documental –en cualquiera de los formatos establecidos para cada una de las modalidades- que permitan tener la información de la experiencia desarrollada, de acuerdo a los anexos 1 y 2, según la categoría.

6. Cada trabajo solo podrá presentarse a una de las modalidades del premio.

7. Los trabajos que ya han sido publicados –en revistas indexadas o no, en eventos académicos-, deberán adjuntar una copia de la publicación o evidencias que permitan comprobar los espacios de socialización desarrollados.

8. Los trabajos deben estar certificados por el Consejo Académico de la institución donde se realizaron, en todos los casos para las innovaciones educativas y en caso de haberse realizado en una institución, en el caso de las investigaciones educativas. Para realizar dicha certificación se debe anexar el acta del Consejo Académico del(os) colegio(os) oficial(es) donde fue realizada o implementada la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

9. Según la modalidad debe anexarse la certificación del rector (a) o rectores de las instituciones educativas donde se desarrolló o implementó la innovación que avala el Acta del Consejo Académico, esto aplica también para investigaciones que se hayan hecho en el marco de una institución educativa.

10. Los trámites de cesión de derechos de autor para la publicación, se gestionarán mediante la entrega de documento que permite establecer los términos legales que se requieren para este caso específico, debe ser diligenciado, firmado y autenticado por todos los autores.

11. Cada uno de los docentes o directivo docentes sólo podrán aparecer como autor de una investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa inscrita.

12. Todos los documentos o archivos solicitados para cada uno de los proyectos deberán presentarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma y siguiendo las instrucciones que se establezcan para cada una de las convocatorias, cada año para cada una de las convocatorias del IDEP y la Secretaría de Educación Distrital establecerán el mecanismo para recibir la documentación –Aplicativo o correo electrónico- estableciéndolo con claridad en la misma. No se aceptarán entregas personales en ninguna dependencia de la Secretaría de Educación, ni del IDEP. No se recibirán entregas parciales y tampoco entregas que impliquen tiempos fuera de los establecidos en el cronograma.

Requisitos Específicos para la modalidad de Investigación Educativa

Lineamientos metodológicos Investigación Educativa

1. Para esta modalidad se deben presentar trabajos en los que el proceso de investigación esté en curso y presente resultados parciales, o que las investigaciones hayan sido culminadas en el transcurso de los últimos dos (2) años.

2. En la modalidad de Investigación Educativa deberá entregarse un documento con una extensión máxima de 15 páginas, con la estructura de un artículo académico, que condense la investigación postulada en el marco de cada una de las convocatorias.

2.1. Características del artículo académico de la modalidad de Investigación Educativa:

2.1.1 Asignar un *título* que corresponde al nombre con el cual se identifica la investigación, que puede ser nominal o metafórico. **Este título debe ser idéntico al que consigne en el aplicativo de inscripción y al descrito en todos los demás documentos que debe adjuntar.**

2.1.2 Definir el *problema* de estudio es fundamental pues identifica la pregunta o el problema específico a cuya solución o entendimiento se contribuyó. Se recomienda hacer una descripción de la naturaleza y magnitud del problema y justificar la necesidad de la investigación en términos del aporte al saber pedagógico, de esta manera, quedará claro el para qué de la investigación. Adicionalmente, se recomienda que identifique de manera clara el

contexto en el que este problema emerge y a partir del cual se generan las preguntas que la investigación aborda.

2.1.3 Es necesario explicar, a modo de *justificación*, el aporte del trabajo al conocimiento que ya se tenga de él. Cuando se tiene una idea de un tema específico, se debe procurar leer para estar informados si ya ha sido planteado con anticipación. 2.1.6 Siempre consistirá en una lectura diferente, pero hay que tomar en cuenta la novedad del nuevo material que se quiere investigar o de la visión novedosa que se le desea dar. La justificación se hace desde la problemática observada, investigaciones anteriores y referencias normativas.

2.1.4 La discriminación de la población (individuos, objetos, textos, entre otros) con la que se trabaja o se trabajó durante el desarrollo de la investigación constituye el objeto de estudio. De ella se extrae la información requerida para el estudio respectivo, es decir, el conjunto de individuos, objetos, entre otros, que estando inmersos en el proceso fueron actores fundamentales en la obtención de los resultados.

2.1.5 La identificación de los *objetivos* deben mostrar consistencia con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas y/o hipótesis que se propusieron para resolver el problema. Los objetivos específicos son las tareas realizadas para alcanzar el objetivo general, son las metas a mediano y corto plazo, que permitieron alcanzar la gran meta: resolver el problema.

2.1.6 Será igualmente necesario definir el *marco de referencia*, que corresponde a la síntesis del estado actual del conocimiento del problema, brechas que existen entre diferentes autores y vacíos de conocimiento en los que

el proyecto desarrollado se sitúa: por qué y cómo la investigación, a diferencia de investigaciones previas, contribuyó a la solución o comprensión del problema planteado. En este proceso es fundamental que establezca diálogos entre sus propios puntos de vista y las posturas de diferentes autores.

2.1.7 Además es necesario describir la *metodología* para mostrar en forma organizada cómo se alcanzaron cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe mostrar la estructura lógica del proceso de investigación y los argumentos que lo sustentan, es decir, cómo se desarrolló la investigación y por qué se hizo de esta manera, esto debe incluir forma como se analizan, interpretan y presentan los resultados. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

2.1.8 La explicación de los *resultados* debe responder a las expectativas de investigación previstas en los objetivos planteados (pero no son una reformulación de los objetivos) y ser coherentes con la metodología planteada. Los resultados directos son los productos que se obtuvieron al alcanzar los objetivos específicos propuestos.

2.1.9 Como parte de los resultados se espera la inclusión de *evidencias* que funcionen como testimonios para dar cuenta de la evidencia concreta que permite producir las inferencias. Las fotos, videos, blogs o publicaciones también se consideran como evidencias que pueden adjuntarse como archivos aparte del documento (escribir el ISBN o ISSN, si llegaron a existir), pero se espera que las inferencias que se presentan en el cuerpo del documento y

constituyen el conocimiento aportado por la investigación, estén incluidas dentro del texto de 15 páginas con el análisis respectivo.

2.1.10 Las *conclusiones* son aquellas a las que se llegó después del desarrollo de la investigación y que van de acuerdo con los objetivos planteados. Son el conjunto de deducciones que hace el equipo investigador y no deben sobre pasar el alcance de las evidencias.

2.1.11 Si la investigación ha sido socializada en la institución, a nivel local o nacional o publicada en cualquier medio, es importante que lo mencione

2.1.12 Se deberá incluir una *bibliografía* que corresponda a las fuentes referenciadas en el documento. Para esto es pertinente seguir las normas APA Sexta edición.

Requisitos Específicos para la modalidad de Innovación Educativa

Lineamientos metodológicos Innovación Educativa

1. Para esta modalidad solo se deben postular proyectos de innovación que tengan como mínimo dos (2) años de implementación y que se encuentre vigentes.
2. En la modalidad de Innovación Educativa deberá entregarse un artículo académico que permita la caracterización de la innovación educativa postulada en el marco de cada una de las convocatorias.

2.1. Características del artículo académico de la modalidad de Innovación Educativa:

2.2.1 Asignar un *título* que corresponde al nombre con el cual se identifica el trabajo de innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, que puede ser nominal o metafórico. Este título debe ser idéntico al que consigne en el formulario de inscripción y al descrito en todos los demás documentos que debe adjuntar.

2.2.2 Incluir una *descripción* donde el docente o directivo docente narra lo sucedido durante la experiencia escolar. En este apartado se especifica el “propósito” de la innovación, es decir, las metas que se alcanzan al implementar la innovación.

2.2.3 Es necesario explicar a modo de justificación (integrado en la presentación general, por ejemplo) la importancia de la implementación de la innovación. Para esto, entre otros, se deben explicitar los objetivos que definen las transformaciones alcanzadas o las contribuciones de la innovación o experiencia pedagógica

2.2.4 La innovación se debe justificar desde un profundo conocimiento conceptual o contextual, es importante que demuestre que los cambios implementados en el marco de la innovación, están fundamentados.

2.2.5 Se presentan la caracterización realizada, de esta manera, se explicita cuál es la necesidad del contexto que requiere un cambio para tener como resultado, una mejora observable.

2.2.6 La identificación de la población beneficiada (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, comunidad escolar o comunidad vecina) a la que va dirigida la innovación.

2.2.7 Será igualmente necesario describir la *intervención* para explicitar los componentes del proceso de innovación en el contexto escolar, sus elementos, componentes o fases y los actores involucrados, adicionalmente, se realiza la descripción de lo que cambia, de las estrategias que se implementan, y los aspectos que se mejoran o transforman.

2.2.8 La descripción de las *estrategias* y las *actividades* desarrolladas permiten reconocer el ensamblaje del conjunto de acciones que se implementaron o se están implementando. Se sugiere mencionar específicamente las metodologías, didácticas, procedimientos, materiales innovadores u otros recursos que ha incluido en su práctica pedagógica pero también, la manera como lo ha hecho.

2.2.9 La innovación no solo debe presentarse sino analizarse, tanto en su desarrollo como en sus resultados, eso implica sistematizar todo el proceso de innovación presentando la información que sirve de base para la toma de decisiones (le permite a otra persona retomar el proceso e impide que se pierda la experiencia).

2.2.10 Será de gran valor contar con la relación y la descripción de los recursos humanos, técnicos, didácticos o financieros, utilizados para desarrollar la innovación.

2.2.11 Dentro de la *evaluación y seguimiento* de la innovación se presume encontrar la explicación de la forma en que se observa, se evalúa y se reestructura la propuesta. Para ello pueden incluirse los indicadores de logro utilizados como indicios que señalan que la propuesta implementada está logrando los resultados esperados.

2.2.12 Como parte de la *evaluación y el seguimiento* se espera contar con información, registros, testimonios, evidencias, que dan cuenta de transformaciones o cambios que hayan experimentado diferentes actores en el marco de la innovación.

2.2.13 Para finalizar se deben incluir las *conclusiones* en las cuales se describen los cambios o transformaciones producto de la innovación y la apropiación que de ellos han hecho diferentes miembros de la comunidad educativa.

2.2.14 Si la innovación ha sido socializada en la institución, a nivel local o nacional o publicada en cualquier medio, es importante que lo mencione

2.2.15 Se deberá incluir la *bibliografía* que corresponda a las fuentes consultadas y que dieron sustento al desarrollo de la innovación. Para esto es pertinente seguir las normas APA sexta edición.

Cronograma.

Como lo establece la Resolución 2067 de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital se debe “Convocar anualmente a los maestros, maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C., a participar con sus trabajos en el Premio a la "Investigación e Innovación Educativa"”.

El cronograma constará de las siguientes Fases:



Postulación

- Publicación del documento de orientaciones para cada año.
- Apertura de las postulaciones
- Cierre de las postulaciones..
- Publicación de investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas habilitadas y no habilitadas.
- Recepción de reclamaciones.
- Publicación definitiva de investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas habilitados y no habilitados.

Evaluación

- Evaluación de las investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas.
- Visitas in situ a las investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas preseleccionadas.
- Sustentación de las investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas finalistas ante el Jurado del PREMIO.
- Socialización de resultados

Premiación

- Ceremonia

Las fechas para el desarrollo de cada una de las fases dependerá del IDEP y la Secretaría de Educación, se darán a conocer en el sitio Web del IDEP y de la Secretaría de Educación Distrital haciendo la renovación de los cronogramas cada año.

2.3.1.1.2. Fase de Evaluación de Experiencias.

Después de realizar la recepción de las experiencias por categoría, cada una de ellas entrará al proceso de evaluación, que se ha descrito en el modelo que se presenta en el inicio de este capítulo.

2.4. Instructivo de procesos

2.4.1. Descripción del instructivo

El modelo de evaluación aplicado al Premio a la Investigación e innovación educativa cuenta con diferentes actores y elementos que permitirán realizar las diferentes fases del modelo de evaluación, a continuación se describen los evaluadores –perfiles-, elementos de evaluación y responsables para cada una de las fases, así como la manera adecuada del diligenciamiento de cada uno de los instrumentos.

2.4.2. Evaluadores por fases

Existen 3 perfiles de personas que participarán desde la selección de las propuestas hasta la evaluación. Cada perfil participa en momentos diferentes en el proceso de evaluación.

Fase	Cargo	Responsabilidad	Perfil
Fase 1	Asistente académico	Es la persona que se encargará del diligenciamiento de la lista de chequeo, lo que permite verificar el cumplimiento de los requisitos para la categoría en la cual se encuentra inscrita la experiencia.	Profesional en educación.
Fase 2 y 3	Evaluador	Son las personas encargadas de evaluar cada uno de los artículos académicos presentados de acuerdo a los criterios académicos para cada categoría.	Profesionales en educación con experiencia en aula, deseable en el sector público. Con experiencia en investigación demostrada en publicaciones y participación en procesos de

			<p>innovación educativo.</p> <p>Se recomienda que cada evaluador tenga bajo su responsabilidad máximo 5 postulaciones.</p> <p>Se recomienda que el evaluador sea el que haga la visita in situ.</p>
Fase 4	Jurado	<p>Con forme lo establece la Resolución 2067 de 2013.</p> <p>El jurado estará conformado por: El Secretario o Secretaria de Educación del Distrito o su delegado o delegada, el Subsecretario o Subsecretaria de Calidad y Pertinencia o quien haga sus veces, el Director o Directora del Instituto para la Investigación Educativa</p>	Lo establece la resolución.

		<p>y el Desarrollo Pedagógico — IDEP, o su delegado o su delegada, un o una representante de las Facultades de Educación de las universidades de Bogotá y un o una representante del Magisterio Distrital Oficial, con título de doctor en educación.</p>	
--	--	---	--

2.4.3. Elementos del proceso de evaluación

2.4.3.1. Fase 1: Verificación de requisitos

En esta fase se realizará una lista de chequeo por propuesta presentada al Premio de Investigación e Innovación Educativa. Estableciendo el requisito y si cumple o no cumple cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que el premio cuenta con dos modalidades se establecerán dos tipos de lista de chequeo, la lista de chequeo de requisitos generales y la lista de chequeo de requerimientos específicos por modalidad.

El ejemplo de la lista de chequeo se presenta a continuación:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. El o los docentes o directivo(s) docentes que participan en la propuesta está(n) nombrado(s) en propiedad en cualquiera de los niveles de educación: preescolar, básica, media y ciclo complementario para el caso de la Normal, dentro del sistema educativo oficial de Bogotá, D. C.	X		

A continuación, se enumeran los procedimientos que se realizarán para la selección de los proyectos que continúan a la fase de evaluación:

1. Se verificará utilizando la lista de chequeo el cumplimiento de todos los requisitos estipulados por categoría. La lista de chequeo permitirá determinar el

cumplimiento por parte de cada uno de los proyectos participantes de los requisitos mencionados, con esta lista de chequeo se realizará una revisión de cada uno de los documentos o archivos documentales entregados por parte de los participantes.

2. Se determinarán los proyectos que cumplen la totalidad de los requisitos y pueden continuar a la fase de evaluación y aquellos que quedan inhabilitados por incumplimiento de uno o más requisitos.

3. Se publicarán los resultados al público en general en las fechas establecidas en el cronograma, en el listado se publicarán la totalidad de los proyectos presentados y se especificará aquellos que fueron seleccionados y los que han sido descalificados por el **no** cumplimiento de requisitos.

4. Los participantes que deseen presentar reclamaciones podrán hacerlo en las fechas establecidas para tal fin.

5. Posterior a la reclamación se verificará el reclamo, se revisará nuevamente la documentación, realizando de nuevo por un funcionario diferente la lista de chequeo para la verificación del cumplimiento de los requisitos.

6. Después de hacer la verificación de las reclamaciones se publicará el listado definitivo de los proyectos aceptados y los proyectos rechazados por requisitos.

7. El listado publicado con los proyectos aceptados se entregará a los jurados, junto con los archivos.

Esta labor será desarrollada por el asistente académico quien se encargará de realizar la lista de chequeo a cada uno de las experiencias inscritas como se indica anteriormente, realizará una tabla con el título de cada una de las experiencias y establecerá:

1. Categoría a la que se presenta
2. Cumplimiento de requisitos generales
3. Cumplimiento de requisitos específicos

Como se encuentra a continuación

Título de la experiencia	Categoría	Cumplimiento de Requisitos Generales	Cumplimiento de requisitos específicos

Al finalizar el proceso, clasificará las experiencias presentadas por categorías, estableciendo aquellas que cumplen todos los requisitos y pueden seguir a las fases 2 y 3 y aquellas experiencias que no cumplen todos los requisitos.

2.4.3.2. *Fase de evaluación de las propuestas:*

Los proyectos serán evaluados en diferentes fases, en la fase 2 y 3 que corresponden a la lectura del artículo académico y a la visita in situ respectivamente, la evaluación se realizará por profesionales de apoyo contratados para este fin, quienes utilizarán las rúbricas de evaluación. En la fase 4 que corresponde a la sustentación la evaluación será realizada por los jurados nombrados para Premio a la Investigación e Innovación

Educativa, teniendo como referencia el artículo tercero de la Resolución 2067 de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital

“ARTICULO TERCERO: JURADO. Para la selección de los diez (10) mejores trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 273 del 2007, el jurado estará conformado por: El Secretario o Secretaria de Educación del Distrito o su delegado o delegada, el Subsecretario o Subsecretaria de Calidad y Pertinencia o quien haga sus veces, el Director o Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — IDEP, o su delegado o su delegada, un o una representante de las Facultades de Educación de las universidades de Bogotá y un o una representante del Magisterio Distrital Oficial, con título de doctor en educación.”

Para realizar la evaluación de las propuestas postuladas, el comité del Premio tendrá en cuenta los siguientes elementos:

1. Cada proyecto tendrá una evaluación sobre un total de 200 puntos distribuidos de la siguiente manera:

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
Archivo Documental	100
Visita in situ	60

Sustentación de la propuesta	40
TOTAL	200

2. Distribución de los proyectos presentados: En reunión con todos los evaluadores de las fases 2 y 3 se realizará la distribución de los trabajos en las dos categorías, teniendo en cuenta que cada uno de los proyectos contará con 2 evaluadores.

3. El puntaje de evaluación en cada una de las fases se obtendrá del promedio de las evaluaciones.

Las evaluaciones se realizarán con rúbrica de evaluación, éstas estarán diseñadas de forma específica para cada una de las categorías. Las rúbricas serán de conocimiento público y se encontrarán en forma de anexos en la convocatoria.

Las rúbricas tendrán una graduación por criterio y nivel de desempeño como se encuentra caracterizado en el modelo de evaluación.

2.4.3.2.1. Fase 2: Evaluación de artículo académico

Los evaluadores tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de los artículos académicos para que se familiaricen con ellas, se realizará un taller con los evaluadores para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos.

Teniendo el listado de experiencias por categoría, cada una de ellas será entregada a dos evaluadores, quienes harán la lectura del artículo académico y evaluarán el documento teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación y la entregará al encargado de la recepción de las rúbricas debidamente firmada.

El encargado de recibir las evaluaciones realizadas por categoría deberá agrupar los puntajes obtenidos por cada experiencia, sacando los promedios de las mismas y estableciendo el orden de mayor a menor puntaje, para seleccionar las 10 experiencias semifinalistas que pasan a la fase 3. Los resultados se agrupan en una tabla por categoría como la que se muestra a continuación.

Título	Puntaje Jurado 1	Puntaje Jurado 2	Promedio

2.4.3.2.2. Selección de semifinalistas

1. En el comité de evaluación y con las rúbricas de evaluación y el archivo que ha organizado con los puntajes, se realizará un acta en donde se organizará de mayor a menor la evaluación de artículos académicos después de realizar el promedio de la evaluación de los dos lectores.

2. Se seleccionarán las propuestas que ocupen los puestos 1 al 10 teniendo en cuenta los puntajes por experiencia de mayor a menor, quedando seleccionados como trabajos semifinalistas.

3. Las diez experiencias semifinalistas por categoría serán visitadas por dos evaluadores. .

4. Visita in situ: Dos evaluadores realizarán una visita de acuerdo a la naturaleza del trabajo seleccionado, esta visita también será guiada por una rúbrica, la visita permitirá la verificación de lo que se presenta en la propuesta postulada, permitiendo realizar una evaluación in situ. En la visita se entrevistará a los docentes o directivos docentes que hacen parte de la investigación, a otros actores de la comunidad educativa si se considera necesario, a estudiantes, directivos docentes no involucrados en el proyecto y cuando sea posible padres de familia o vecinos de la comunidad –especialmente para los proyectos de innovación-.

2.4.3.2.3. Fase 3: Evaluación de visita in situ

Los evaluadores tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de las visitas in situ para que se familiaricen con ellas, se realizará un taller con los evaluadores para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos.

Seleccionadas las 10 experiencias por categoría, dos evaluadores se acercarán a las instituciones donde se desarrollan las experiencias según el cronograma generado por el IDEP y realizarán al menos 3 entrevistas preferiblemente a un estudiante, una directiva y un miembro de la investigación, recogerán los datos y diligenciarán la rúbrica específica para la visita según la categoría. Cada uno de los evaluadores entregará la rúbrica debidamente firmada.

Posteriormente que se reciban las evaluaciones realizadas por cada evaluador por categoría se deberán agrupar los puntajes obtenidos por cada experiencia, sacando los promedios de las mismas, puntajes que se irán sumando en una tabla para poder establecer posteriormente el orden según el puntaje consolidado.

Título	Puntaje Jurado 1	Puntaje Jurado 2	Promedio

2.4.3.2.4. Fase 4: Sustentación oral de la experiencia

En esta fase, las propuestas seleccionadas tendrán la oportunidad de realizar una última presentación del trabajo. El comité de evaluación del premio llevará a cabo las acciones que se enumeran a continuación:

1. Notificará a los autores de las diez propuestas seleccionadas por categoría como semifinalistas.
2. Establecerá el día, lugar y hora en el que cada propuesta podrá realizar la sustentación de su trabajo.
3. La sustentación se desarrollará en 20 minutos.
4. En esta sustentación los participantes presentarán su trabajo teniendo en cuenta los criterios de evaluación según la categoría a la cual pertenece.
5. La evaluación de la sustentación será desarrollada por todos los miembros del jurado, cada uno de ellos tendrá una rúbrica de evaluación que le permitirá realizar la graduación para cada uno de los criterios. En caso que no estén los cinco jurados se pueden realizar 3 acciones distintas:
 - 5.1. Solicitar al IDEP se asigne un jurado provisional con el mismo perfil del jurado faltante que realice la evaluación.
 - 5.2. Promediar los resultados en el número de jurados presentes, nunca podrán ser menos de tres jurados.
 - 5.3. Posponer la sustentación para un día donde sea posible contar con la presencia de todos los jurados.
6. Los jurados tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de la sustentación oral para que se familiaricen con ellas, de ser necesario se realizará un taller con los jurados para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos.
7. Cada jurado completará la rúbrica de evaluación para cada trabajo por categoría.

8. Al finalizar se le entregarán los resultados al asistente académico quien consolidará en una tabla los resultados de la evaluación por categorías de la sustentación oral.

Título	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 4	Jurado 5	Prome dio

2.4.3.3. Solución de discrepancias

En caso de presentarse dos o más trabajos con el mismo puntaje y esto afecte la escogencia de los 10 seleccionados para visita in situ y para la sustentación, esto se solucionará con la evaluación de un tercer evaluador al artículo académico cuyo puntaje dirimirá la diferencia.

Si se presenta empate en la evaluación total de la experiencia (Artículo académico, visita in situ y sustentación), la experiencia que tenga mayor valoración en la visita institucional será la ganadora.

2.4.3.4. Entrega de resultados por parte de los jurados.

Se reunirá el jurado y con la valoración de todas las instancias -Documentos presentados, la visita institucional y la sustentación de la propuesta-, se otorgará la valoración final a cada uno de los trabajos semifinalistas de cada categoría.

En el acta se escribirá en estricto orden con la puntuación obtenida por cada trabajo de mayor a menor, primero los trabajos de Investigación Educativa y posteriormente los de Innovación Educativa, determinando del quinto al primer puesto.

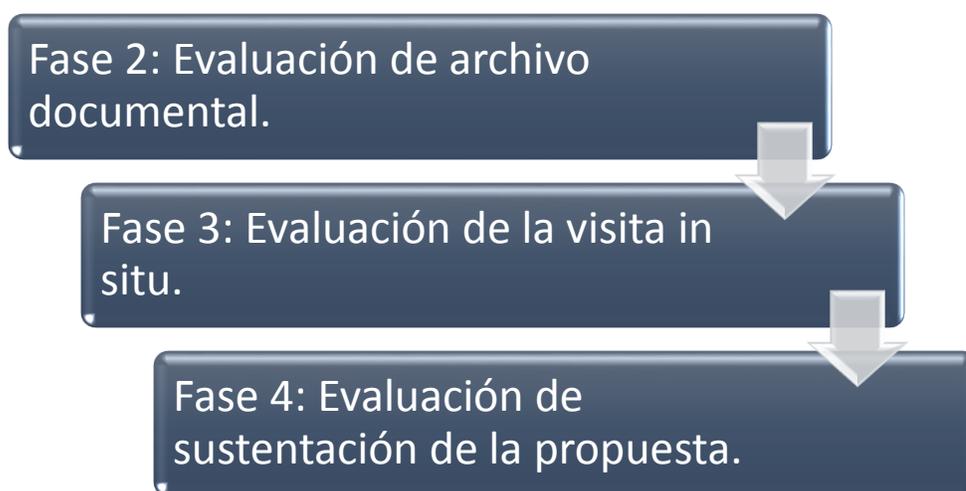
2.4.3.5. Premiación.

La Secretaria Distrital de Educación realizará la premiación para lo cual:

1. Establecerá día, lugar y hora de la ceremonia de premiación.
2. Generará comunicación oficial hacia la prensa y en la página de la Secretaría de Educación y de IDEP con la lista de trabajos ganadores.
3. Entregará el estímulo correspondiente, el cual está determinado en el artículo 9 de la Resolución 780 del 4 de mayo de 2018 de la Secretaría de Educación Distrital.
4. Organizará con cada uno de los autores la publicación de la experiencia en un libro el cual empezará a editarse después de realizar la ceremonia de premiación.

3. Proceso de acompañamiento Premio 2018 y sugerencias

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el Contrato No.100 del IDEP se genera un proceso de acompañamiento en cada una de las Fases de Evaluación de Modelo de Evaluación planteado para el desarrollo del Premio de Investigación e Innovación Educativa a partir de la Fase 2 y hasta terminar la Fase 4.



Para realizar el análisis de cada una de las fases se plantea una metodología mixta que permite recoger datos cuantitativos y cualitativos sobre los criterios de evaluación para cada una de las categorías de evaluación, así como de los instrumentos utilizados, en la Tabla 18 que se presenta a continuación se muestra cómo se realizó el acompañamiento y análisis a cada una de las fases.

Tabla 17. Matriz de desarrollo metodológico por fases

FASE	ACOMPañAMIENTO	ANÁLISIS	
FASE 2: Evaluación del archivo documental	Diseño del taller y material para el mismo, diseño del Script para el taller, desarrollo del taller	Diseño de encuesta y Aplicación de la misma a evaluadores. Instrumento mixto con respuestas cerradas para evaluar con escala Likert y respuestas abiertas.	El análisis se realizará análisis cuantitativo desarrollando gráficas por ítem de las respuestas cerradas y análisis cualitativo realizando análisis lexicométrico. Adicionalmente se realiza un proceso de observación participante.
FASE 3: Visitas in Situ	Capacitación de evaluadores.	Entrevistas no estructurada a	Análisis de texto de lectura

	Acompañamiento a los evaluadores a las instituciones	evaluadores de la visita in situ	previa, resaltando aportes o comentarios relevantes y análisis lexicométrico. Adicionalmente se realiza un proceso de observación participante.
FASE 4: Sustentación	Diseño de la guía para Jurados	Diseño de encuesta y Aplicación de la misma a los jurados. Instrumento mixto con respuestas cerradas para evaluar con escala Likert y respuestas abiertas.	El análisis se realizará análisis cuantitativo desarrollando gráficas por ítem de las respuestas cerradas y análisis cualitativo

			<p>relizando análisis lexicométrico. Adicionalmente se realiza un proceso de observación participante.</p>
--	--	--	--

3.1. DATOS RECOLECTADOS Y SU ANÁLISIS

Como se describió en la metodología para cada una de las fases se realizaron diferentes instrumentos que permitieron realizar un análisis del proceso de evaluación, del uso de los instrumentos y de la estructura de los mismos. A continuación se presentará tanto los datos que se recogieron por medio de los diferentes instrumentos, así como su análisis.

3.2. Observaciones en las diferentes fases del premio

A partir del acompañamiento a las Fase 2, 3 y 4 por medio de observación participante se encontraron elementos importantes para el análisis del proceso de evaluación de las propuestas presentadas al Premio de Investigación e Innovación Educativa. Las observaciones junto con su análisis se presentan por fase en la Tabla 19.

Tabla 18 Observación participante y su análisis por fases

FASE	OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
<p>Fase 2:</p> <p>Evaluación del artículo</p>	<p>Taller de capacitación:</p> <p>Se cumple con los objetivos propuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los planteamientos teóricos generados por el IDEP frente a la Investigación y la Innovación educativa 2. Reconocer las categorías en cada una de las modalidades del premio 3. Familiarizarse con las rúbricas de evaluación para cada modalidad. 4. Comprender la importancia y responsabilidad que tiene el rol de evaluador. <p>El tiempo dispuesto para el</p>	<p>Para poder generar una mejor evaluación de los artículos por parte de los jurados es indispensable incluir en el taller de capacitación los siguientes objetivos para la realización del taller:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar un artículo de cada uno de las categorías y realizar de forma individual la evaluación del artículo utilizando la rúbrica. 2. Comparar la evaluación realizada con 2 compañeros más y analizar donde existen diferencias

	<p>taller fue de 3 horas. En algunos segmentos del taller, especialmente donde se necesita la interacción entre los participantes y sus opiniones el tiempo y la participación es limitada.</p> <p>Por algunas intervenciones parece que existe apropiación por parte de los participantes tanto de los conceptos de Investigación e Innovación Educativa así como los criterios que permiten su evaluación.</p> <p>Existe buen ánimo en el grupo de evaluadores, grandes expectativas.</p>	<p>significativas.</p> <p>3. Presentar la evaluación realizada por el equipo del IDEP a los mismos artículos y generar la socialización a partir del ejercicio realizada por los evaluadores, para aclarar las dudas frente a cómo utilizar la escala de evaluación.</p> <p>después de desarrollar el taller se plantea la necesidad de que éste sea de 6 horas, ya que es indispensable que los evaluadores no solo se familiaricen con las rúbricas, sino que debe permitirse su uso, poder generar la experiencia y desde su desarrollo poder manifestar</p>
--	---	---

		<p>todas las posibles dudas que se pueden presentar en el momento de realizar la evaluación.</p> <p>Contar con más tiempo en el desarrollo del taller le permitirá al tallerista realizar un ejercicio de socialización y poder establecer la objetividad del instrumento identificando como el uso de la rúbrica quita la subjetividad del evaluador en el proceso de la evaluación.</p> <p>Es indispensable que los evaluadores lean juiciosamente la cartilla diseñada por el IDEP para la presentación de las propuestas, esto permite la identificación de la estructura de los textos que serán</p>
--	--	---

		evaluados.
	<p>Evaluación de las propuestas:</p> <p>Se desarrolla en 2 sesiones de 8 a 10 horas cada una, todos los evaluadores convocados asisten, realizan la lectura de las propuestas según han sido distribuidas por la entidad encargada del proceso de evaluación –en este caso Unicafam-.</p> <p>El ritmo de evaluación varía según el evaluador, algunos terminan sus evaluaciones en menos tiempo del asignado y otros se ven colgados en el proceso.</p> <p>Existen varias preguntas acerca de la escala de evaluación en cada uno de los rangos y sobre cómo acceder a las evidencias, es una</p>	<p>Es importante contar con un espacio físico en donde se pueden concentrar los evaluadores a realizar el proceso de evaluación, sin embargo se recomienda hacer una entrega previa de los documentos escritos a los evaluadores para hacer una optimización del tiempo presencial.</p> <p>Es necesario mejorar el proceso de recepción de evidencias, ya que varios evaluadores manifestaron tener problemas con el acceso a las mismas lo que dificulta la evaluación de las propuestas.</p>

	<p>pregunta recurrente aunque ésta es solucionada por parte del grupo de apoyo permanente del IDEP que acompaña el proceso.</p> <p>Durante toda la sesión el grupo de evaluadores se encuentra acompañado por: El grupo asesor del IDEP y contratista de apoyo y el grupo de acompañamiento de entidad encargada de la evaluación.</p> <p>Se plantea un espacio de diálogo entre los pares de evaluadores por experiencia, el cual se desarrolla por la mayoría de los evaluadores.</p> <p>Al finalizar las sesiones de evaluación se solicitó a cada evaluador diligenciar una encuesta, todos la recibieron y la mayoría la diligencio con buena actitud, generando aportes</p>	<p>De la misma manera es indispensable especificar qué se considera una evidencia, ya que en varias ocasiones las evidencias eran las tesis de maestría o doctorado lo cual no representa una evidencia.</p> <p>El diálogo entre los pares de evaluadores aunque tiene un objetivo claro, la forma como se desarrolló no enriqueció el proceso, ya que algunos evaluadores simplemente ajustaron los números de su evaluación, desarrollado de esta manera sería innecesario ya que lo que se busca es autonomía sin sesgo en la evaluación por la opinión de otro evaluador, en la medida que se comprendan los criterios y escalas de</p>
--	---	---

	<p>significativos.</p>	<p>valoración la evaluación de las propuestas es altamente objetiva y el diálogo entre pares de evaluadores subjetiviza el proceso.</p> <p>Si se mantiene el diálogo entre pares se debe orientar con un instrumento y al mismo tiempo se deben recoger los puntajes de la evaluación, de esta manera se podría establecer las propuestas que necesitan un tercer evaluador y en la medida de la posible hacer la asignación y evaluación en ese momento.</p>
<p>Fase 3: Visita In situ</p>	<p>Protocolo visitas in situ:</p> <p>Se elabora un documento con la información necesaria para el desarrollo de las visitas.</p>	<p>Este documento es el orientador de la visita por parte de los evaluadores, es indispensable poder trabajarlo</p>

		<p>con los evaluadores de forma completa, al no realizarse un taller presencial para la visita no se puede asegurar que los evaluadores apropien los instrumentos y tengan claros los procesos que se desarrollan en la visita.</p>
	<p>Capacitación de evaluadores:</p> <p>Al no contar con una sesión de capacitación presencial se optó por la opción virtual, generando dos espacios, una conferencia en Skype y un Webinar.</p> <p>En las sesiones se utilizó una Presentación en Power Point que se diseñó resaltando la fase de evaluación, sus características, la orientación del proceso y los instrumentos utilizados.</p> <p>Las dudas que se presentaron en estos espacios por parte de los</p>	<p>Aunque los espacios virtuales generan facilidades frente a los espacios y particularmente el Webinar puede ser usado de forma asincrónica, la estrategia no dio resultado porque un grupo importante de evaluadores no se responsabilizaron de asistir de forma sincrónica en los horarios planteados o asincrónica, el número de entradas que presenta el webinar no corresponde al número de evaluadores, razón</p>

	<p>evaluadores fueron pertinentes e importantes.</p>	<p>por la cual aunque estos son apoyos fundamentales es necesario contar con una capacitación presencial específicamente para esta fase.</p>
	<p>Desarrollo de Visitas</p> <p>Como el IDEP concertó las visitas con los autores de las propuestas, se observa una excelente disposición por parte de las instituciones para recibir la visita.</p> <p>Todas las visitas fueron acompañadas por los dos evaluadores y un acompañante del grupo del IDEP y de Unicafam. Sin embargo los evaluadores no siempre fueron los que evaluaron el artículo y aunque todos manifestaron que si leyeron la propuesta no es la intención</p>	<p>Sobresale la optimización del tiempo en la mayoría de las visitas al concertarse el momento de las mismas con los autores.</p> <p>Teniendo en cuenta que algunos evaluadores en las visitas no fueron los que habían leído los artículos. Se debe propender porque los evaluadores de las visitas sean los mismos que desarrollaron la lectura y evaluación de los artículos ya que eso garantiza el conocimiento de la propuesta y de la evaluación</p>

	<p>inicial.</p> <p>Cada visita se desarrolla según lo planeado por los autores.</p> <p>Los evaluadores tomaron atenta nota y realizaron las rúbricas de evaluación en casa.</p> <p>Algunas visitas fueron muy extensas.</p>	<p>previa que se realizó.</p> <p>La visita debe tener un tiempo máximo de duración, al realizar visitas muy extensas los evaluadores pueden distraerse en elementos diferentes a los criterios planteados en la rúbrica.</p>
<p>Fase 4: Sustentación con Jurados</p>	<p>Hay que resaltar que los jurados según la resolución estará conformado por: El Secretario o Secretaria de Educación del Distrito o su delegado o delegada, el Subsecretario o Subsecretaria de Calidad y Pertinencia o quien haga sus veces, el Director o Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — IDEP, o su delegado o su delegada, un o una representante de las Facultades de Educación de las</p>	<p>La guía entregada a los jurados les permitió reconocer todas las fases del premio e identificar las características fundamentales que tienen las propuestas en las dos categorías. Así como la presentación de los conceptos y los instrumentos lo que está apoyado con el material escrito.</p>

	<p>universidades de Bogotá y un o una representante del Magisterio Distrital Oficial, con título de doctor en educación.</p> <p>Al ser personas con múltiples responsabilidades tienen tanto conocimiento de y de ver las evidencias, razón por la cual es indispensable desarrollar y entregarles una guía que les permite reconocer todo el proceso que se ha desarrollado, cómo han sido evaluadas las propuestas y cuáles son las características del proceso de evaluación que se desarrollará por parte de ellos.</p> <p>Se generan dos sesiones de evaluación con los jurados, para dedicar una sesión a investigación y otra a innovación educativa, esto permitió a los jurados</p>	
--	--	--

	<p>identificar los criterios propios de cada categoría y realizar más fácilmente la evaluación.</p> <p>Los jurados mostraron mucha disposición en el proceso de evaluación.</p>	
--	---	--

3.3. Encuestas a evaluadores

3.3.1. Diseño y aplicación de la encuesta

1. Se diseñó una encuesta que tiene para que consta de tres secciones
 - a. En la primera sección se plantean las definiciones, tanto de Investigación Educativa como de Innovación Educativa, junto con los criterios correspondientes a cada una, para evaluar su grado de acuerdo con dichos criterios en el momento de realizar la evaluación del artículo.
 - b. La segunda sección se centra en la estructura de la rúbrica de evaluación.
 - c. La tercera sección cuenta con algunos ítems de respuesta abierta que permitirán realizar una retroalimentación del proceso de evaluación de la Fase 2 del Premio de Investigación e Innovación Educativa.
2. Su objetivo: Identificar las observaciones que tienen los evaluadores acerca de los criterios e instrumentos de evaluación de la Fase 2 dentro del modelo de

evaluación de las propuestas que se presentan al Premio de Investigación e Innovación Educativa.

3. Para facilitar el desarrollo de la encuesta se entregó en forma física a todos los evaluadores el sábado 22 de septiembre al finalizar el proceso de evaluación de las propuestas escritas.

4. Cada evaluador contó con el tiempo necesario para responderla.

5. Se entregaron 28 formatos y se obtuvieron 26 formatos diligenciados para analizar la información, el cual corresponde al 92,85% de la población y se considera una muestra significativa para realizar su análisis.

6. Los resultados de la encuesta se analizan teniendo en cuenta sus componentes cuantitativos que se presentan en escala Likert y permiten realizar gráficos por ítem, así como los ítems cualitativos que se analizan desde la lectura textual y desde el proceso lexicométrico.

En la Tabla 20 se presenta la encuesta a evaluadores.

Tabla 19 Encuesta a Evaluadores

Para responder las secciones 1 y 2 tenga en cuenta la siguiente escala

1 Totalmente en desacuerdo

2 En desacuerdo

3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 De acuerdo

5 Totalmente de acuerdo					
Primera sección					
<p>Teniendo en cuenta la definición de investigación educativa: “...ésta puede definirse entonces como un proceso intelectual organizado que tiene como objetivo fundamental, la búsqueda de nuevos conocimientos educativos que pueden contribuir a mejorar o desarrollar las teorías, las políticas, los modelos, las didácticas, los procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones en el contexto educativo”, valore los enunciados que se presentan a continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.</p>					
	1	2	3	4	5
El criterio pertinencia es fácil de identificar en las propuestas escritas					
El criterio pertinencia es indispensable para la evaluación de esta categoría.					
El criterio profundidad conceptual, es fundamental en la estructura del artículo					
El criterio claridad frente a identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados, es importante para evaluar esta categoría.					
El criterio coherencia es fundamental para la evaluación					

de las propuestas en esta categoría.					
El criterio profundidad conceptual es un diferenciador de la categoría de investigación con respecto a la categoría de innovación.					
El criterio coherencia es un diferenciador de la categoría de investigación con respecto a la categoría de innovación.					
El criterio claridad es un diferenciador de la categoría de investigación con respecto a la categoría de innovación.					
Un artículo escrito es el formato adecuado para evaluar la categoría de investigación.					
<p>Teniendo en cuenta la definición de innovación educativa: “La innovación educativa es un proceso dinámico mediante el cual se genera un cambio que conduce a mejoras identificables en el contexto escolar, este proceso puede contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la práctica profesional del profesorado. Se puede observar en estrategias, metodologías, prácticas, procesos, tecnologías, materiales, currículos y proyectos, que pueden incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje o en la satisfacción o mejora de la calidad de vida de los actores del proceso educativo. La innovación educativa se puede identificar también como un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que atañan a la educación. Además, puede estar centrada en la implementación de estrategias -en el aula, en el PEI, en los proyectos, en la comunidad, entre otros- que pueden o no estar inscritas en la filosofía escolar y en todo caso emergen como estrategias creativas que permitirán</p>					

un desarrollo novedoso tendiente a resolver un problema o generar un cambio.” valore los enunciados que se presentan a continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.					
	1	2	3	4	5
El criterio aporte es indispensable en la evaluación de las propuestas de innovación					
El criterio aporte permite evaluar esta categoría					
El criterio pertinencia, en las propuestas de innovación, permite identificar el contexto como uno de los factores más importantes en el éxito de las innovaciones.					
El criterio apropiación permite reconocer el nivel de aceptación e implementación, característica indispensable en las propuestas de innovación.					
El criterio transformación es indispensable e irremplazable en la evaluación de las propuestas de innovación.					
El criterio aporte es un diferenciador de la categoría de innovación con respecto a la categoría de investigación.					
El criterio transformación es un diferenciador de la categoría de innovación con respecto a la categoría de investigación.					

Un artículo escrito es el formato adecuado para evaluar la categoría de innovación.					
Segunda sección. Rúbricas de evaluación					
El diseño de la rúbrica es amable.					
El diseño de la rúbrica es adecuado.					
Los rangos de evaluación son adecuados.					
La descripción de los desempeños por rango permite realizar la diferenciación entre un rango el siguiente.					
Tener rangos de evaluación por desempeño permite evaluar más objetivamente las propuestas.					
Aunque la valoración que se tiene para la selección de la mejores propuestas por categorías es numérica, tener los espacios para hacer una valoración cualitativa permite realizar una evaluación integral					
Tercera sección					
¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa?					
¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?					
¿En la categoría de Investigación					

<p>educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?</p> <p>Fundamente su respuesta.</p>	
<p>¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo?</p> <p>Fundamente su respuesta.</p>	
<p>¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?</p>	
<p>En la categoría Investigación Educativa incluiría alguno de los siguientes criterios.</p> <p>Fundamente su respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Validez • Confiabilidad • Impacto 	
<p>En la categoría Innovación Educativa incluiría alguno de los siguientes criterios.</p> <p>Fundamente su respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Novedad 	

<ul style="list-style-type: none">• Intencionalidad• Creatividad• Sistematización• Reflexión• Impacto• Permanencia• Cultura	
<p>¿Qué sugerencias puede brindar al proceso de evaluación?</p>	
<p>En el caso en que una de las propuestas evaluadas por usted, sea seleccionada para la evaluación in situ. ¿Cuál es su horario disponible?</p>	
<p>Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala en este espacio:</p>	

3.3.2. Resultados de la encuesta

Los resultados se presentan en dos secciones, los primeros corresponden a la parte cuantitativa y los segundos a la parte cualitativa

3.3.2.1. Resultados cuantitativos

La primera y segunda sección de la encuesta está diseñada con un total de 23 ítems para ser valorados en una escala Likeert de 1 a 5 donde el grado acuerdo aumenta de menor a mayor, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Estos ítems evalúan la aceptación y acuerdo de los criterios para las categorías de investigación e innovación educativa, así como el diseño de las rúbricas específicas diseñadas para la evaluación de los artículos.

Tabla 20 Resultados cuantitativos de la encuesta a evaluadores

Primera Sección
Teniendo en cuenta la definición de investigación educativa: "...ésta puede definirse entonces como un proceso intelectual organizado que tiene como objetivo fundamental, la búsqueda de nuevos conocimientos educativos que pueden contribuir a mejorar o desarrollar las teorías, las políticas, los modelos, las didácticas, los procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones en el contexto educativo", valore los enunciados que se presentan a

continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.						
	1	2	3	4	5	Ninguna
El criterio pertinencia es fácil de identificar en las propuestas escritas		2	1	16	6	1
El criterio pertinencia es indispensable para la evaluación de esta categoría.		1		9	15	1
El criterio profundidad conceptual, es fundamental en la estructura del artículo			1	5	19	2
El criterio claridad frente a identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados, es importante para			1	3	20	1

evaluar esta categoría.						
El criterio coherencia es fundamental para la evaluación de las propuestas en esta categoría.			1	8	16	1
El criterio profundidad conceptual es un diferenciador de la categoría de investigación con respecto a la categoría de innovación.		4	7	2	13	1
El criterio coherencia es un diferenciador de la categoría de investigación con	2	6	4	8	5	1

respecto a la categoría de innovación.						
El criterio claridad es un diferenciador de la categoría de investigación con respecto a la categoría de innovación.	1	9	3	7	5	1
Un artículo escrito es el formato adecuado para evaluar la categoría de investigación.			5	8	12	1

Teniendo en cuenta la definición de innovación educativa: “La innovación educativa es un proceso dinámico mediante el cual se genera un cambio que conduce a mejoras identificables en el contexto escolar, este proceso puede contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la práctica profesional del profesorado. Se puede observar en estrategias, metodologías, prácticas, procesos, tecnologías, materiales, currículos y proyectos, que pueden incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje o en la satisfacción o mejora de la calidad de vida de los actores del proceso educativo. La innovación educativa se puede identificar también como un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que atañan a la educación. Además, puede estar centrada en la implementación de

estrategias -en el aula, en el PEI, en los proyectos, en la comunidad, entre otros- que pueden o no estar inscritas en la filosofía escolar y en todo caso emergen como estrategias creativas que permitirán un desarrollo novedoso tendiente a resolver un problema o generar un cambio.” valore los enunciados que se presentan a continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.

	1	2	3	4	5	Ninguna
El criterio aporte es indispensable en la evaluación de las propuestas de innovación				4	21	1
El criterio aporte permite evaluar esta categoría			1	11	13	1
El criterio pertinencia, en las propuestas de innovación, permite identificar el contexto como uno de los factores más importantes en el			4	11	10	1

éxito de las innovaciones.						
El criterio apropiación permite reconocer el nivel de aceptación e implementación, característica indispensable en las propuestas de innovación.			1	10	14	1
El criterio transformación es indispensable e irremplazable en la evaluación de las propuestas de innovación.			1	8	16	1

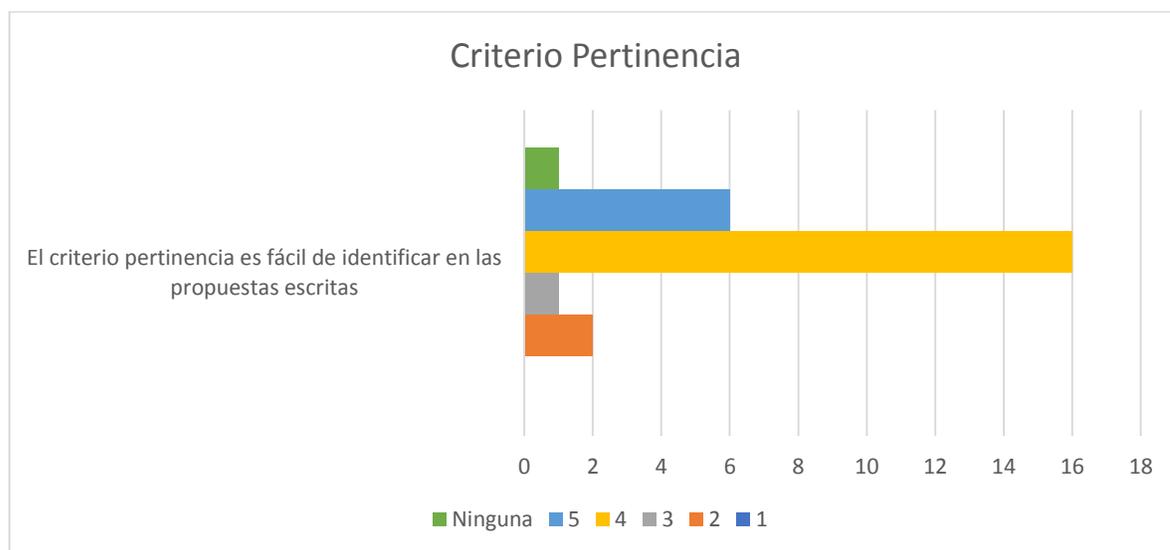
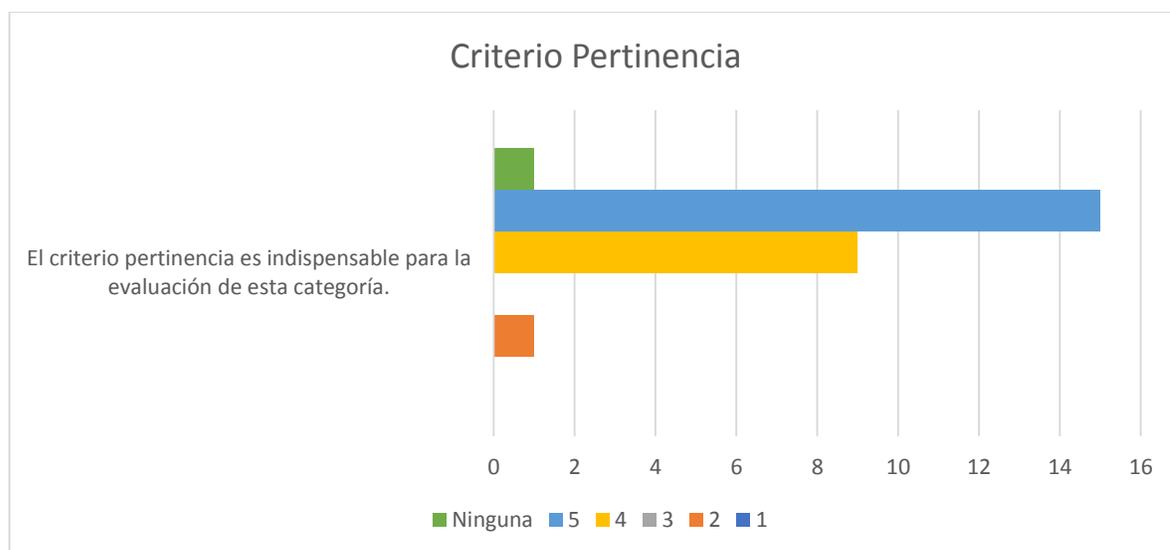
El criterio aporte es un diferenciador de la categoría de innovación con respecto a la categoría de investigación.	2	5	5	7	7	1
El criterio transformación es un diferenciador de la categoría de innovación con respecto a la categoría de investigación.		4	3	9	9	1
Un artículo escrito es el formato adecuado para evaluar la categoría de innovación.	1	3	5	7	9	1
Segunda sección. Rúbricas de evaluación						
	1	2	3	4	5	Ninguna
El diseño de la rúbrica es amable.		3	2	13	8	

El diseño de la rúbrica es adecuado.		5	5	11	5	
Los rangos de evaluación son adecuados.	1	3	5	12	4	
La descripción de los desempeños por rango permite realizar la diferenciación entre un rango el siguiente.	1	5	4	10	6	
Tener rangos de evaluación por desempeño permite evaluar más objetivamente las propuestas.			2	12	12	
Aunque la valoración que se tiene para la selección de la mejores propuestas por categorías es numérica, tener los			2	6	17	1

espacios para hacer una valoración cualitativa permite realizar una evaluación integral						
---	--	--	--	--	--	--

A partir de los resultados obtenidos se realizó una gráfica por ítem, las cuales se presentan a continuación junto con su análisis.

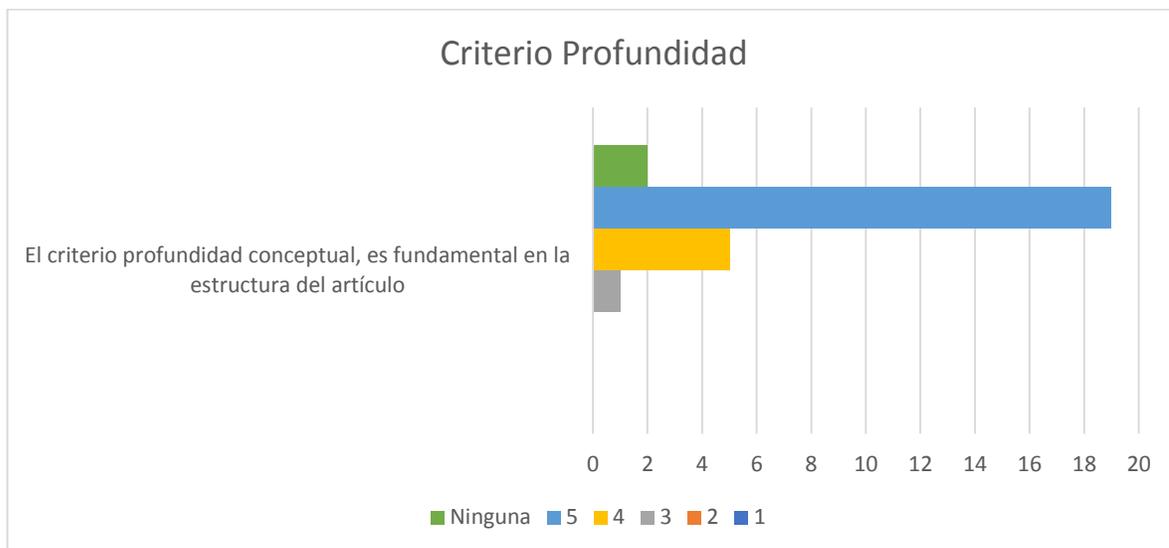
Investigación Educativa

Criterio Pertinencia*Gráfica 1 Ítem 1**Gráfica 2 Ítem 2*

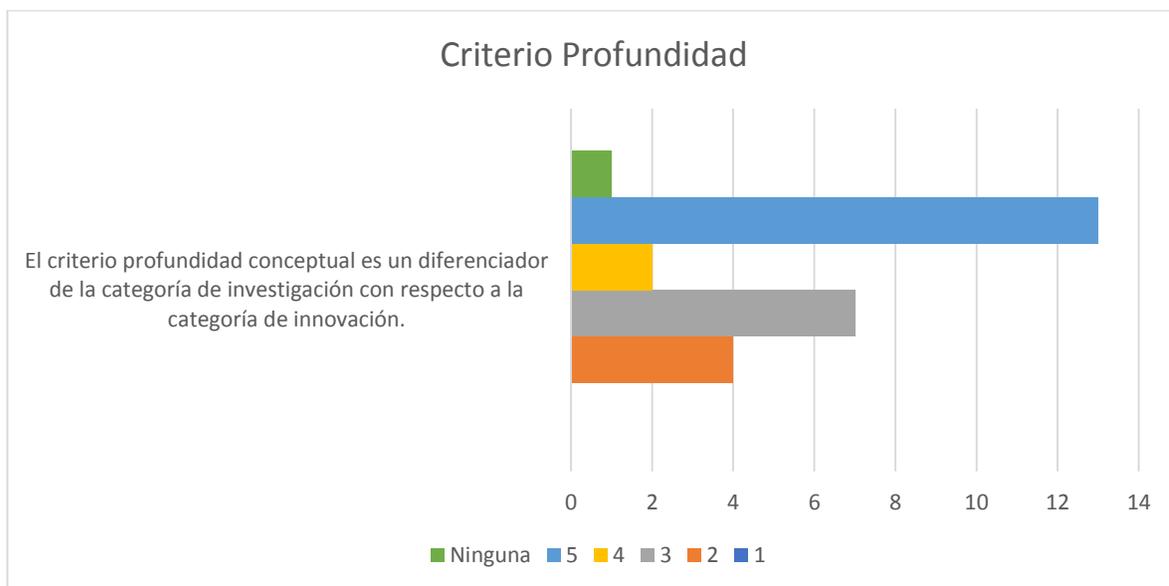
El 84,61% de los evaluadores están de acuerdo o muy de acuerdo reconocen que el criterio pertinencia se identifica con facilidad en las propuestas de investigación presentados al premio, así mismo el 92,30% considera que éste criterio es indispensable para evaluar la categoría de Investigación Educativa.

Criterio Profundidad Conceptual

Gráfica 3 Ítem 3



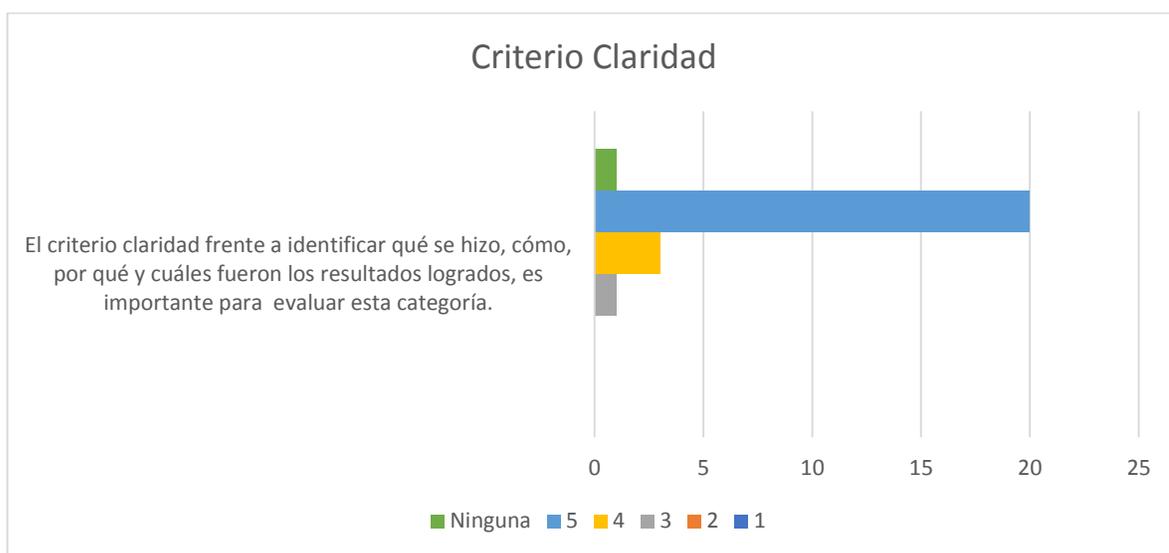
Gráfica 4 Ítem 6



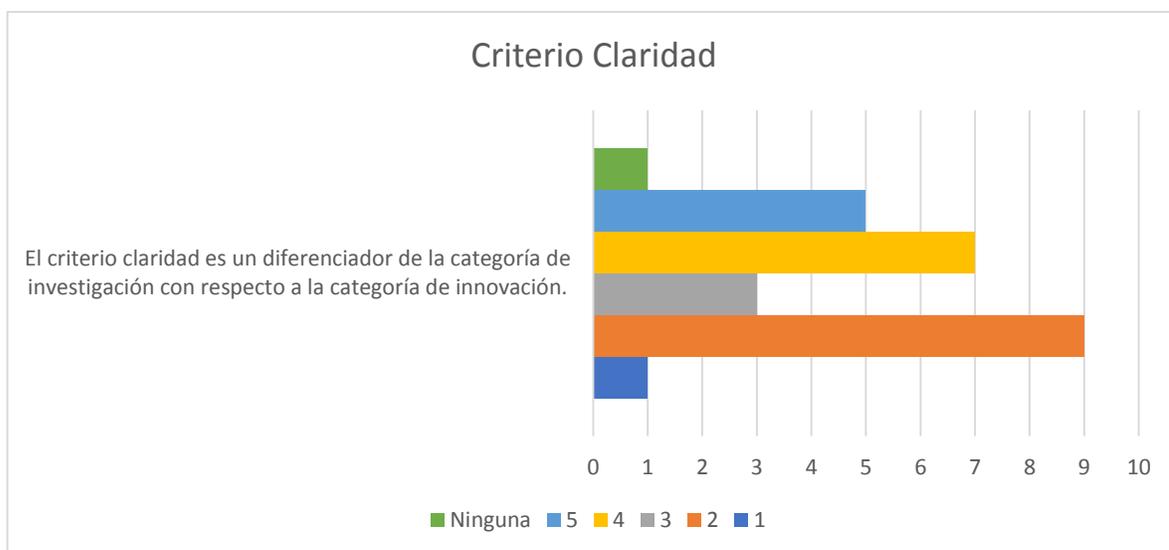
Los evaluadores en un 92% están de acuerdo y muy de acuerdo con que el criterio profundidad conceptual es fundamental en la estructura del artículo, también la mayoría 57,69% consideran que este criterio es un diferenciador con respecto a la categoría de innovación.

Criterio Claridad

Gráfica 5 Ítem 4



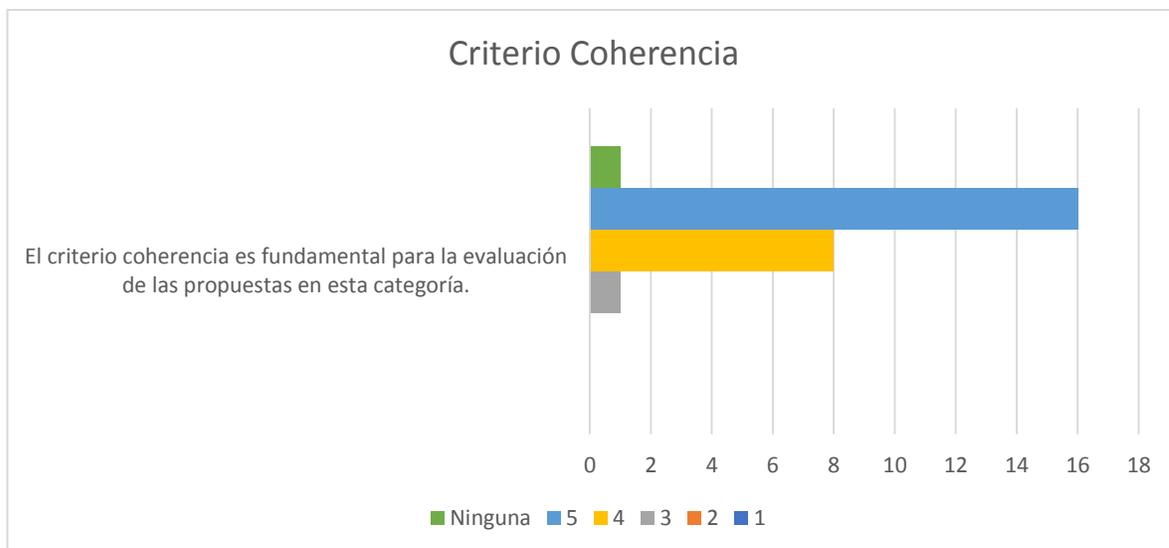
Gráfica 6 Ítem 8



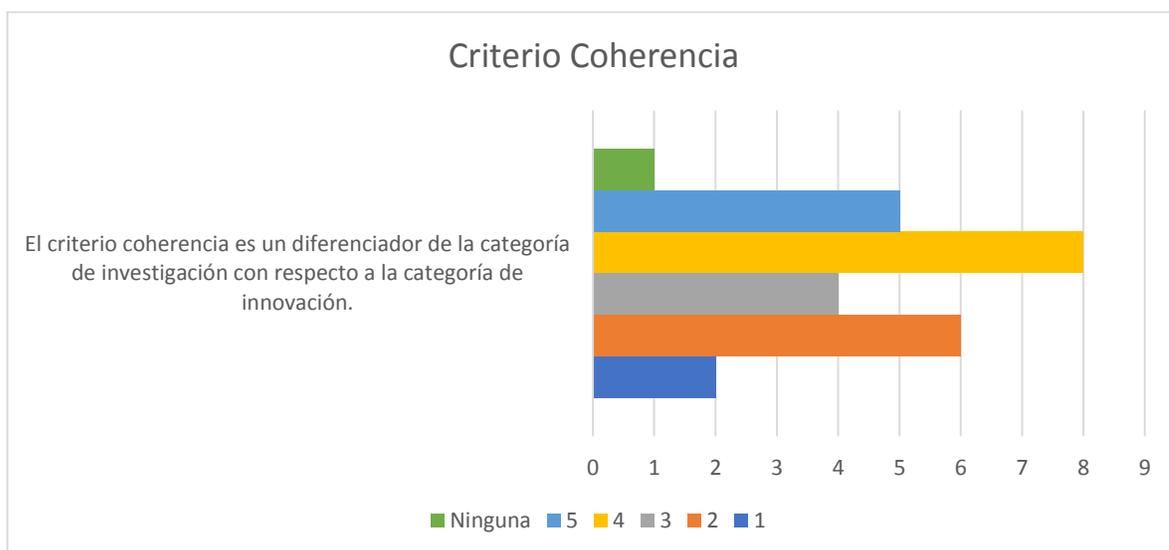
Frente al criterio de claridad, el 92,30% de los evaluadores consideran que es importante para evaluar esta categoría, sin embargo es importante resaltar que frente a si este es un criterio es un diferenciador entre las dos categorías –investigación e innovación- distribuidos en el 38,46% que están en desacuerdo y el 11,53% que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Criterio Coherencia

Gráfica 7 Ítem 5



Gráfica 8 Ítem 7

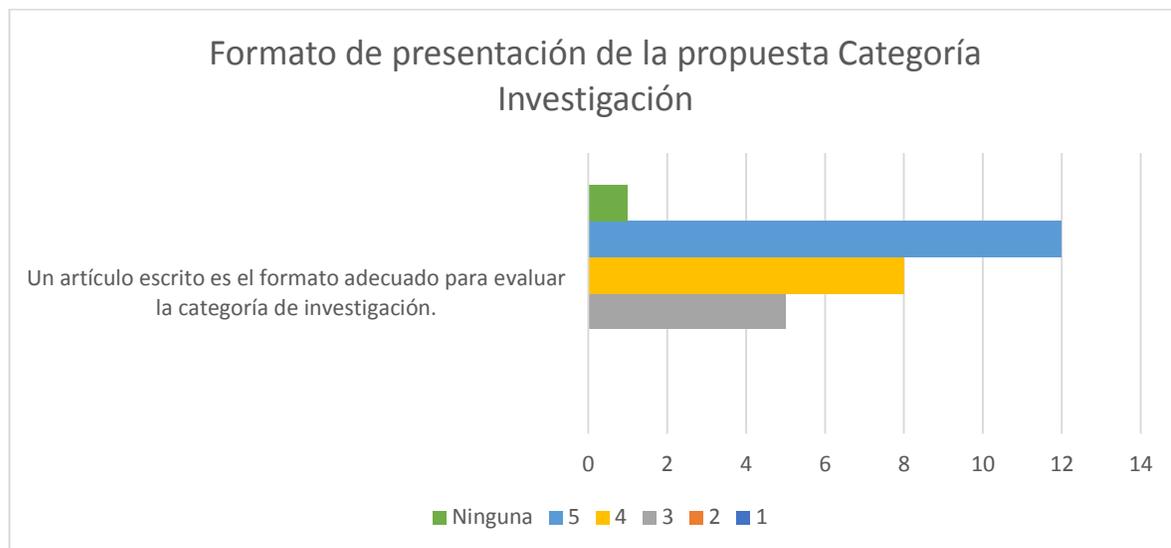


Al evaluar el artículo el 92,30% de los evaluadores consideran que el criterio coherencia es fundamental para las propuestas que se presentan en la categoría de investigación, así

mismo el 50% de los evaluadores consideran que es un diferenciador de esta categoría, frente al 46% que no lo considera.

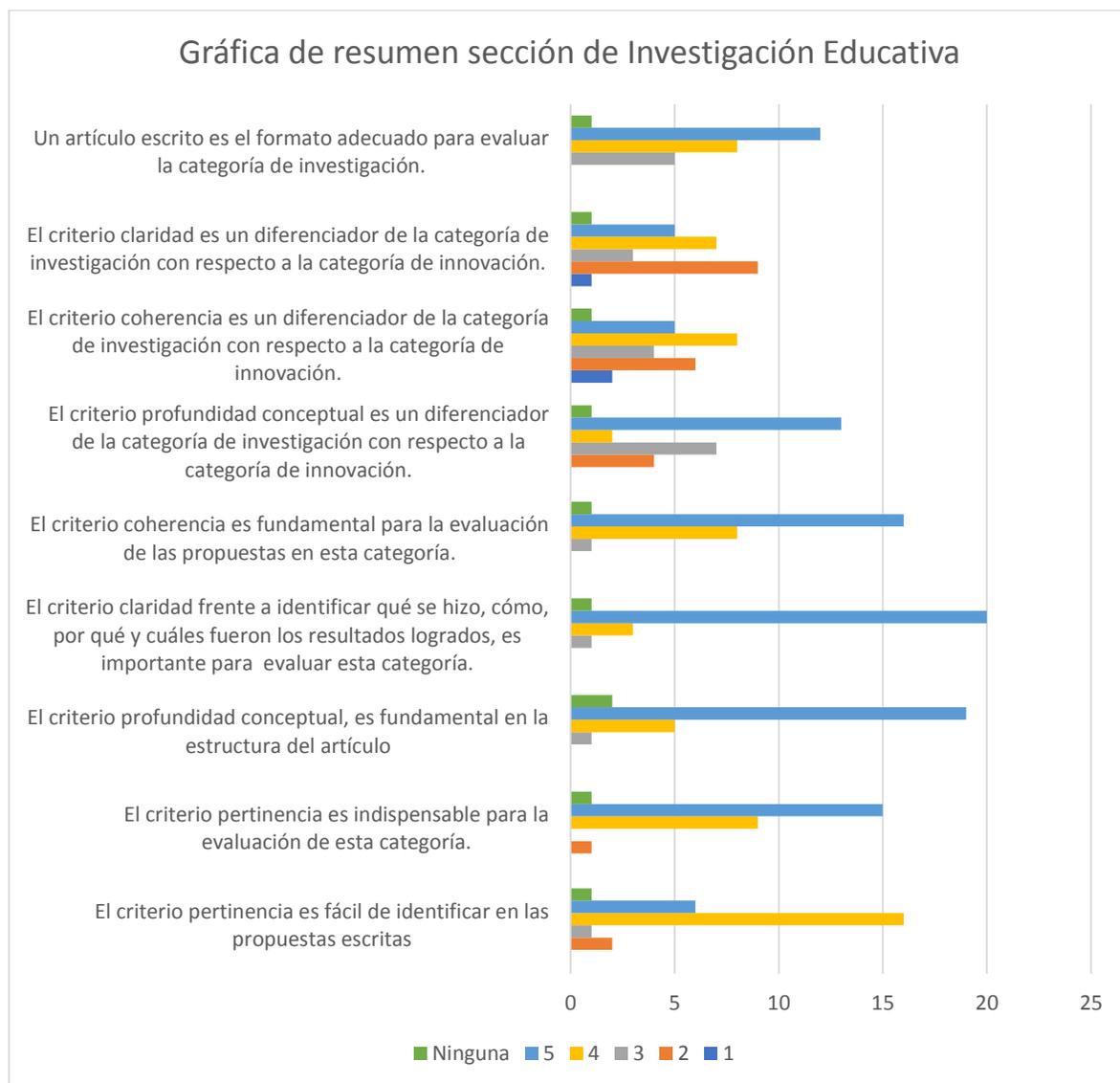
Formato de presentación de la propuesta Categoría Investigación

Gráfica 9 Ítem 9



El 76,2% de los evaluadores consideran que el formato en el que se presenta la propuesta, el cual es un artículo escrito es el adecuado para evaluar la categoría de investigación, ningún evaluador considera que no es adecuado.

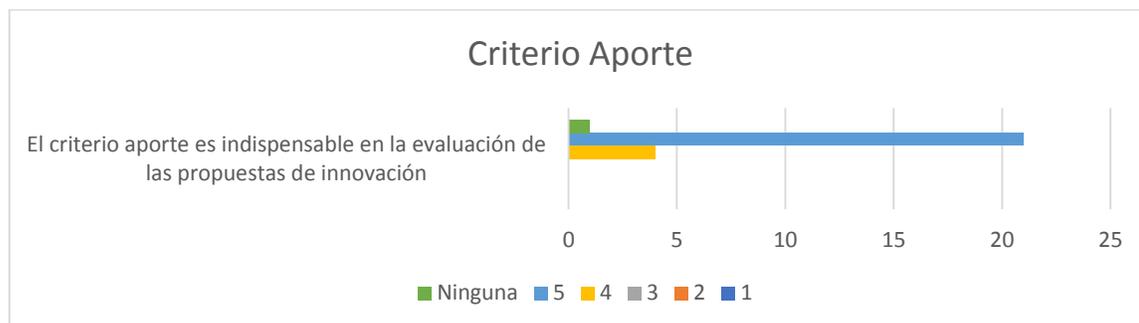
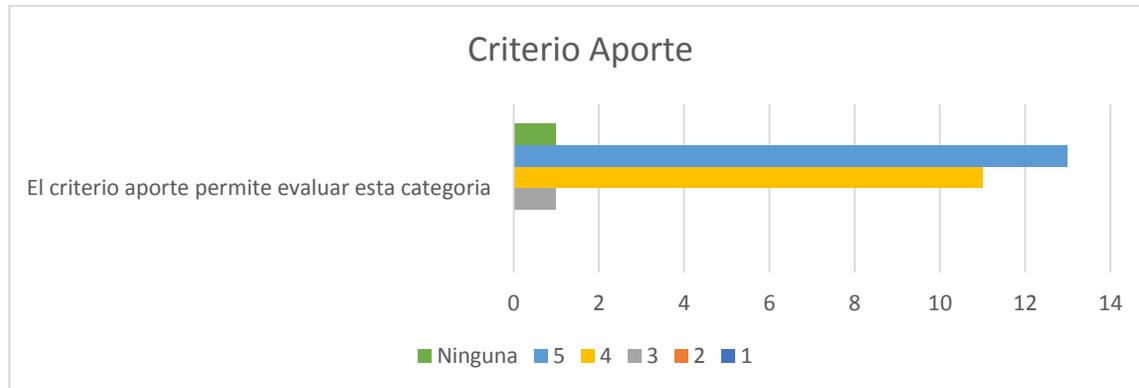
Gráfica 10 Gráfica de resumen sección de Investigación Educativa

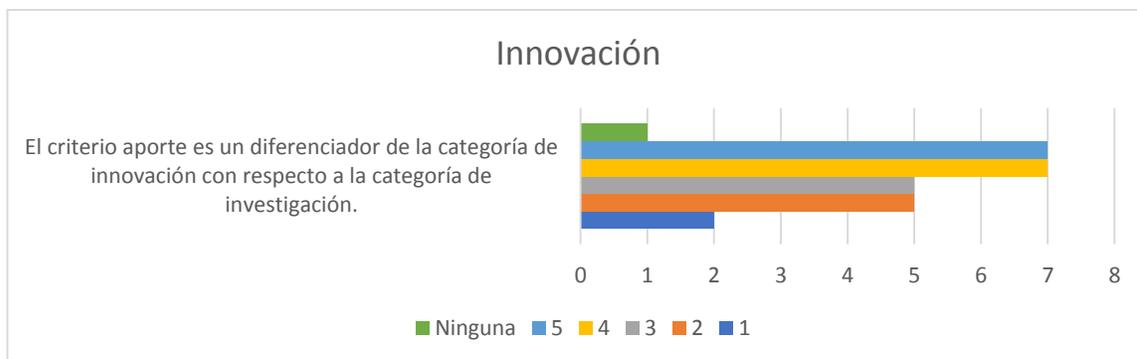


Al observar las estadísticas generadas de forma agrupada se puede ver que existe un porcentaje alto, por encima del 80% seleccionan en la escala el numeral 4 o 5 que corresponden a De acuerdo y Totalmente de acuerdo respectivamente, donde los evaluadores consideran que los criterios seleccionados para evaluar la categoría de investigación son fundamentales y adecuados para evaluar las propuestas, mientras que solo

se ve el mismo comportamiento con el criterio Profundidad conceptual como un diferenciador de la categoría, con los criterios claridad y coherencias los porcentajes se encuentran distribuidos por toda la escala de 1 a 5.

Innovación Educativa

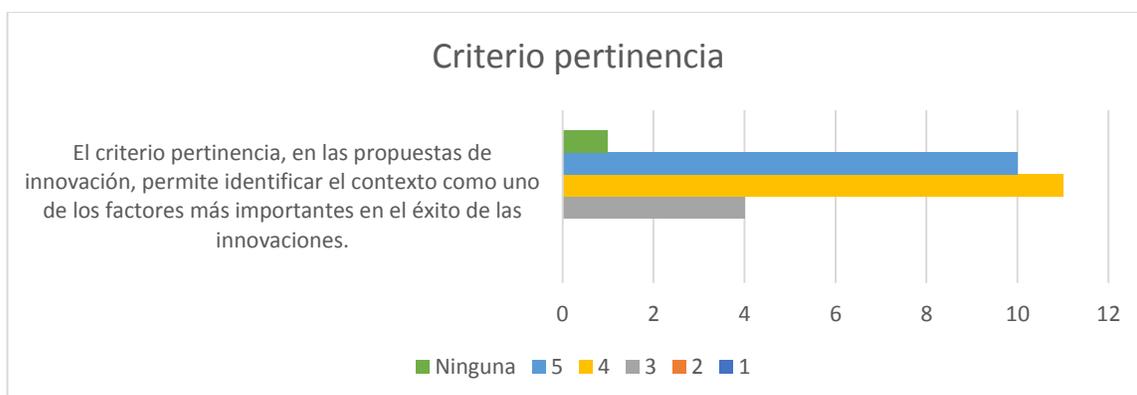
Criterio Aporte*Gráfica 11 Ítem 10**Gráfica 12 Ítem 11**Gráfica 13 Ítem 15*



Frente al criterio de aporte el 96,15% de los evaluadores están de acuerdo o completamente de acuerdo frente a que este criterio es indispensable en la evaluación de las propuestas de innovación, lo que es consistente con el 92,30% de evaluadores que están de acuerdo con que este criterio permite evaluar los procesos de innovación educativa. Por último el 53,84% consideran que este criterio es un diferenciador frente a la categoría de investigación.

Criterio Pertinencia

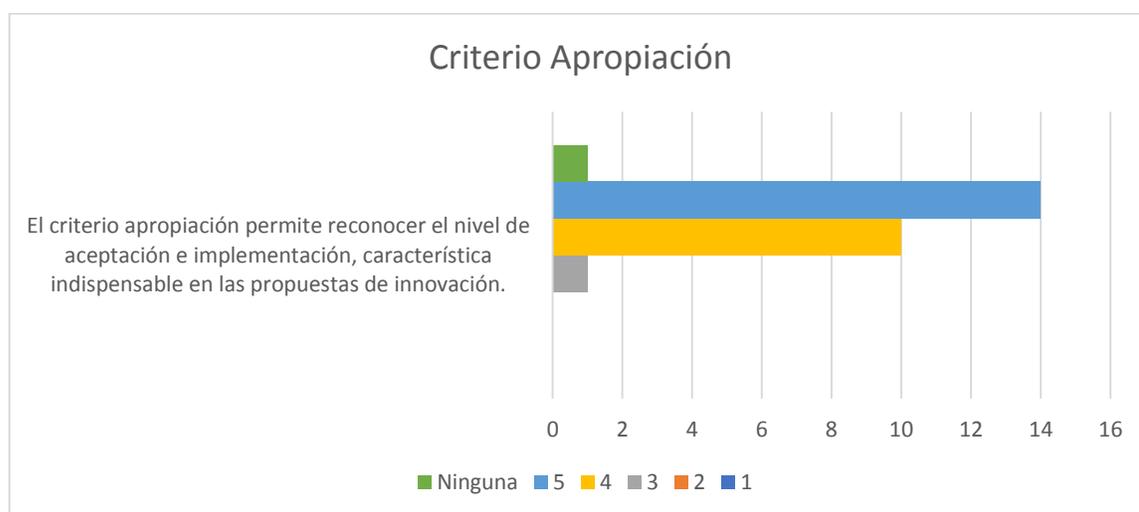
Gráfica 14 Ítem 12



El 80,76% de los evaluadores están de acuerdo o totalmente de acuerdo acerca de que el criterio pertinencia permite identificar el contexto como uno de los factores más importantes en el éxito de las innovaciones, no existe ningún evaluador que no esté de acuerdo.

Criterio Apropiación

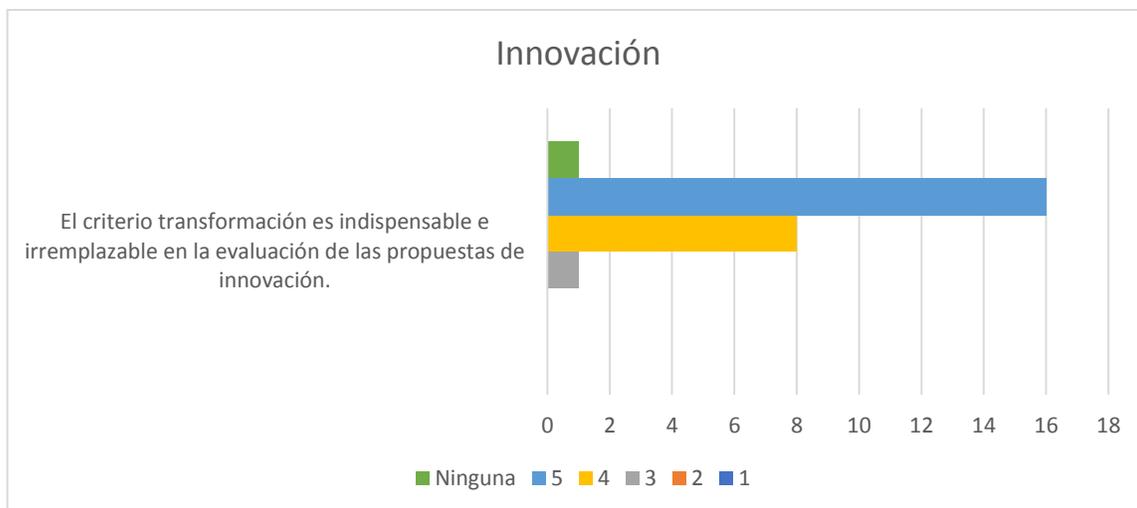
Gráfica 15 Ítem 13



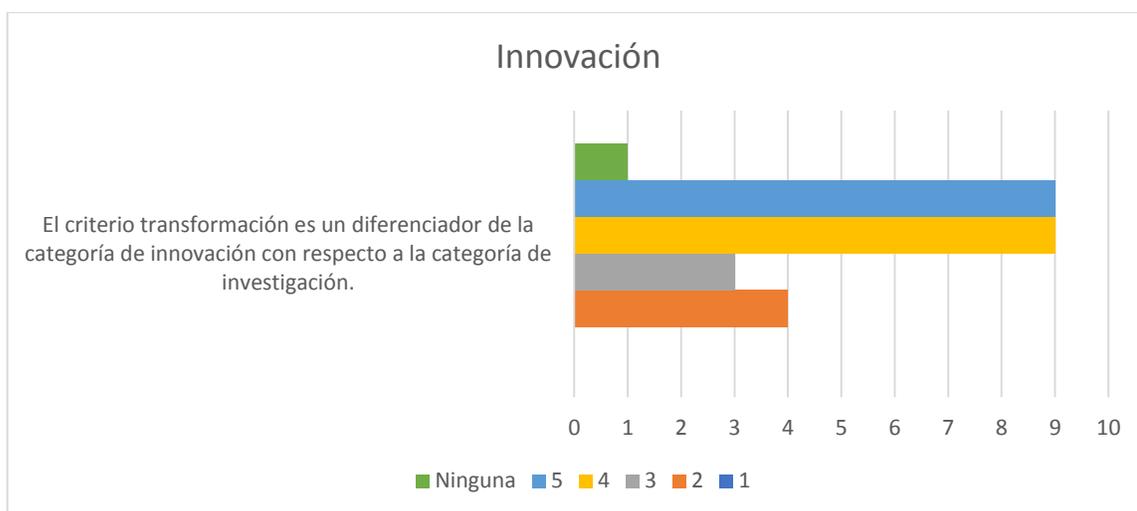
Para el 92,30% de los evaluadores el criterio de apropiación permite reconocer el nivel de aceptación e implementación de las propuestas de innovación, siendo este criterio una característica indispensable de esta categoría.

Criterio Transformación

Gráfica 16 Ítem 14



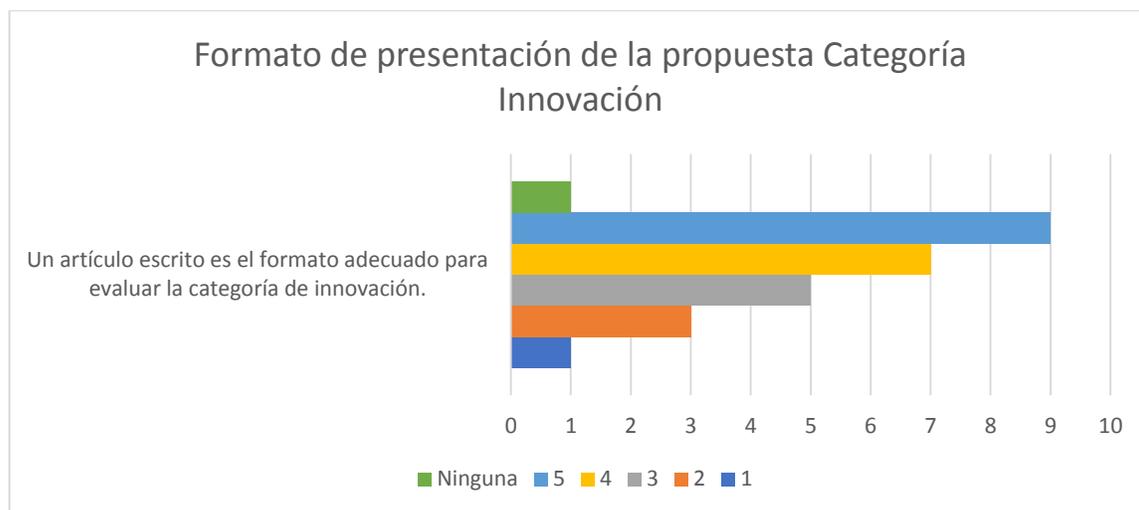
Gráfica 17 Ítem 16



Frente al criterio transformación el 92,30% de los evaluadores lo consideran irremplazable e indispensable al momento de evaluar las propuestas de la categoría de innovación, guardando coherencia con este porcentaje el 69,23% considera que este criterio es un diferenciador entre la categoría de innovación y la categoría de investigación, solo el 15,38% está en desacuerdo con este criterio como diferenciador.

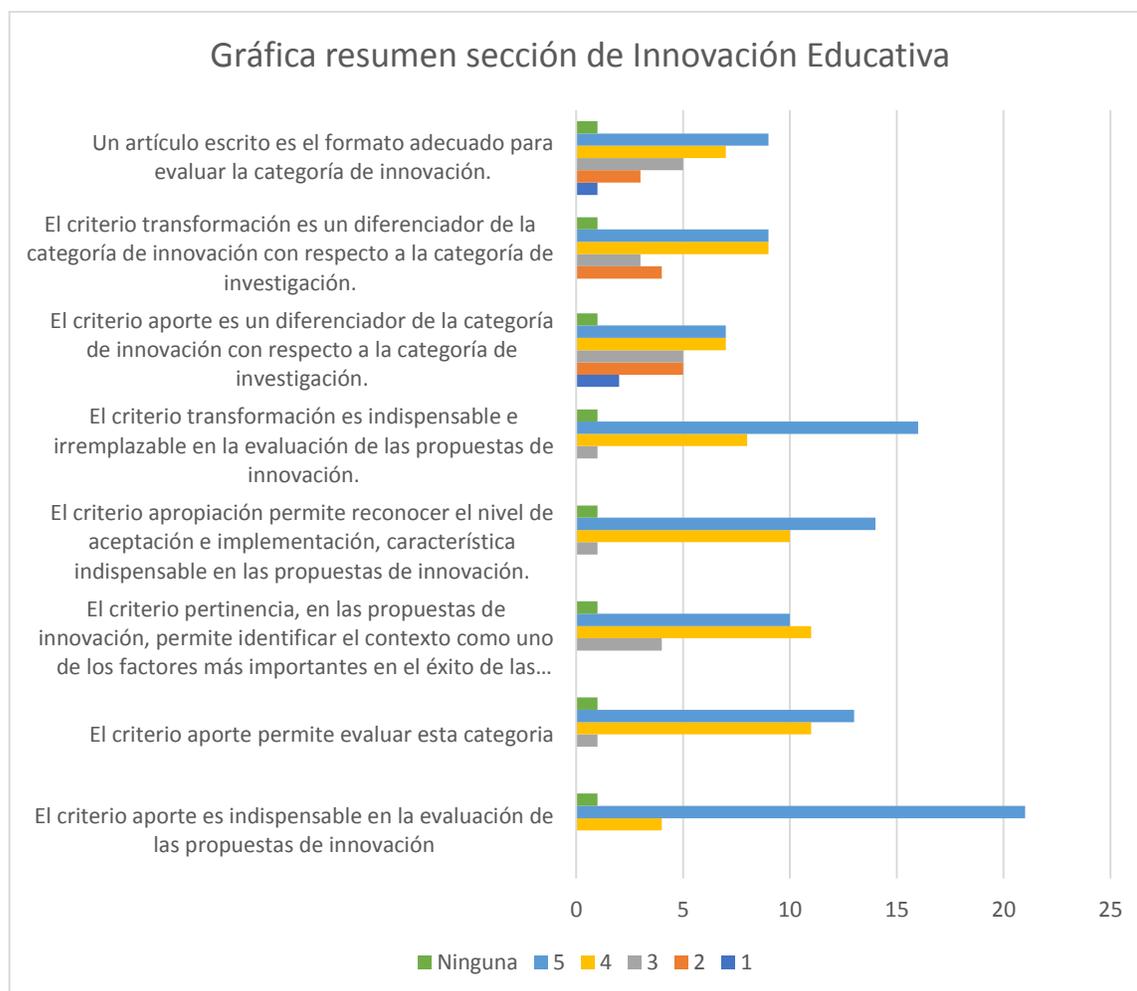
Formato de presentación de la propuesta Categoría Innovación

Gráfica 18 Ítem 17



El 61,53% de los evaluadores consideran que el artículo escrito es el formato adecuado para la presentación de la propuesta, sin embargo existe un 19,23% que no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 15,38% está en desacuerdo con el formato de artículo escrito.

Gráfica 19 Gráfica de resumen sección de Innovación Educativa

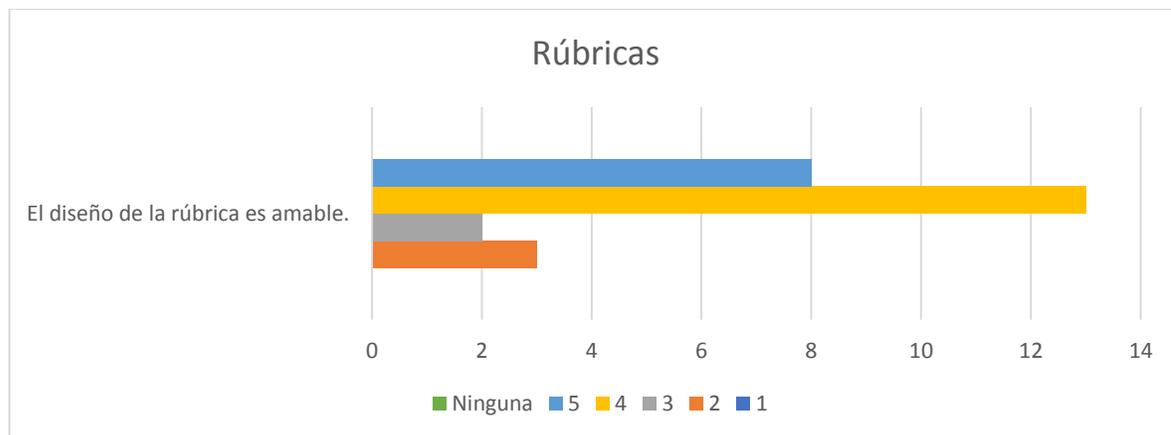


Al ver en conjunto las respuestas de los evaluadores frente a la sección de innovación, es interesante el comportamiento de las preguntas, ya que los ítems que preguntan sobre la relevancia de los criterios seleccionados para realizar la evaluación de las propuestas que se presentan en la categoría de innovación educativa los evaluadores se encuentran de acuerdo o totalmente de acuerdo encontrando que la aceptación supera el 85%. Frente a si los criterios son diferenciadores entre categorías, el criterio que tiene más dispersión en las

respuestas es el de aporte, por último aunque la mayoría de los evaluadores 61% si consideran el formato de artículo como el adecuado para la presentación de las propuestas, existe un porcentaje de evaluadores que no está de acuerdo con este formato.

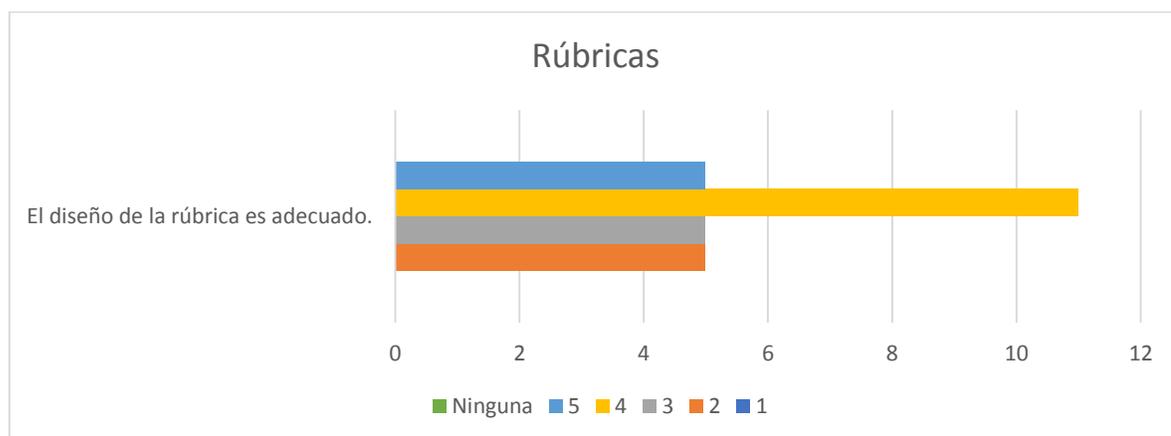
Rúbricas de evaluación

Gráfica 20 Ítem 18



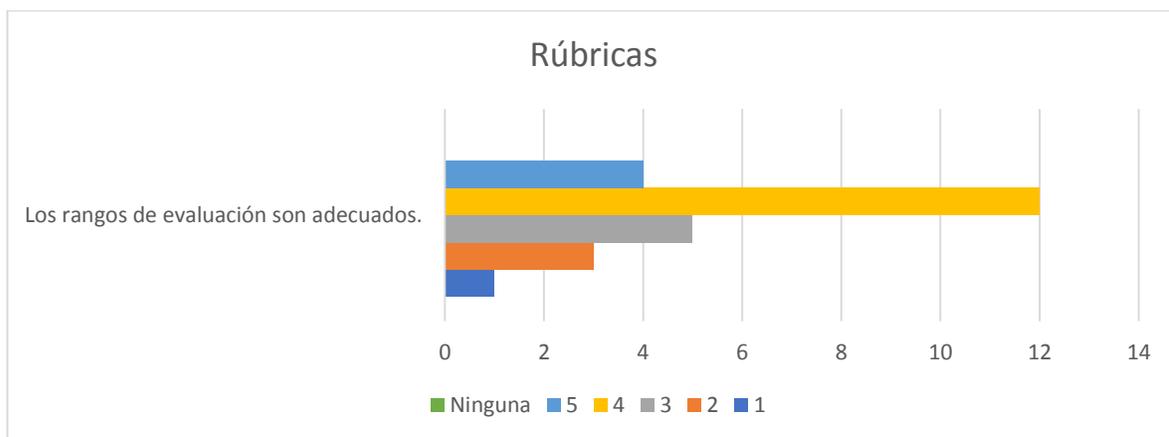
El 80,76% de los evaluadores está de acuerdo con que el diseño de la rúbrica es amable.

Gráfica 21 Ítem 19



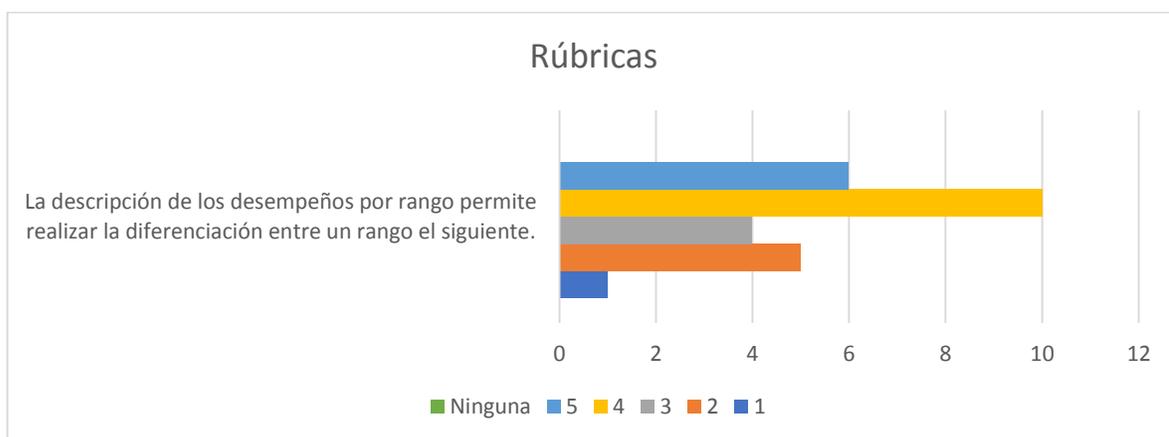
El 61,53% de los evaluadores están de acuerdo con el diseño de la rúbrica, considerándolo adecuado para la evaluación de las propuestas, sin embargo el 19,23% de los evaluadores no considera el diseño de la rúbrica adecuado.

Gráfica 22 Ítem 20



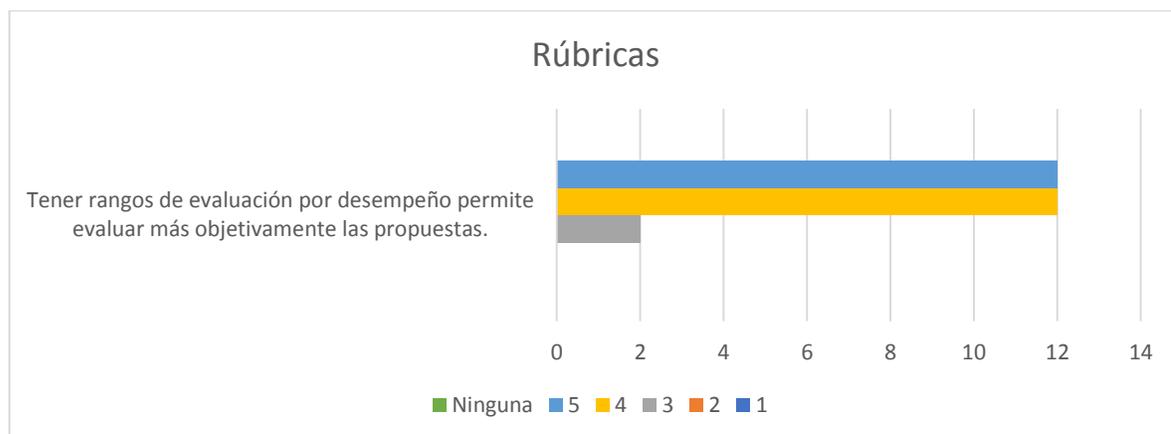
Solo el 15,38% de los evaluadores no están de acuerdo con los rangos de evaluación para cada uno de los criterios, mientras que el 61,53% de los evaluadores si consideran los rangos de evaluación en los niveles de desempeño por criterio adecuado, llama la atención que el 19,23% de los evaluadores después de usar las rúbricas no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Gráfica 23 Ítem 21



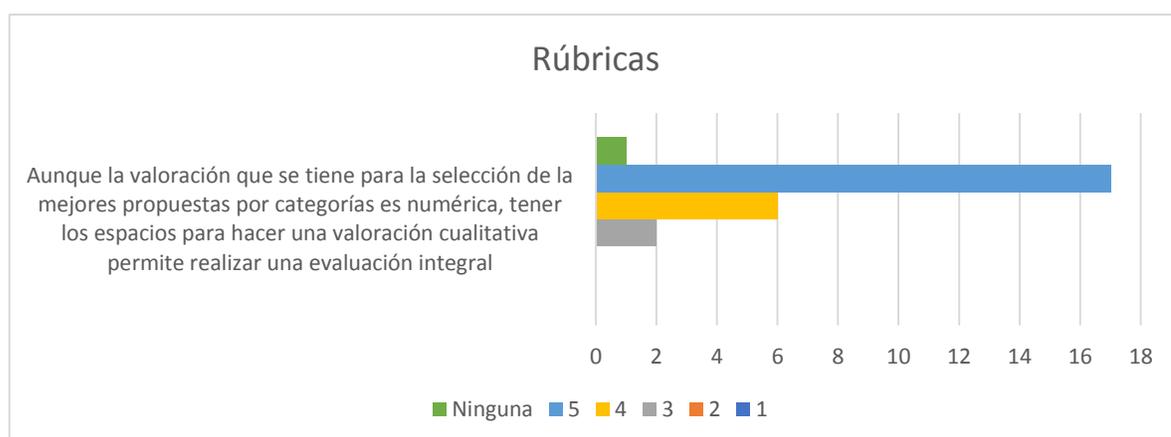
El 61,53% de los evaluadores si consideran los rangos establecidos por desempeño para la evaluación de los criterios permite realizar la diferenciación entre ellos, sin embargo es importante resaltar que el 19,23% de los evaluadores después de usar las rúbricas no están de acuerdo con que los rangos de los desempeños permitan realizar una diferenciación entre ellos.

Gráfica 24 Ítem 22



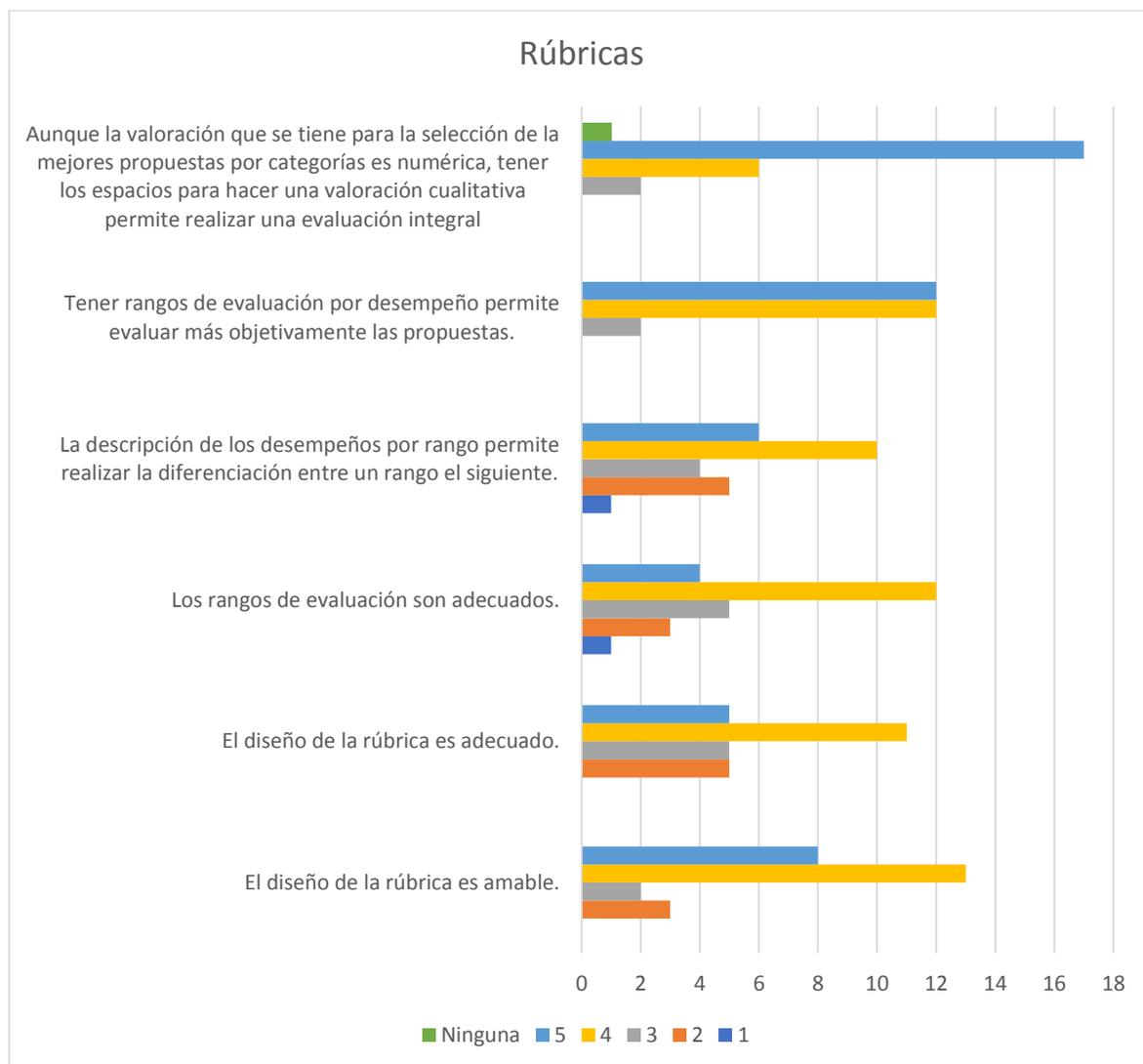
El 92,30% de los evaluadores están de acuerdo con la objetividad que le da a la evaluación de las propuestas el tener rangos de puntaje establecidos para cada criterio.

Gráfica 25 Ítem 23



Se valora muy positivamente que las rúbricas cuenten con un espacio de valoración cualitativa, estando de acuerdo con ello el 88,46% de los evaluadores y no teniendo ningún evaluador en desacuerdo.

Gráfica 26 Gráfica Resumen sección de rúbricas



Al observar en conjunto los resultados de la encuesta en lo referente a las rúbricas se puede identificar que los evaluadores en su mayoría –más del 80%- están de acuerdo con su estructura por criterios y desempeños estableciendo rangos de valoración. Un porcentaje entre el 15 y el 20% de los evaluadores no se encuentran de acuerdo con el diseño o no reconocen con facilidad el cambio entre los descriptores de un desempeño a otro.

3.3.2.2. *Resultados cualitativos*

La encuesta cuenta con un total de 10 preguntas abiertas. De las cuáles se realizó el análisis de los datos de 9 de ellas, ya que la novena pregunta se refería a la disponibilidad horaria de los evaluadores para la fase 3 de evaluación.

Para realizar el análisis de estas respuestas se realizó la transcripción de la tercera sección de la encuesta, posteriormente se realizó un análisis a priori en donde resaltaron algunas de las respuestas de los evaluadores. Se realizará el análisis por pregunta, así que se fragmenta la encuesta en las 9 preguntas, de cada una de ellas se crea un archivo TXT para poder realizar el análisis con el software IRAMUTEQ, con el cual se realizará un análisis lexicométrico generando árboles de máximos y nubes de palabras.

Transcripción preguntas tercera sección

A continuación se encuentra la tabla con todas las respuestas proporcionadas por los evaluadores.

Tabla 21 Transcripción preguntas abiertas encuesta a evaluadores

Tercera sección

<p>¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa?</p>	<p>Coherencia entre el problema, la metodología, categorías de análisis, y resultados , hallazgos y conclusiones</p> <p>Redacción del texto.</p> <p>Tiempo de la investigación, participación de la comunidad.</p> <p>Dividiría y le daría mucho peso a las evidencias.</p> <p>Hacer mayor fuerza en la estructura lógica de una investigación, en que sea explícito.</p> <p>Para propuestas creativas y artísticas no hay criterios diferenciadores.</p> <p>Consistencia pedagógica, autoreflexión e impacto, integración curricular.</p> <p>Instrumentos de recolección, validación de instrumentos.</p> <p>Apropiación conceptual y manejo de conceptos propios haciendo uso de las teorías.</p> <p>Estado del arte</p> <p>Estado puntual de la investigación en ese sentido se puede comprender el avance de la misma.</p> <p>Pregunta delimitar el problema concordancia entre objetivo Y pregunta de investigación inclusión de datos estadísticos</p> <p>Un apartado para evaluar solamente del problema de investigación</p>
--	--

	<p>donde se identifique claramente el problema</p> <p>No agregaría pero si mejoraría los descriptores</p> <p>Tipo de evidencias presentadas</p> <p>Número de participantes fase metodológica número de participantes fase metodológica hipótesis</p> <p>Que los artículos no sean las tesis o los anteproyectos de las maestrías</p> <p>Fundamentación teórica mínimo de 10 referencias máximo 50 referencias</p> <p>Intervención, inédito, validez</p> <p>Aporte o contribución a las realidades de los sujetos</p>
<p>¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?</p>	<p>Impacto y e incidencia de la innovación en la práctica de aula, los aprendizajes, y el saber disciplinar</p> <p>Indicadores de medición.</p> <p>Criterios sobre innovación especificados por el estudio de innovación IDEP.</p> <p>Permitiría el uso de otro formato que apoye el artículo.</p> <p>Impactos en permanencia / convivencia.</p> <p>Impacto en comunidad, colegio, sociedad.</p> <p>Medición, aprendizaje de los estudiantes, actualización.</p>

	<p>Impacto al contexto, proyección social, desarrollo humano.</p> <p>Apropiación teórica.</p> <p>Validación, hace referencia a las características puntuales por las que se cree es una innovación.</p> <p>Reflexión y sostenibilidad, evaluación de la innovación</p> <p>Tiempo implementación</p> <p>Cuál es el alcance de la innovación en el contexto</p> <p>No agregaría pero si mejoraría los descriptores</p> <p>Estado anterior a la propuesta diferente a la caracterización evolución</p> <p>La aplicación Además del marco teórico presenta o vincula en la práctica pedagógica</p> <p>Ruta metodológica meta resultados</p> <p>Impacto, creatividad</p> <p>El criterio de sistematización</p>
<p>¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que</p>	<p>Lo estructuraría en: problemática(con todo sus descripción y caracterización, el estado del arte, el enfoque o el tipo de estudio, el proceso metodológico, (muy sucinto), resultados , hallazgo, posibles preguntas de investigación derivadas del estudio</p> <p>Es útil incluir un resumen que dé cuenta de los aspectos</p>

<p>deben presentar como propuesta?</p> <p>Fundamente su respuesta.</p>	<p>fundamentales de la investigación y que sirve de guía en la lectura, puede ser un indicador de coherencia.</p> <p>Debe obligatoriamente determinar el contexto en el cual se realiza como caracterización inicial.</p> <p>Colocaría un criterio “antecedentes” que no se permite identificar claramente con el ítem “pertinencia”.</p> <p>Es importante que en el artículo de investigación se de cuenta del impacto, pues se trata de investigación educativa.</p> <p>Un formato específico más detallado además categorías para investigación desde áreas de conocimiento.</p> <p>Considero como evaluador que para facilidad del que quiere expresar su propuesta y quien evalúa debe reducirse el número de páginas y que se tengan casillas específicas para ser diligenciadas como: Título, justificación, problema, objetivos, metodología del proyecto, aprendizajes de los estudiantes, medición de resultados.</p> <p>Incluir en los anexos Anexos de estudiantes, PEI, misión, visión del colegio, grabación en video de máximo 2 minutos en donde los autores expliquen con sus palabras la investigación.</p> <p>Considero que es fundamental hacer mayor precisión en el requerimiento de los criterios de los artículos, dado que en su mayoría se centran en el desarrollo de las experiencias.</p> <p>Instrumentos de recolección esto permite reconocer o identificar el</p>
--	---

	<p>origen de análisis.</p> <p>Están los componentes básicos.</p> <p>Presentar al participante una estructura básica en la cual se puedan identificar los puntos mínimos a dar respuesta.</p> <p>Creo que los requisitos están bien</p> <p>Que en el mismo artículo después de la lista de referencias existieran dos hojas para pegar los anexos más importantes Ya que en el anexo de las evidencias es donde se presenta más falencia</p> <p>El método y su rigurosidad debe ser contundente leer los resultados</p> <p>Consideró necesario un resumen que permite tener una idea general del tema con el fin de que el desglose permita obtener una relación de coherencia</p> <p>Reducir en el artículo el marco teórico y ampliarlo a la práctica pedagógica</p> <p>Metodología como forma de validar la resolución del problema impacto mínimo de tiempo</p> <p>Revisar un Poco Cómo se presenta un artículo en una revista científica y dar esa estructura</p> <p>Se podría dejar la opción de sistematización</p>
--	---

<p>¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo? Fundamente su respuesta.</p>	<p>En relación con las evidencias y su relación con el texto (base), se presenta dificultades, que se podrían mejorar, con hipervínculos, y evidencias básicas que estén en el mismo texto.</p> <p>Creo que el formato es adecuado.</p> <p>Las líneas de tiempo en un video documental argumental</p> <p>Evaluar las evidencias a la luz de la categoría, puesto que no se debe evaluar como una propuesta de investigación.</p> <p>Puede haber uno relación con trazabilidad. Seguramente hay varios que han participado en este proceso y es importante valorarlos.</p> <p>Quizas una documentación pedagógica que permita recoger qué se hizo, cómo se hizo, para qué, puede ser más cercano a los maestros, aunque el ejercicio escritural del artículo e pertinente.</p> <p>Que las evidencias de todos sean obligatorias: por ejemplo ppt o video.</p> <p>Se puede implementar una plataforma virtual que facilite evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente el proyecto.</p> <p>Podría sugerirse orientaciones respecto a las evidencias.</p> <p>Video, permitiría a la población expresar.</p> <p>Registrar la experiencia es importante, puede hacerse mediante una reseña argumentada.</p> <p>El artículo está bien solo que se debe tener en cuenta porque es una</p>
---	---

<p>innovación y no un proyecto cualquiera.</p> <p>Uso de textos no sólo continua sino también discontinuos para formular de forma Más comprensible datos</p> <p>Qué es pertinente</p> <p>Que en el mismo artículo después de la lista de referencias existieran dos hojas para pegar los anexos más importantes Ya que en el anexo de las evidencias es donde se presenta más falencia por desconocimiento de los autores y fueron determinantes para los conceptos de evaluación</p> <p>Más que otro formato solicitaría más evidencias</p> <p>Los formatos deben corresponder a las necesidades prácticas del premio existen muchos formatos pero la aplicación es puntual</p> <p>Además de las normas apa es necesario que el artículo de manera escrita relate la práctica en algunas ocasiones son más las citas que el reflejo Y eso que aquí no se solicitan las 50</p> <p>El formato es adecuado y a ser más específico</p> <p>Importante darle más valor a las evidencias una visita puede ayudar a contextualizar importante crear una plataforma para subir los archivos adjuntos</p> <p>Videos audios wikis</p> <p>La creación con sus apuestas creativas como elaboración de videos</p>
--

<p>¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?</p>	<p>No, considero que ellas recogen , por un lado la concepción de lo que es la innovación para el premio, y por otra muestran la incidencia en la práctica educativa</p> <p>La fundamentación conceptual es un criterio para la innovación, incluiría esto en la evaluación.</p> <p>Rúbricas en Word por el tema de errores en la digitación.</p> <p>Cambiaría los criterios de innovación a la luz de la evaluación de evidencias.</p> <p>Los rangos de las mismas hacen que puedan presentarse diferencias significativas, desglosaría algunos. Por ejemplo se presenta excelente planteamiento, pero los resultados y su análisis son inadecuados, al estar en la misma casilla es difícil delimitar uno del otro.</p> <p>Precisar más los descriptores para cada criterio de modo que den mayores pistas, incluso en coherencia con las orientaciones que se dieron a los maestros.</p> <p>Más amplitud</p> <p>Se podría mejorar al realizar una plataforma que desglose en más elementos.</p> <p>No. Existe en ella una amplia posibilidad para la ponderación de los criterios.</p>
---	---

	<p>Si, nivel de profundización. Puntajes.</p> <p>Mayores elementos diferenciadores entre niveles.</p> <p>Hay que revisarlas nuevamente, no son claras en algunos aspectos.</p> <p>Si en particular añadiría algunas categorías y cambiaría la redacción de Las observaciones</p> <p>Ninguno</p> <p>En los dos casos mejoraría los descriptores</p> <p>Se pueden incluir rangos en la evaluación cuantitativa no valores fijos</p> <p>Consideró que son demasiado estrechos los márgenes deberían ser más globales</p> <p>Descartar tesis de maestría o incluir categoría parte</p> <p>Sí importante revisar los descriptores</p> <p>Revisar la redacción para diferenciar más un Rango del otro</p> <p>De pronto tener en cuenta criterios ablativos realizados por el líder previamente con otros proyectos</p>
<p>En la categoría Investigación Educativa incluiría alguno de los</p>	<p>Cómo se hace el análisis, y como se hace la triangulación de la información para inferir dichos resultados.</p> <p>No</p> <p>Confiabilidad, se necesita la caracterización, pretest y postest dela</p>

siguientes criterios.	investigación.
Fundamente su respuesta	Incluiría en la categoría impacto, pues da cuenta de los saberes que se generan desde la investigación.
• Análisis	Confiabilidad. Es un elemento crucial para confrontar los resultados.
• Validez	Validez, Impacto. Aunque la validez y los criterios en la
• Confiabilidad	investigación educativa superan las discusiones frente a lo objetivo y subjetivo., si debe hacerse énfasis en este criterio de modo que los
• Impacto	maestros den cuenta de procesos de triangulación.
	Análisis
	Validez
	Confiabilidad
	Impacto
	Impacto, pues es fundamental demostrar en la comunidad educativa la transformación y que cambios reales y medibles genera la propuesta.
	Validez, Impacto, Análisis.
	Análisis e Impacto. Análisis del objeto de investigación frente a los argumentos teóricos planteados y conclusiones aportadas. Nivel de impacto como aporte teórico o experimental.
	Impacto, es importante que se haga un seguimiento a la

	<p>investigación.</p> <p>Análisis en el sentido que se describa la situación a intervenir en muchas propuestas había que inferir el contexto de la propuesta.</p> <p>Confiabilidad porque se necesita corroborar si lo expuesto del Real o un montaje</p> <p>Impacto el permite ver las transformaciones puntuales</p> <p>El análisis es importante incluir un apartado porque en los artículos el argumento desde el como realizarlos los análisis se quedan cortos en la argumentación</p> <p>Impacto permiten ser resultados</p> <p>Todos los anteriores dado que son sustento de la investigación es decir análisis validez confiabilidad Impacto</p> <p>Análisis tanto del contexto modelo resultados con el fin de tener referentes de pertinencia impacto con el fin de que se realiza una proyección de la aplicación</p> <p>Análisis Impacto</p> <p>Fundamentación metodológica</p> <p>Impacto incluir este apartado podría hacer más evidente del análisis de resultados y el alcance de los proyectos</p> <p>Validez</p>
--	---

	<p>Análisis porque posibilita acto reflexivo y de reconfiguración de la investigación impacto para garantizar un mayor proceso de potencialización de la investigación</p>
<p>En la categoría</p> <p>Innovación</p> <p>Educativa incluiría</p> <p>alguno de los</p> <p>siguientes criterios.</p> <p>Fundamente su</p> <p>respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Novedad • Intencionalidad • Creatividad • Sistematización • Reflexión • Impacto • Permanencia • Cultura 	<p>Sistematización, reflexión y proyección y sostenibilidad de la innovación</p> <p>Sistematización, Impacto, Permanencia.</p> <p>Novedad: Una propuesta que sea determinante, diferente, realmente novedosa y no clichés reencachados.</p> <p>Incluiría la categoría creatividad, en cuanto a la novedad de la propuesta y su impacto.</p> <p>Novedad. Como innovación permitiría que se realicen otros productos diferentes a un artículo.</p> <p>El impacto también lo considero clave.</p> <p>La sistematización y la reflexión lo considero elementos claves a la hora de evaluar una innovación pedagógica que supere el activismo y permita recoger críticamente la experiencia.</p> <p>Sistematización</p> <p>Novedad, intencionalidad, creatividad, impacto.</p> <p>Impacto</p> <p>Permanencia para dar razón de la sostenibilidad de la propuesta.</p>

Sistematización Para dar razón de los indicadores y sistema de medición implementado.

Sistematización como una oportunidad para acercar cada vez más la práctica pedagógica a proceso de orden investigativo y escritura, entendiendo que los artículos de innovación se quedan en la presentación de muchas actividades sueltas.

Sistematización, impacto, intencionalidad.

Creatividad como la posibilidad de proponer algo diferente sobre aspectos que se han dicho pero que no se han realizado.

Novedad en este apartado se lleva al autor a la reflexión de si verdaderamente es una innovación.

Sistematización porque este aspecto siempre falta proyectos

Novedad que haya aportado que dé cuenta de la novedad

IncluiríaCuál fue el impacto alcance de la innovación y Los criterios de evaluación quedarían Igualmente respuesta el cumplimiento de la innovación

Creatividad como elemento fundamental de la innovación impacto para evidenciar resultados

Se observa que las proyectos no son muy creativos y esta podría ser una característica pertinente falta la sistematicidad en Las observaciones y en las mediciones de evidencias creatividad

	<p>sistematización</p> <p>La intencionalidad permite evidenciar Qué tan creativa puede ser la propuesta ya que conectar acciones de un área a otra puede introducir con seguridad una Innovación</p> <p>Sistematización e impacto bueno cultura también</p> <p>Implementación Cómo fue implementado valorado del proyecto y la validación</p> <p>Impacto importante para generar una reflexión más grande en relación a los resultados reflexión que está conectada en algún otro criterio por ejemplo la reflexión sobre el impacto</p> <p>Novedad creatividad sistematización Impacto</p> <p>Creatividad sistematización porque llevaría a un registro fortalecido para que se intercambian saberes con otras apuestas educativas</p> <p>impacto para que se vea la trascendencia o influencia</p>
	<p>¿Qué sugerencias puede brindar al proceso de evaluación?</p> <p>Preever y mantener el diálogo de saberes y acuerdo entre los pares evaluadores es vital.</p> <p>La relación entre el Idep, y la institución Unicafm posibilita y da todas las condiciones para facilitar el trabajo de los evaluadores</p> <p>Combinar la evaluación como se hizo (entre semana) esto facilitó el trabajo más pausado y sin presiones lo que garantizar más tiempo de interlocución)</p> <p>Continuar con el espacio de ambientación y socialización del premio, para que los futuros</p>

postulantes al premio tengan claridad en: las condiciones académicas del premio y los criterios de evaluación del mismo.

Reconocer los instrumentos con tiempos anticipados.

Poder conocer y evaluar las propuestas con anterioridad para generar un diálogo más enriquecido con el par evaluador.

El tiempo es insuficiente, 4 proyectos en una jornada es una jornada de tiempo limitado que exige al evaluador a acelerar el proceso de revisión de evidencias que en algunas cosas amerita mucho tiempo.

Explorar la posibilidad de teletrabajo, que facilitaría en gran medida la eficiencia en la lectura, con una claridad de tiempos de entrega.

Disponer de más tiempo para la lectura de artículos, por ejemplo el día anterior.

Escuchar a los evaluados sobre los criterios, ellos deberían participar.

Además de las modificaciones propuestas anteriormente, agregaría un video de máximo 2 minutos en donde los autores expliquen con sus palabras el proyecto presentado.

Realizar revisión de la rúbrica, reunir o generar un grupo que permita reconocer varios aspectos e incluir sugerencias ya presentadas en este momento, así consolidar un buen instrumento.

Las propuestas pueden ser evaluadas en los espacios físicos de cada evaluador y encontrarnos con los pares evaluadores a revisar con más profundidad los resultados de la evaluación.

Que se especifique un poco que tipo de evidencias son válidas, que las propuestas sean

inéditas o que por lo menos no hayan participado en procesos similares.

Qué se trata de generar una lectura previa de los documentos antes del sábado que las evidencias sean buenas en lo técnico revisadas previamente

Un poco más de tiempo por evaluación de experiencia

Qué se debe Buscar estrategias eficientes para que se pueda acceder a las evidencias una estrategia con los autores y nos que recepciona la propuesta

Se debería exigir a los postulantes adjuntar evidencias en las rúbricas a evaluar y con las poblaciones que participan

Teniendo en cuenta la amplitud del concepto es necesario Establecer un margen de categorías que permitan un mayor enfoque

Siento que las condiciones para la evaluación son óptimas y muy amables

El proceso de evaluación en la fundación Universitaria cafam ha sido riguroso con la cual no tengo sugerencias

Las propuestas puede ser enviadas previamente y establecer una jornada de encuentro para conversar con los pares

Es un proceso adecuado, bien desarrollado y efectivo

Tener en cuenta los diversos métodos técnicas epistemés y formas en la esencia y en la diversidad

Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala en este espacio:

Muy significativo el intercambio de saberes , y el reconocimiento del otro, en particular el

perfil de equipo que participó en la evaluación.

Felicitaciones por la organización y la atención.

El criterio aporte debe permitir el espacio que reconozca si la temática o proceso contribuyen o permiten construcción de conocimiento y reconocimiento de saberes.

Gracias por la confianza depositada

Quizás un poco más de tiempo por experiencia pero en general es una bonita oportunidad experiencia

Los participantes deberían contar con criterios más claros para presentarse como las evidencias que las propuestas puedan evidenciar un antes y un después

En un campo del arte hay de habilidades conceptuales generalizadas Cómo seguir percibiendo el arte de la formación artística como estrategia herramienta mecanismo para lograr desempeños hacia otros Campos ningún proyecto aborda el arte como campo de conocimiento a una disciplina académica que si bien tiene perse aportes habilidades socio afectivas cognitivas y ciudadanas tiene también condiciones epistemológicas particulares que pueden ser sistematizadas y observadas

Disculpe que lo diga pero falta un poco más de conciencia ecológica y que se tenga en cuenta a los vegetarianos

Importante generar la plataforma para que las personas suban los documentos adjuntos de los proyectos

Es pertinente analizar la presentación de tesis de maestría y doctorado a la categoría investigación buscaron lunar sí son inéditos y que la estructura el documento no se haya

presentado en eventos o revistas

Ante todo felicitar el trabajo riguroso pertinente organizado para dar una propuesta tan bien configurada en pro de empoderar y visibilizar las prácticas innovadoras e investigativas de los docentes

Análisis a priori

Después de realizar la transcripción y realizar una lectura a priori de los comentarios realizados en cada una de las preguntas se subrayan aquellas que recogen otras o que presentan elementos de interés para el análisis del proceso las cuáles se presentan en la Tabla 6.

Tabla 22 Comentarios que sobresalen en el análisis de las preguntas abiertas

Tercera sección	
¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación	<u>No agregaría pero si mejoraría los descriptores validez</u>

educativa?	
<p>¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?</p>	<p><u>Impacto y e incidencia de la innovación en la práctica de aula, los aprendizajes, y el saber disciplinar</u></p> <p><u>Impactos en permanencia / convivencia.</u></p> <p><u>Impacto en comunidad, colegio, sociedad.</u></p> <p><u>Impacto al contexto, proyección social, desarrollo humano.</u></p> <p><u>Validación, hace referencia a las características puntuales por las que se cree es una innovación.</u></p> <p><u>Estado anterior a la propuesta diferente a la caracterización evolución</u></p> <p><u>Impacto, creatividad</u></p> <p><u>El criterio de sistematización</u></p>
<p>¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?</p> <p>Fundamente su respuesta.</p>	<p><u>Es útil incluir un resumen que dé cuenta de los aspectos fundamentales de la investigación y que sirva de guía en la lectura, puede ser un indicador de coherencia.</u></p> <p><u>Debe obligatoriamente determinar el contexto en el cual se realiza como caracterización inicial.</u></p> <p><u>Están los componentes básicos.</u></p> <p><u>Consideró necesario un resumen que permite tener una idea general del tema con el fin de que el desglose permita obtener</u></p>

	<p><u>una relación de coherencia</u></p> <p><u>Reducir en el artículo el marco teórico y ampliarlo a la práctica pedagógica</u></p>
<p>¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo? Fundamente su respuesta.</p>	<p><u>Las líneas de tiempo en un video documental argumental</u></p> <p><u>Evaluar las evidencias a la luz de la categoría, puesto que no se debe evaluar como una propuesta de investigación.</u></p> <p><u>Puede haber una relación con trazabilidad. Seguramente hay varios que han participado en este proceso y es importante valorarlos.</u></p> <p><u>Que las evidencias de todos sean obligatorias: por ejemplo ppt o video.</u></p> <p><u>Se puede implementar una plataforma virtual que facilite evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente el proyecto.</u></p> <p><u>Video, permitiría a la población expresar.</u></p> <p><u>Los formatos deben corresponder a las necesidades prácticas del premio existen muchos formatos pero la aplicación es puntual</u></p> <p><u>Videos audios wikis</u></p>
<p>¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación</p>	<p><u>Los rangos de las mismas hacen que puedan presentarse diferencias significativas, desglosaría algunos. Por ejemplo se presenta excelente planteamiento, pero los resultados y su</u></p>

<p>de las propuestas?</p>	<p><u>análisis son inadecuados, al estar en la misma casilla es difícil delimitar uno del otro.</u></p> <p><u>Se podría mejorar al realizar una plataforma que desglose en más elementos.</u></p> <p><u>Si, nivel de profundización. Puntajes.</u></p> <p><u>Mayores elementos diferenciadores entre niveles.</u></p> <p><u>En los dos casos mejoraría los descriptores</u></p> <p><u>Revisar la redacción para diferenciar más un Rango del otro</u></p>
<p>En la categoría Investigación Educativa incluiría alguno de los siguientes criterios. Fundamente su respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Validez • Confiabilidad • Impacto 	<p><u>Cómo se hace el análisis, y como se hace la triangulación de la información para inferir dichos resultados.</u></p> <p><u>Incluiría en la categoría impacto, pues da cuenta de los saberes que se generan desde la investigación.</u></p> <p><u>Validez, Impacto. Aunque la validez y los criterios en la investigación educativa superan las discusiones frente a lo objetivo y subjetivo., si debe hacerse énfasis en este criterio de modo que los maestros den cuenta de procesos de triangulación.</u></p> <p><u>Impacto, pues es fundamental demostrar en la comunidad educativa la transformación y que cambios reales y medibles genera la propuesta.</u></p> <p><u>Análisis e Impacto. Análisis del objeto de investigación frente</u></p>

	<p><u>a los argumentos teóricos planteados y conclusiones aportadas.</u></p> <p><u>Nivel de impacto como aporte teórico o experimental.</u></p> <p><u>Impacto, es importante que se haga un seguimiento a la investigación.</u></p> <p><u>Análisis porque posibilita acto reflexivo y de reconfiguración de la investigación impacto para garantizar un mayor proceso de potencialización de la investigación</u></p>
<p>En la categoría</p> <p>Innovación Educativa</p> <p>incluiría alguno de los siguientes criterios.</p> <p>Fundamente su respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Novedad • Intencionalidad • Creatividad • Sistematización • Reflexión • Impacto • Permanencia 	<p><u>Sistematización, reflexión y proyección y sostenibilidad de la innovación</u></p> <p><u>Novedad: Una propuesta que sea determinante, diferente, realmente novedosa y no clichés reencauchados.</u></p> <p><u>La sistematización y la reflexión lo considero elementos claves a la hora de evaluar una innovación pedagógica que supere el activismo y permita recoger críticamente la experiencia.</u></p> <p><u>Sistematización como una oportunidad para acercar cada vez más la práctica pedagógica a proceso de orden investigativo y escritura, entendiendo que los artículos de innovación se quedan en la presentación de muchas actividades sueltas.</u></p> <p><u>Impacto importante para generar una reflexión más grande en relación a los resultados reflexión que está conectada en algún</u></p>

<ul style="list-style-type: none"> • Cultura 	<p><u>otro criterio por ejemplo la reflexión sobre el impacto</u></p> <p><u>Creatividad sistematización porque llevaría a un registro fortalecido para que se intercambian saberes con otras apuestas educativas impacto para que se vea la trascendencia o influencia</u></p>
<p>¿Qué sugerencias puede brindar al proceso de evaluación?</p> <p><u>Reconocer los instrumentos con tiempos anticipados.</u></p> <p><u>Disponer de mas tiempo para la lectura de artículos, por ejemplo el día anterior.</u></p> <p><u>Escuchar a los evaluados sobre los criterios, ellos deberían participar.</u></p> <p><u>Siento que las condiciones para la evaluación son óptimas y muy amables</u></p>	
<p>Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala en este espacio:</p> <p><u>Muy significativo el intercambio de saberes , y el reconocimiento del otro, en particular el perfil de equipo que participó en la evaluación.</u></p> <p><u>Los participantes deberían contar con criterios más claros para presentarse como las evidencias que las propuestas puedan evidenciar un antes y un después</u></p> <p><u>Es pertinente analizar la presentación de tesis de maestría y doctorado a la categoría investigación buscaron lunar sí son inéditos y que la estructura el documento no se haya presentado en eventos o revistas</u></p> <p><u>Ante todo felicitar el trabajo riguroso pertinente organizado para dar una propuesta tan bien configurada en pro de empoderar y visibilizar las prácticas innovadoras e investigativas de los docentes</u></p>	

Se analizó cada uno de los documentos con el software IRAMUTEQ, el análisis se realiza por pregunta, cada una de ellas permite la construcción de dos gráficas:

- **Árbol de palabras o árbol de máximos:** Toma todo el corpus del texto y permite hacer agrupación de máximos, es decir de las palabras que se mencionan en mayor cantidad y establece relaciones por similitud peso y asociación.
- **Nubes de palabras:** Permite identificar las palabras utilizadas dentro del texto identificando por tamaño, de mayor a menor tamaño dentro de la nube, de acuerdo al número de repeticiones, se diferencia de árbol de máximos y mínimos ya que no muestra relaciones entre palabras.

Para hacer un mejor análisis de los documentos, antes de realizar los gráficos se parametrizó el análisis, ignorando artículos y preposiciones y resaltando verbos, adjetivos y sustantivos.

Al finalizar se realiza un análisis a todas las preguntas en conjunto.

¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa?

Gráfica 27 Nube de conceptos ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa?

investigación

problema

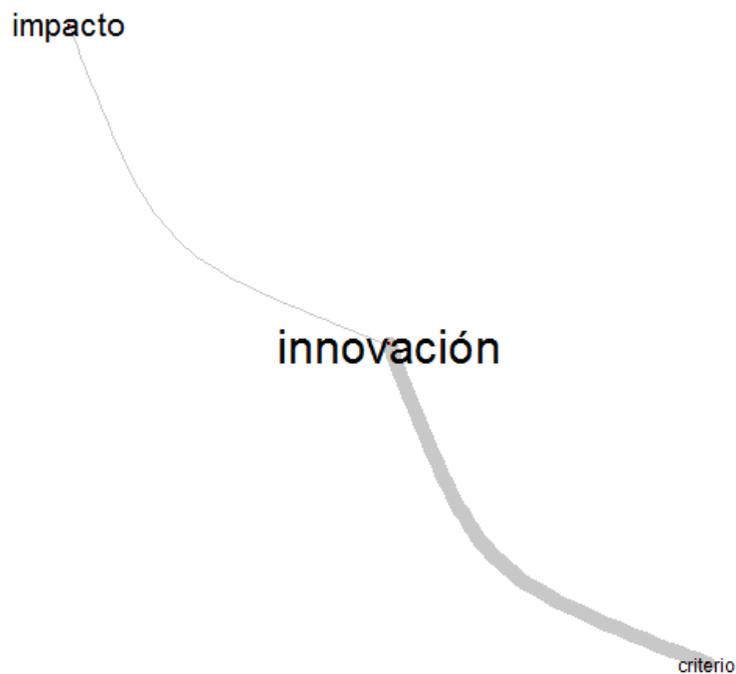
Aunque existen un gran número de conceptos en los aportes y opiniones de los evaluadores solo se encuentran repeticiones en las palabras investigación y problema, al ser solo estos dos conceptos el árbol de máximos crean la misma relación que la Nube de conceptos, razón por la cual no se genera esta gráfica.

¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?

Gráfica 28 Nube de palabtas ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?

impacto
innovación
criterio

Gráfica 29 Árbol de máximos ¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa?



Aunque los evaluadores presentan diferentes tipos de comentarios a este interrogante no se generan mayor número de repeticiones en los conceptos, el único concepto relevante es impacto.

¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta? Fundamente su respuesta.

Gráfica 30 Nube de conceptos ¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?



Gráfica 31 Árbol de máximos ¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el artículo que deben presentar como propuesta?



Los resultados obtenidos en las dos gráficas, muestran como para la categoría de investigación los evaluadores encuentran que el artículo es el formato más adecuado, que muestra los resultados y permite identificar los procesos de la misma.

¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo? Fundamente su respuesta.

Gráfica 32 Nube de conceptos ¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo?



Gráfica 33 Árbol de Máximos ¿Cree que pueden existir otro tipo de formatos que permitan la evaluación de la categoría Innovación educativa que sean más adecuados que un artículo?

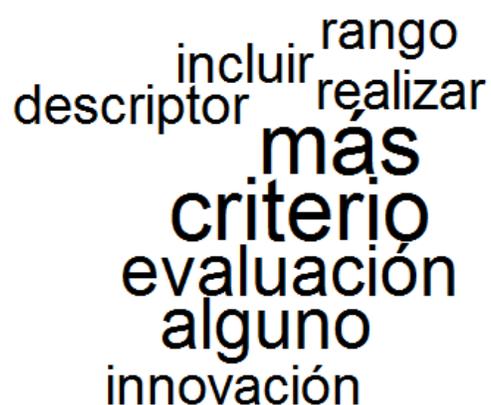


Teniendo en cuenta que las innovaciones educativas y las investigaciones tienen diferentes características, se plantea esta pregunta para reconocer si los evaluadores consideran que existe un formato más adecuado que permita la evaluación de esta

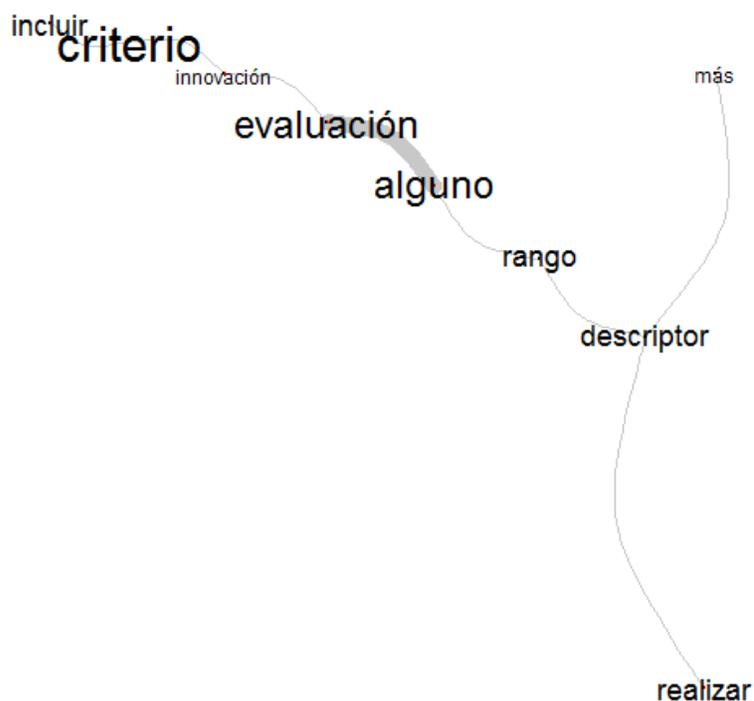
categoría, sin embargo lo que se reconoce en las respuestas es que aunque el video puede ser una opción el artículo sigue siendo privilegiado por los evaluadores.

¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?

Gráfica 34 Nube de conceptos ¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?



Gráfica 35 Árbol de máximos ¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?



Los comentarios no presentan ningún criterio adicional o cambios dentro de la estructura de la rúbrica, se identifican conceptos relevantes como descriptor y rango los cuáles son relevantes en el momento de establecer la estructura de la rúbrica.

En la categoría Investigación Educativa incluiría alguno de los siguientes criterios (Análisis, Validez, Confiabilidad, Impacto). Fundamente su respuesta

Gráfica 36 Nube de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Investigación



Gráfica 37 Árbol de Máximos Criterios Adicionales Categoría de Investigación



Las gráficas permiten reconocer que de los criterios sugeridos para la categoría de investigación educativa se presenta un mayor número de repeticiones de los conceptos impacto y análisis, también se encuentra confiabilidad y validez.

En la categoría Innovación Educativa incluiría alguno de los siguientes criterios (Novedad, intencionalidad, creatividad, sistematización, reflexión, impacto, permanencia, cultura). Fundamente su respuesta

Gráfica 38 Nube de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Innovación



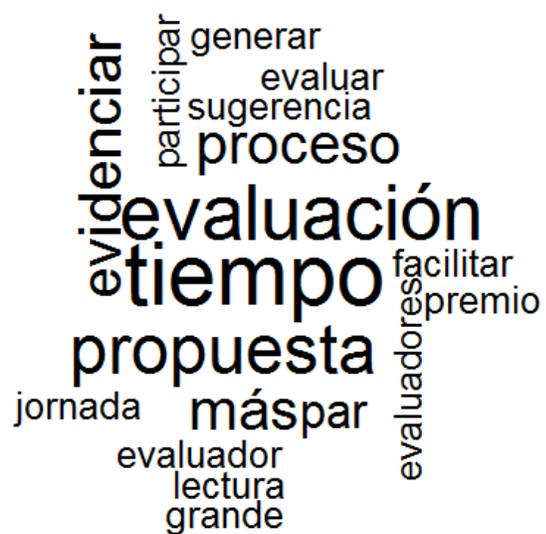
Gráfica 39 Árbol de conceptos Criterios Adicionales Categoría de Innovación



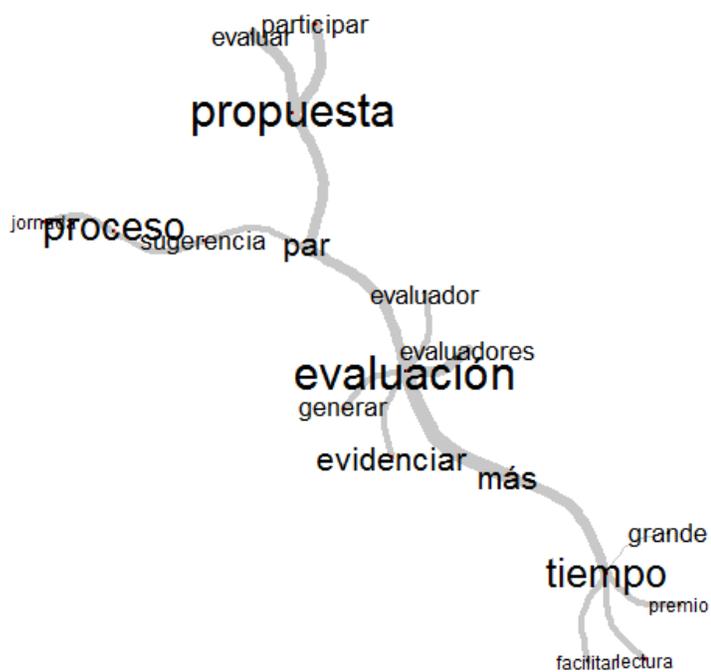
De los criterios sugeridos como adicionales para la categoría de innovación educativa los evaluadores tienen mayor número de repeticiones de los criterios impacto y sistematización, seguidos por creatividad, novedad.

¿Qué sugerencias puede brindar al proceso de evaluación?

Gráfica 40 Nube de conceptos Sugerencias al proceso evaluativo



Gráfica 41 Árbol de máximos Sugerencias al proceso evaluativo



El concepto con mayor número de repeticiones en las sugerencias al proceso evaluativo es Tiempo seguida de proceso, tiempo se relaciona con evaluación, premio, lectura y facilitar. Desde el análisis lexicométrico se puede establecer la necesidad de organizar la evaluación de las propuestas de manera que los evaluadores cuenten con más tiempo y con una estrategia que les permita facilitar la lectura.

Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala en este espacio

No se logran diferenciar conceptos con un número de repeticiones entre todos los comentarios de los evaluadores por lo que no se produce las gráficas de nube de conceptos y de árbol de máximos.

Análisis de todas las respuestas de la sección tres de la encuesta a evaluadores

Gráfica 42 Nube de Conceptos de la Relación entre todas las respuestas abiertas

3.3.2.3. *Análisis completo de la encuesta a evaluadores*

Al realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la encuesta a evaluadores se logran sacar las siguientes conclusiones

1. El formato de artículo es el más adecuado para la presentación de las propuestas tanto de investigación y de innovación educativa, aunque en cuanto a la innovación un grupo pequeño de evaluadores consideran que otro formato que puede utilizarse es el video.
2. La percepción del proceso de evaluación de los artículos por parte de los evaluadores en cuanto a los instrumentos utilizados y los criterios es muy positiva, se encuentran adecuados, relevantes y pertinentes.
3. Hay que mejorar algunos descriptores dentro de las rúbricas para poder diferenciar mejor los rangos de desempeño.
4. Existen criterios como impacto que se sugieren incorporarlos a las rúbricas de evaluación en ambas categorías, así como validez en la categoría de investigación y sistematización en la categoría de innovación.
5. La estrategia para la evaluación de los artículos requiere de más tiempo, así como el proceso de retroalimentación con los pares evaluadores.

3.4. Entrevistas a evaluadores

A un grupo focal de evaluadores en el desarrollo de las visitas se les pidió poder contestar algunas preguntas que permitirían reconocer su percepción sobre las fases 2 y 3 de evaluación del premio –evaluación del artículo escrito y visita in situ respectivamente-. La entrevista fue no estructurada ya que las experiencias individuales de cada evaluador son diferentes y en la medida que se sienten cómodos en el desarrollo de la charla se logra obtener mayor sinceridad frente a los procesos.

El objetivo de estas entrevista es Identificar las observaciones que tienen los evaluadores acerca de los procesos, criterios e instrumentos de evaluación de la Fase 2 y 3 dentro del modelo de evaluación de las propuestas que se presentan al Premio de Investigación e Innovación Educativa.

Las entrevistas se transcribieron, se hizo una lectura de las mismas, se señalaron algunos elementos importantes para el análisis y las transcripciones posteriormente se pasaron a un formato TXT para realizar un análisis lexicométrico.

La transcripción de las entrevistas se encuentra en el anexo 1, a continuación se encontrarán algunos segmentos de las entrevistas que desde el objetivo permite identificar las observaciones más relevantes que realizaron los docentes sobre las fases de evaluación 2 y 3 del grupo focal.

-O sea, tú mantendrías por ejemplo la visita para investigación, no solamente para

innovación

-Los dos, claro que sí, una de investigación la mantendría.

-Y ustedes sienten que los instrumentos les han permitido decir todo lo que ven en la visita o faltaría algo.

-A mí me gustan los instrumentos que no son cuadriculados.

-Eso, y los dos renglones últimos le da una oportunidad de expresar lo que uno ve, lo que uno entiende, son una, son espacios donde uno puede realmente expresarse lo que uno piensa y además puede realimentar el proyecto, en esos dos, los otros pues también son muy precisos, pero en especial a mí me parecen muy importantes los dos últimos, la visión global y las recomendaciones.

-Y al proceso de evaluación le cambiarían algo, le meterían algo, le agregarían algo.

-Yo diría Adry que en la primera etapa nos faltó un poquito más de diálogo, en la primera etapa, porque yo digo una cosa, aunque avanzamos en la evaluación en las instituciones, en las casas autónomamente, a algunos les faltó tiempo para interactuar y debatir con el otro.

-¿Y esa interacción es importante por qué?

-Por ejemplo yo cuando fui a mirar el colega ya se había ido, se había ido pues porque ya era tarde, ya había terminado el proceso y eran más de las 4 o 5 entonces a esa hora ya no estaba

- Y sumercé cree que si ese diálogo no existe que es lo que se pierde.

- Pues se pierde las visiones conjuntas, por ejemplo decir yo no vi en el proyecto eso y ella me está diciendo yo sí lo vi, porque cada uno tiene una visión diferente y cuando se ponen a dialogar las dos visiones uno se da cuenta si está siendo muy.....

Reclamaciones

-Es válido, además que uno como evaluado tiene derecho a eso.

-Me gustó mucho, por ejemplo que me gustó mucho, me gustó el documento que le dan a uno de que se entiende por investigación y que se espera - ese documento es clave – inclusive ese vería ser el de darle a los profes. Sí, si un profe lo coge y lo desglosa Es que ya que los dos han sido evaluadores y lo que yo quería saber es cómo les fue en proceso, primero con el artículo y luego con la visita, los instrumentos y la metodología ustedes sienten que son suficientes, si le cambiarían algo, si le tuvieran que hacer una recomendación al IDEP frente al próximo proceso de evaluación en un año ¿qué dirían?.

-Bueno, yo sí tengo reparos en que este tipo de investigaciones se evalúan de la misma manera que se evalúa una investigación que no corresponde a un proceso de posgrado o de doctorado, ¿por qué?, porque justamente mira con lo que yo me enfrenté, el artículo es limitado, 15 páginas, necesita una capacidad de síntesis suficiente, pero por ejemplo en la evaluación que se hizo con ella, ella siempre nos solicitaba que nos remitiéramos a un texto de 290 páginas, entonces va a tener mucha más posibilidad de exponer con muchos argumentos, ampliar la información, entonces definitivamente hasta de forma no deberían evaluarse, tiene un acompañamiento de un asesor, es un proceso de investigación, es decir, puede ser tan desmotivante para el investigador amateur y el que lo hace porque quiere hacer un proceso de investigación, puede ser tan desmotivante entrar a competir con una persona que tiene una asesoría permanente y que sus evidencias y su respaldo documental es mucho más grande, yo sí sugeriría que haya una categoría de proyectos de investigación derivados de posgrado...

yo creo que hay algo que para mí se debe desglosar mucho más, la rúbrica,

-¿A qué te refieres con eso?

Desglosar por ejemplo hay unos elementos que plantea, en este caso, hay un análisis de resultados adecuado, hay una metodología adecuada, un seguimiento del procedimiento metodológico de las fases, de la población, de la muestra, de todo pero lo unen con resultados y los resultados es otro proceso aparte, por ejemplo aquí yo siempre insistí que planteó los resultados a manera de ejemplo, que planteaba los resultados de manera general, cuando aquí lo hablo de manera particular y como me lo unen en la rúbrica en un mismo parámetro de evaluación yo digo sí la metodología está bien pero los resultados están mal definidos, entonces debería ser ese elemento que es tan sustancial del análisis de resultados tiene que ser algo aparte, es decir es coherente

¿Cómo les apareció el proceso tanto en la fase de evaluación de los artículos y como en la fase de las visitas in situ?

Pues en lo personal considero que es un proceso muy enriquecedor con el que logran Identificar y promover los procesos de investigación e Innovación educativa en Bogotá creo que eso es fundamental para poder favorecer la calidad de la educación. El premio de investigación e Innovación educativa es una apuesta fuerte que hace el distrito y los docentes que se presentan con sus experiencias pues no solamente creo que estén pensando en el premio sino que están pensando en aquello que están haciendo en las aulas o en las instituciones que son un diferenciador de los otros entornos, es decir se pueden presentar gracias a que han hecho algo y por medio del premio intentan visibilizarlo.

Como dice ella yo considero que es un proceso muy bonito, estas dos etapas han sido bien interesantes a mí casualmente me ha tocado hacer visitas de experiencias que No evalúe en la fase inicial pero que al leerlas previamente me sorprenden porque definitivamente tienen un muy buen nivel, considero que son experiencias que merecen estar dentro de estos finalistas y creo que es importante poder resaltar el trabajo que están haciendo los docentes

en algunos aspectos o criterios creo que los rangos no se diferencian tan fácilmente a uno le toca cómo volver a leer para saber en qué nivel de desempeño está y poder otorgar la valoración cuantitativa sin embargo considero que los criterios en ambos casos tanto a nivel de los artículos como a nivel de las visitas están muy bien diferenciadas yo he tenido la oportunidad de hacer visita y de hacer lectura tanto de innovaciones como de investigaciones y los criterios me parece que permiten que uno pueda evaluar de forma objetiva las experiencias

Le mejorarían algo a los instrumentos, le resaltarían algo

Yo resaltó que los instrumentos tengan esta parte cualitativa en donde uno puede justificar la valoración creo que esto es importante para que uno mismo haga un proceso de reflexión frente al número que le está colocando y que pues fue a pensar en esa escala desempeños donde se ubica el proyecto si cumple o no cumple con los requisitos o con algunos de los planteamientos que hay en esa casilla desempeña más que para mejorar le creo que es una gran fortaleza contar con ese componente cualitativo,

Creo que las reclamaciones si debe mantenerse no estoy de acuerdo con el otro evaluador pero como con unas características muy fijas, no que ellos se escriban otro proyecto justificando la evaluación de la propuesta que fue presentada

Ahora para terminar ¿Creen que la manera cómo se están presentando las propuestas en forma de artículo si es el adecuado para hacer una evaluación del proceso?

Un artículo Siempre será una construcción escrita interesante, son un proceso que también permite ver otro tipo de habilidades en los autores entonces la capacidad de síntesis la redacción el que pongo de manifiesto mi capacidad de interpretación porque pues la cartilla del idep es muy completa frente a que debe tener cada uno de los escritos creo que puede ser un poco difícil para los docentes que presentan innovaciones especialmente porque con ellas no propiamente se han hecho procesos de investigación posgradual cosa que si pasa con las investigaciones,

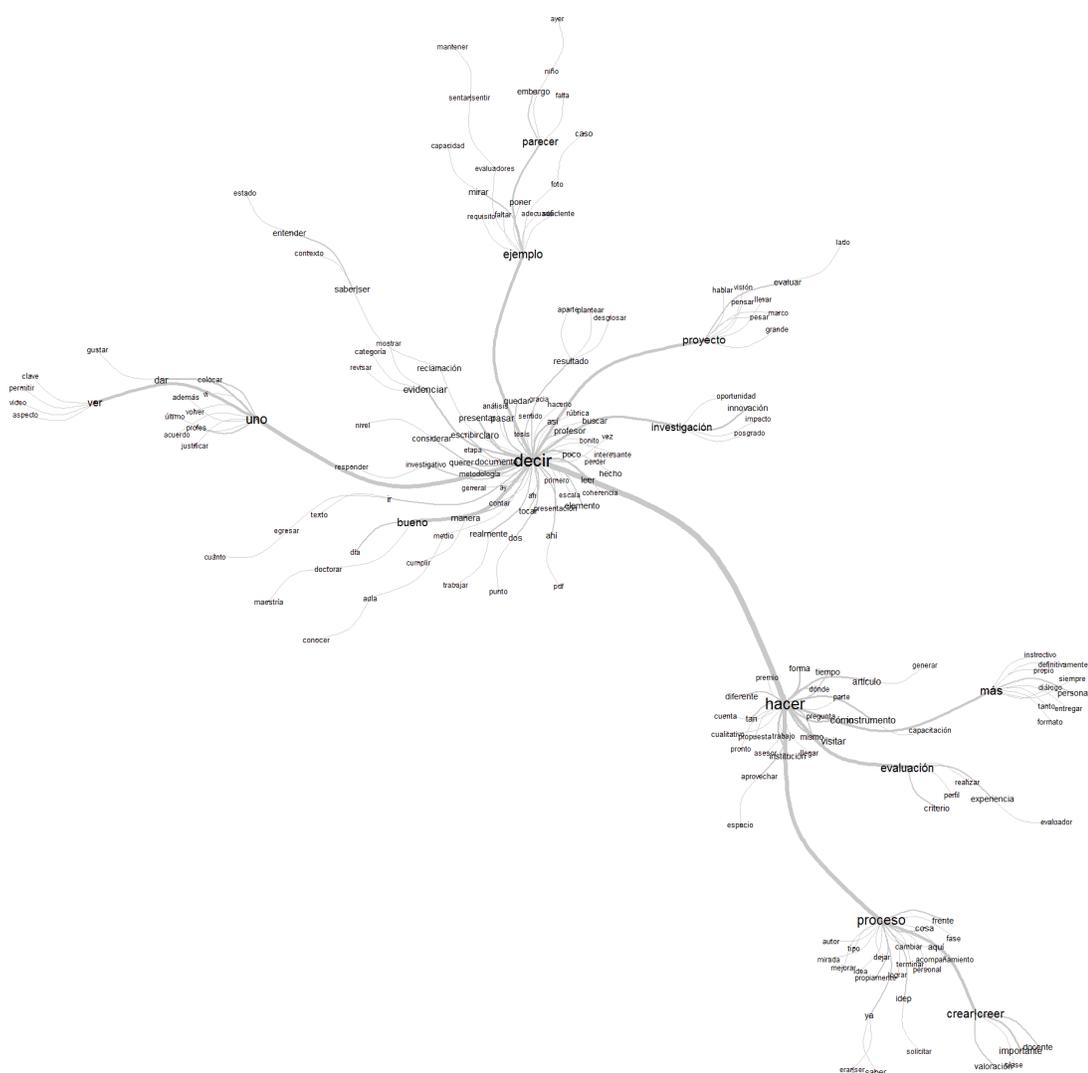
entonces el formato del artículo me parece que es adecuado para ambas categorías otro formato podría complicar un poco la cosa y generar muchas subjetividades por ejemplo un video porque tú en el video podrías ver muchos elementos y de hecho preformateados no es decir estudiantes con guión o con cosas que no propiamente son lo que ocurren realmente dentro de los procesos que en el escrito pues uno se llena de unas expectativas y las corrobora en la visita

el IDEP pueda decir con Claridad que es una evidencia

El texto completo de las entrevistas fue analizado por el programa IRAMUTEQ del cual obtendremos dos tipos de gráficas, una nube de conceptos y un árbol de máximos que

A partir de las repeticiones y de las relaciones que se generan entre estos conceptos se genera el árbol de máximos que se presenta a continuación.

Gráfica 45 Árbol de máximos Entrevistas a evaluadores



Como se veía en la nube de conceptos, los verbos decir y hacer agrupan un mayor número de relaciones, establecen la organización discursiva, encontrando de forma muy interesante cómo se establece coherentemente la relación entre hacer y proceso y desde allí se deriva la relación con “crear/crear”, estas relaciones determinan algunas características propias de los procesos evaluativos como que es un proceso en donde es indispensable

hacer, generar el proceso de evaluación a partir de la experiencia de las categorías y criterios y que depende de un evaluador.

3.5. Encuestas a jurados

Para poder realizar un proceso objetivo de análisis de los instrumentos de evaluación diseñados para las diferentes fases del premio de investigación e innovación educativa, por esta razón en la Fase 4 en donde se genera la sustentación del proyecto ante el jurado.

La encuesta tiene como objetivo “Identificar las observaciones que tienen los miembros del jurado acerca de los criterios e instrumentos de evaluación de la Fase 4 dentro del modelo de evaluación de las propuestas que se presentan al Premio de Investigación e Innovación Educativa.”

Cuenta con tres secciones que permiten evaluar los criterios de las dos categorías y los instrumentos de evaluación.

✓ En la primera sección se plantean las definiciones, tanto de Investigación Educativa como de Innovación Educativa, junto con los criterios correspondientes a cada una, para evaluar su grado de acuerdo con dichos criterios en el momento de realizar la evaluación de la sustentación oral.

✓ La segunda sección se centra en la estructura de la rúbrica de evaluación.

✓ La tercera sección cuenta con algunos ítems de respuesta abierta que permitan realizar una retroalimentación del proceso de evaluación de la Fase 4 del Premio de Investigación e Innovación Educativa.

Las secciones 1 y 2 tienen única respuesta y su análisis será cuantitativo, la sección 3 consta de preguntas abiertas, a las que se les realizará un análisis cualitativo.

En la tabla 7 se encuentra la estructura de la encuesta junto con los resultados obtenidos. De los cinco jurados se obtuvieron las respuestas de 4.

Tabla 23 Encuesta a Jurados y resultados

Para responder las secciones 1 y 2 tenga en cuenta la siguiente escala

1 Totalmente en desacuerdo

2 En desacuerdo

3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 De acuerdo

5 Totalmente de acuerdo

Primera sección

Teniendo en cuenta la definición de investigación educativa: "...ésta puede definirse entonces como un proceso intelectual organizado que tiene como objetivo fundamental, la búsqueda de nuevos conocimientos educativos que pueden contribuir a mejorar o desarrollar las teorías, las políticas, los modelos, las didácticas, los procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones en el contexto educativo", valore los enunciados que se presentan a continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.

	1	2	3	4	5
El criterio pertinencia es fácil de identificar en las presentaciones			1	2	1
El criterio pertinencia es pertinente para la evaluación de esta categoría.				1	3
El criterio profundidad conceptual es fácil de identificar en las presentaciones				3	1
El criterio profundidad conceptual es pertinente para la evaluación de esta categoría.				1	3
El criterio claridad es fácil de identificar en las presentaciones				3	1
El criterio claridad es pertinente para la evaluación de esta categoría.					4
El criterio coherencia es fácil de identificar en las presentaciones				1	3
El criterio coherencia es pertinente para la evaluación de esta categoría.					4
El criterio socialización es fácil de identificar en las presentaciones			2		2
El criterio socialización es pertinente para la evaluación de esta categoría.					4
Teniendo en cuenta la definición de investigación educativa: “La innovación					

educativa es un proceso dinámico mediante el cual se genera un cambio que conduce a mejoras identificables en el contexto escolar, este proceso puede contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la práctica profesional del profesorado. Se puede observar en estrategias, metodologías, prácticas, procesos, tecnologías, materiales, currículos y proyectos, que pueden incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje o en la satisfacción o mejora de la calidad de vida de los actores del proceso educativo. La innovación educativa se puede identificar también como un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que atañan a la educación. Además, puede estar centrada en la implementación de estrategias -en el aula, en el PEI, en los proyectos, en la comunidad, entre otros- que pueden o no estar inscritas en la filosofía escolar y en todo caso emergen como estrategias creativas que permitirán un desarrollo novedoso tendiente a resolver un problema o generar un cambio.” valore los enunciados que se presentan a continuación, teniendo en cuenta la escala que se presentó al inicio.

	1	2	3	4	5
El criterio aporte es fácil de identificar en las presentaciones				2	2
El criterio aporte es pertinente para la evaluación de esta categoría.				1	3
El criterio pertinencia es fácil de identificar en las presentaciones				2	3
El criterio “pertinencia” es adecuado para la evaluación de esta categoría.					4

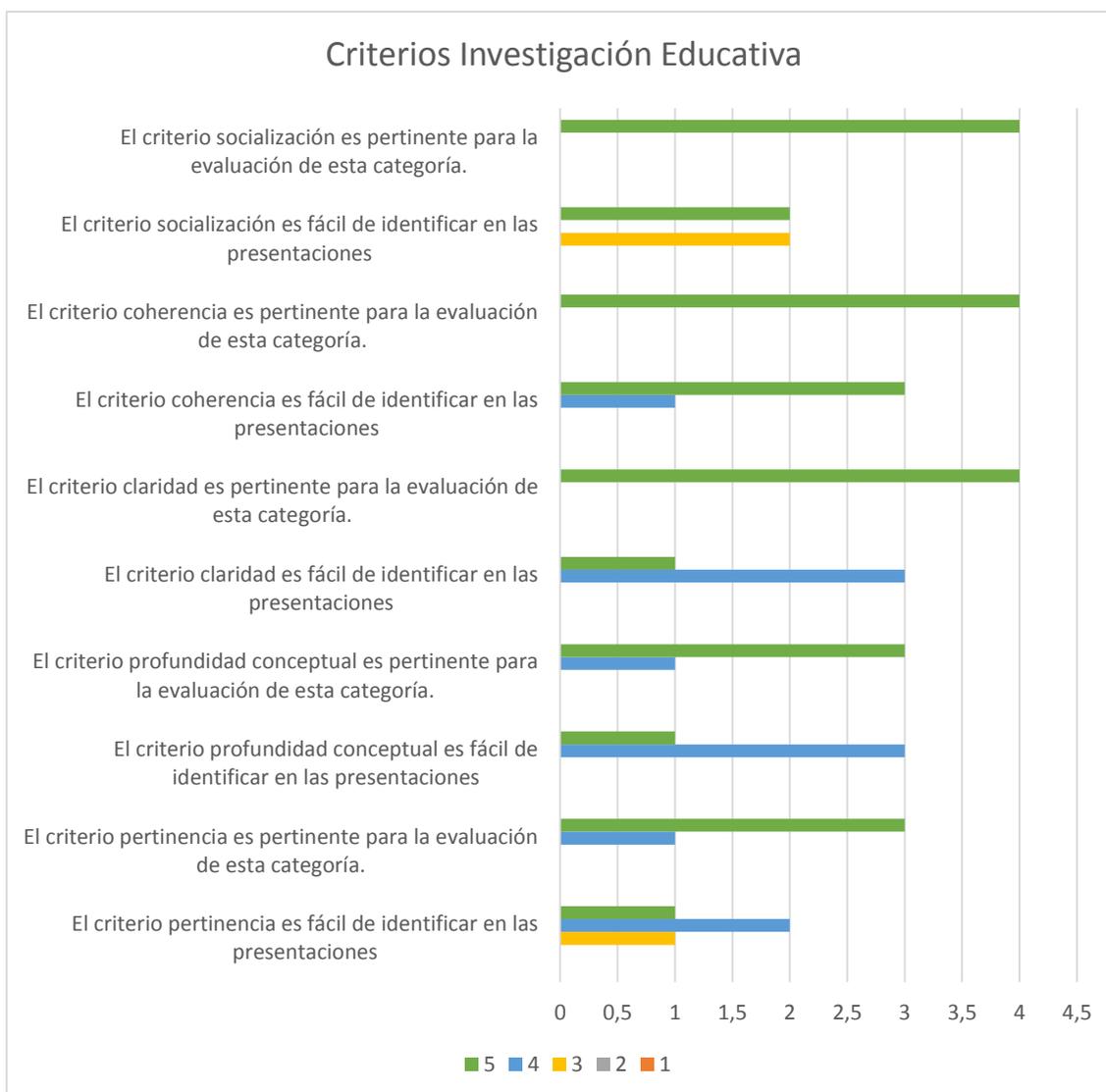
El criterio apropiación es fácil de identificar en las presentaciones				1	3
El criterio apropiación es pertinente para la evaluación de esta categoría.				1	3
El criterio transformación es fácil de identificar en las presentaciones				2	2
El criterio transformación es pertinente para la evaluación de esta categoría.				1	3
El criterio socialización es fácil de identificar en las presentaciones				2	2
El criterio socialización es pertinente para la evaluación de esta categoría.					4
Segunda sección. Rúbricas de evaluación					
El diseño de la rúbrica es amable.					4
El diseño de la rúbrica es adecuado.					4
Los rangos de evaluación son adecuados.					4
La descripción de los desempeños por rango permite realizar la diferenciación entre un rango el siguiente.				2	2
Tercera sección					
¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de investigación educativa? Si lo considera pertinente	<p>Ajustar el criterio “aporte” que sea más específico “Aporte teórico”</p> <p>Mediciones estadísticas de impacto</p> <p>Cuadros comparativos</p>				

	El aspecto de la estructura metodológica de la investigación.
¿Qué criterios de evaluación incluiría en la categoría de innovación educativa? Si lo considera pertinente	Impacto en el PEI de manera evidente En qué aspectos la innovación transforma el estatus que da la institución
¿En la categoría de Investigación educativa cambiaría algo en el proceso de sustentación?	No Creería que es necesario establecer un mecanismo previo que permita que a esta instancia solo lleguen propuestas realmente de investigación.
¿En la categoría de Innovación educativa cambiaría algo en el proceso de sustentación?	No
¿Le realizaría algún cambio a las rúbricas de evaluación de las propuestas?	Me parecen pertinentes
<p>¿Qué sugerencias puede brindar al proceso de evaluación?</p> <p>Realizar un proceso de acompañamiento inicial que apoye a las autoras y autores a clasificar la modalidad de participación del premio.</p> <p>Al terminar convendría una vez calificados volver a revisar porque comparativamente puede haber ajustes.</p>	
Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala en este espacio:	



Los análisis gráficos de las respuestas de las secciones 2 y 3 se presentan en las gráficas 46, 47 y 48.

Gráfica 46 Encuesta Jurados Criterios de Investigación Educativa

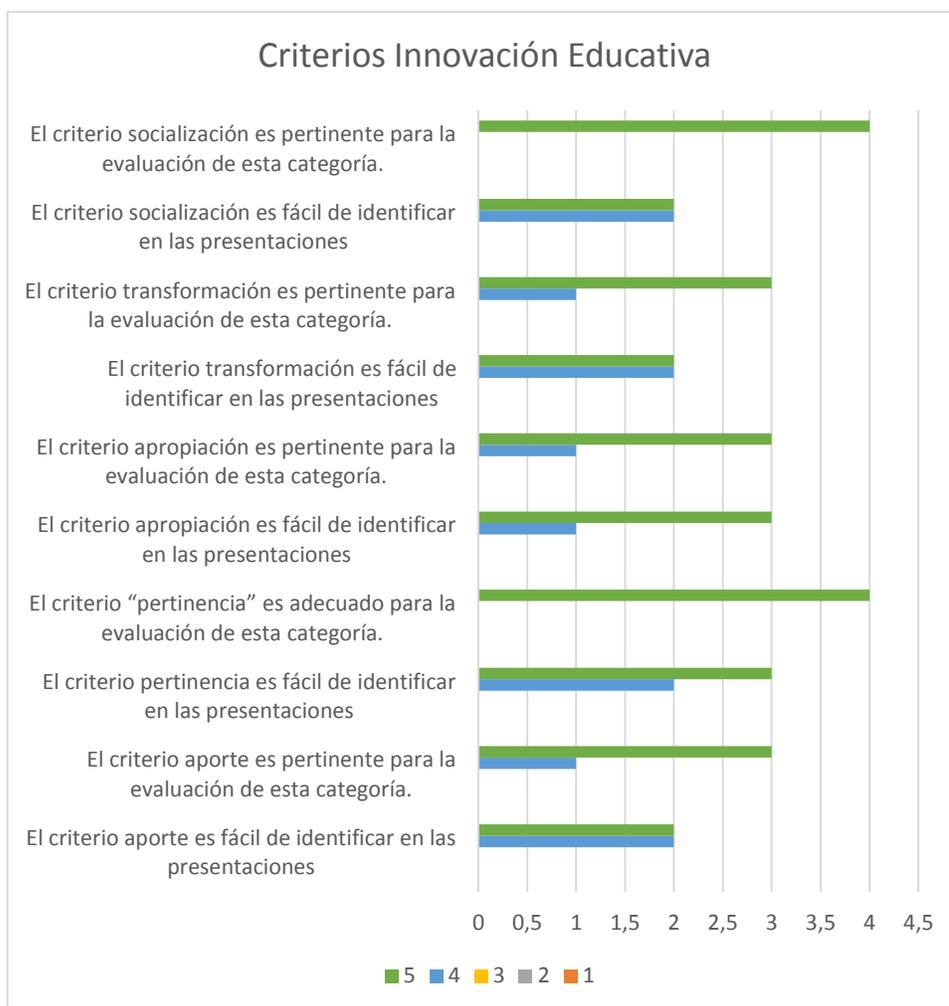


La gráfica muestra que el 100% de los jurados que contestaron la encuesta están de acuerdo o totalmente de acuerdo frente a la pertinencia de los criterios socialización, coherencia, claridad, profundidad conceptual y pertinencia en la evaluación de las propuestas presentadas a la categoría investigación educativa. De igual manera el 100% de los jurados consideran que los criterio coherencia, claridad, profundidad conceptual son

fáciles de identificar en las sustentaciones orales. El 50% de los jurados consideran no estar de acuerdo ni en desacuerdo frente a la facilidad de identificar el criterio socialización en la sustentación, finalmente frente al criterio pertinencia el 75% de los jurados manifiesta estar de acuerdo frente a la facilidad de identificarlo en la sustentación el 25% restante no está de acuerdo ni en desacuerdo.

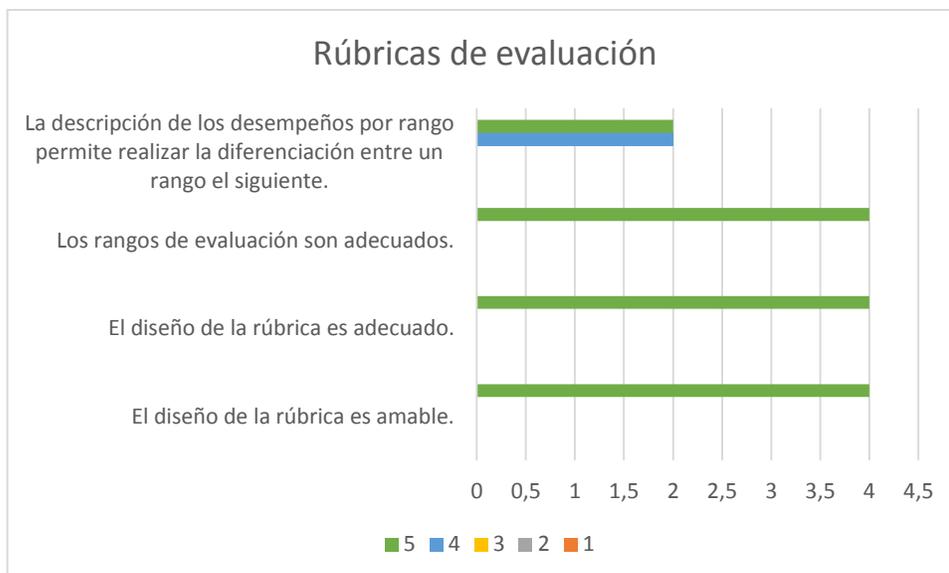
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede concluir que los jurados están de acuerdo con los criterios planteados para esta categoría y lograron identificarlos en el proceso de sustentación.

Gráfica 47 Encuesta Jurados Criterios Innovación Educativa



Las respuestas que entregaron los jurados sobre las 10 preguntas correspondientes a los criterios correspondientes a la categoría de innovación educativa muestran la tendencia a responder con los numerales 4 y 5 los cuales respectivamente corresponden a de acuerdo y totalmente de acuerdo. Lo que permite afirmar que el 100% de los jurados que contestaron la encuesta están de acuerdo con los criterios y la facilidad para identificarlos en la sustentación de la propuesta.

Gráfica 48 Encuesta Jurados Rúbricas de evaluación



Estas preguntas corresponden a la segunda sección, con la que se pretende identificar la estructura, diseño, descripción y claridad del instrumento de evaluación.

El 100% de los jurados encuestados están totalmente de acuerdo con el diseño de la rúbrica y los rangos de evaluación, el 50% de los jurados están totalmente de acuerdo y el 50% de acuerdo con la descripción de los desempeños por rango para realizar la valoración de los criterios.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en esta sección se puede concluir que los jurados tienen un alto nivel de satisfacción con los instrumentos utilizados para evaluar la sustentación.

La sección 3 que tiene las respuestas abiertas sobre los criterios y los instrumentos no pueden analizarse utilizando un software para datos cuantitativos ya que los comentarios

son muy pocos y no se generan repeticiones de conceptos ni segmentos de análisis. Se resalta el siguiente aporte

“Realizar un proceso de acompañamiento inicial que apoye a las autoras y autores a clasificar la modalidad de participación del premio”

3.6. Evaluaciones de artículo académico

El análisis que se realiza a este proceso se realiza teniendo en cuenta 10 propuestas por categoría, las 5 propuestas mejor evaluadas y las 5 propuestas peor evaluadas, se genera una tabla que tiene el nombre del proyecto, la valoración, el nombre de los evaluadores y se revisa si estos trabajos coinciden en los evaluadores y la forma como se desarrolló la rúbrica para identificar si existe algún criterio o descriptor que no le está aportando al proceso.

Tabla 24 Resultados de evaluación artículos de investigación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROMEDIO FINAL	Evaluador 1	Evaluador 2
18	¿Yo no sabía que Don Miguel sabía tanto?. Saberes etnobotánicos afrocolombianos en la clase de ciencias naturales	98,5	Sandra Patricia Cabra Flórez	Mónica Adelaida Lovera Zuluaga
36	La fisica si es cosa de locos.. De locos bajitos. Un Astem a la enseñanza de la fisica en primaria	96	Maryury Agudelo Franco	Sandra Isabel Enciso Galindo

9	¿Educación preescolar o educación inicial? Una mirada desde las familias y maestras de ciclo inicial	95	Lady Angelica Parada Monroy	Mónica Adelaida Lovera Zuluaga
11	La argumentación en estudiantes de grado quinto, mediada por la indagación.	94	Gladys Milena Vargas Beltrán	Adriana Ferrucho
19	Incidencia de estrategias para el desarrollo de la competencia científica - explicación de fenómenos - en estudiantes de secundaria del colegio Brasilia Usme IED de Bogotá D.C	92,5	Marco Antonio Feria Uribe	Juan Carlos Quinche Curtidor
5	El lenguaje en los discursos populares que inhiben o posibilitan comportamientos saludables: un acercamiento metodológico con planteamientos de intervención en colegios distritales de Bogotá Rafael Uribe Uribe y España	47,5	María Esther Salgado Flórez	Stella Quinayás Delgado
33	Historia Debida de un Maestro: Construcción Pedagógica en el Territorio de Sumapaz	47	Julie Joan Acevedo Ramírez	Sandra Isabel Enciso Galindo
2	La escuela enredada desarrolla	42	Wilson A.	Adriana Patricia

	pensamiento crítico -uso de Facebook-		Rojas C.	Gallego torres
15	Del museo al aula	42	Ruben Dario Herrera	Dayan Rozo
27	MATISIA INVESTIGADORES E ILUSTRADORES BOTÁNICOS	27,5	María Esther Salgado Flórez	Marcos Gonzalez Perez

Al revisar el nombre de los evaluadores los que se encuentran resaltados son aquellos que coinciden con un gran número de evaluaciones en los primeros lugares en la lista de las propuestas de innovación.

Tabla 25 Resultados de evaluación artículos de innovación

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PROME DIO TOTAL	Evaluador 1	Evaluador 2
27	CLAN-DESTINO: CONSTRUYENDO Y LIDERANDO AMIGOS DE LA NATURALEZA EN EL COLEGIO RURAL EL DESTINO.	96	Jairo Sanchez	Sandra Patricia Cabra Flórez
41	Experiencia jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad, Líderes pares en salud sexual y reproductiva Colegio El Jazmín IED	96	Lady Angelica Parada Monroy	Sandra Patricia Cabra Flórez
42	Misión: termino mi primaria	94,5	Marcos Gonzalez Perez	Lady Angelica Parada Monroy
40	PROYECTO SIMONU UNA EXPERIENCIA PARA APRENDER A SER CIUDADANO DEL MUNDO	94	Marcos Gonzalez Perez	Lady Angelica Parada Monroy
44	Musiflautas por la paz, una estrategia pedagógica para disminuir la agresividad en el aula	94	Leonardo Garzón Ortiz	Lady Angelica Parada Monroy

25	EL ARTE COUNTRY, UNA ESTRATEGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y LAS MATEMÁTICAS EN EL CONTEXTO RURAL	42	Leonardo Garzón Ortiz	Adriana Patricia Gallego torres
38	Memoria Sonora	38,5	Leonardo Garzón Ortiz	Dayan Rozo
15	SEMANA DEL LENGUAJE AMBIENTAL	34	Sandra Patricia Cabra Flórez	Jairo Sanchez
60	La actividad física, una alternativa para el desarrollo de proyectos sociales	34	Rodrigo Nieto Galvis	Julie Joan Acevedo Ramírez
12	Obras de ensueño - Arte multidisciplinar	31,5	Leonardo Garzón Ortiz	Daniel Rivera Peláez

Después de realizar un análisis de los resultados obtenidos en el artículo se encuentra que si existe la tendencia de algunos evaluadores de colocar las mismas valoraciones, especialmente en los proyectos que obtuvieron los más altos puntajes, varios de los evaluadores señalan algunos aspectos importantes dentro de la casilla de observaciones en cada uno de los criterios, pero en algunas ocasiones esos comentarios hablan de las propuestas en general y no de los criterios en específico.

Con los proyectos que tienen las valoraciones más bajas no hay tanta coincidencia en los evaluadores, salvo en las propuestas que tienen que ver con el campo de pensamiento artístico ya que solo estaba un evaluador de dicha área.

Un grupo pequeño de evaluadores no trabajó con el rango que existe en el desempeño de 0 a 7, de 8 a 14, sino que utilizó siempre el valor máximo del criterio.

En ningún caso se identifica algún criterio que no discrimine en el proceso de evaluación.

Es indispensable que el proceso de selección de perfiles lo realice el IDEP ya que el muestreo con el que se trabajó en este análisis demuestra que algunos de los evaluadores no comprendieron el ejercicio y su evaluación no fue objetiva.

3.7. Estudio de casos prototipo

Con el objetivo de revisar la forma como fueron evaluados los trabajos y la confiabilidad de los instrumentos de evaluación se analizarán dos propuestas, una que se encuentra dentro de las ganadoras de esta versión y un artículo que no pasó a la fase de semifinalistas habiendo estado en esta fase en versiones anteriores.

1. Método para mejorar el proceso de implementación de la Jornada Única decretada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en Instituciones Educativas

Públicas de la Localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá D.C., a nivel de Preescolar, Básica y Media.

2. Armonías de Paz.

El estudio de caso se realizó haciendo la lectura de los dos artículos, revisando las evidencias y desarrollando la parte numérica de la rúbrica para contrastarla con los resultados que le dieron los evaluadores a estas dos propuestas.

(La rúbrica no se muestra para proteger la confidencialidad del instrumento)

Análisis de las evaluaciones realizadas

Se realiza la evaluación de las dos propuestas y se encuentran los siguientes resultados

1. Método para mejorar el proceso de implementación de la Jornada Única decretada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en Instituciones Educativas Públicas de la Localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá D.C., a nivel de Preescolar, Básica y Media.

Es un proyecto de investigación que resulta del desarrollo de un trabajo posgradual, razón por la cual tiene riqueza en la profundidad conceptual y en los métodos, sin embargo al realizar la evaluación de la rúbrica, la propuesta obtiene una valoración de 82, los evaluadores le asignaron 80 y 96, alcanza a existir una diferencia de 16 puntos y al hacer el promedio la propuesta queda entre las finalistas, se puede comprender la obtención de valoraciones altas por la forma

como se presenta la propuesta, parece un informe de investigación, pero desconoce elementos importantes que se encuentran dentro de los criterios como es la justificación de los resultados obtenidos a partir de la profundidad conceptual o realizar el cierre del artículo generando conclusiones que permiten establecer la coherencia de la propuesta.

2. Armonías de Paz. L

La evaluación total del artículo Armonías de Paz es 83, la cual está muy lejos de las valoraciones dadas por los evaluadores las cuáles fueron 56 y 69, hay que hacer una reflexión sobre este documento ya que por la forma como está escrito, justificado y proyectado parece más un trabajo de la categoría Investigación Educativa, ya que cuenta con elementos muy interesantes que permiten que identificar los criterios propios de la Investigación Educativa como es la Profundidad Conceptual, la claridad y la coherencia.

Los resultados que se obtiene de estos dos estudios de caso permiten hacer énfasis en la generación de perfiles de evaluadores que tengan la suficiente experticia para realizar el proceso de evaluación, así mismo establece la necesidad de generar un taller de capacitación para la evaluación de los artículos más extenso que permita hacer ejercicios y apropiar los instrumentos y por último que sea el IDEP quien se encargue de la selección de los evaluadores.

4. SUGERENCIAS AL MODELO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación en las diferentes fases depende de los conceptos que se han construido frente a lo que es la investigación educativa y la innovación educativa, después de realizar las discusiones teóricas sobre ello, se establecieron los criterios que permiten desarrollar el proceso de evaluación de las propuestas que se presentan en las categorías de Investigación Educativa y de Innovación Educativa, estos criterios soportan la estructura de los instrumentos de evaluación, es por esto que el análisis que se realiza en este apartado sobre el modelo de evaluación comienza con el enriquecimiento de los criterios.

Criterios de Investigación Educativa

1. **Pertinencia:** Se identifica en la investigación su aporte al contexto educativo (teorías, políticas, modelos, didácticas, procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones). Y suscita nuevos interrogantes.
2. **Profundidad conceptual:** La investigación considera una amplia cantidad de fuentes recientes que permiten cimentar y justificar la su existencia y su pertinencia.
3. **Claridad:** La investigación es de fácil comprensión, se puede identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados.

4. **Coherencia:** Los elementos de la investigación (propósitos, métodos, implementación y resultados) guardan relación y no se produce contradicción u oposición entre ellos.

5. **Socialización:** La investigación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica.

A partir de la implementación de las rúbricas de evaluación en el desarrollo de la XII Versión del Premio de Investigación e Innovación Educativa y después del análisis de los resultados de las encuestas y las entrevistas de los evaluadores se plantea que los criterios de evaluación pueden ampliarse adicionando Validez e Impacto, los cuáles se definen de la siguiente forma:

- **Validez:** Las inferencias y conclusiones obtenidas responden a los datos y a los planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación, no se concluye más allá de lo que es posible con la investigación.
- **Impacto:** La investigación tiene impacto en la medida en que se publica y socializa con otros miembros de la comunidad académica.

Teniendo en cuenta los criterios iniciales y las definiciones de los criterios que se proponen adicionar, se plantea que estos se incorporen a los cinco criterios iniciales ya que el criterio Validez puede incorporarse al criterio coherencia y el criterio impacto se encuentra inmerso en el criterio socialización.

De esta manera la redacción de los criterios finales sería la siguiente:

1. **Pertinencia:** Se identifica en la investigación su aporte al contexto educativo (teorías, políticas, modelos, didácticas, procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones). Y suscita nuevos interrogantes.
2. **Profundidad conceptual:** La investigación considera una amplia cantidad de fuentes primarias y/o recientes que permiten cimentar y justificar su existencia y su pertinencia.
3. **Claridad:** La investigación es de fácil comprensión, se puede identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados.
4. **Coherencia:** Los elementos de la investigación (propósitos, métodos, implementación y resultados) guardan relación y no se produce contradicción u oposición entre ellos. Las conclusiones obtenidas responden a los datos y a los planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación.
5. **Socialización:** La investigación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica generando impacto en el ambiente escolar y académico en general.

Criterios de Innovación Educativa

1. **Aporte:** La innovación introduce algo nuevo en una situación dada, propiciando una mejora con respecto a una situación definida.
2. **Pertinencia:** La innovación corresponde al contexto socioeducativo. El contexto se reconoce como uno de los factores más importantes en el éxito de las innovaciones, por lo que se deben analizar sus características, haciendo de la innovación una solución o transformación a una problemática identificada.
3. **Apropiación:** La innovación ha sido aceptada e interiorizada por parte del grupo con el que se implementa.
4. **Transformación:** La Innovación debe documentar basado en evidencias, si hubo cambios, de qué manera se dieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron y cómo, analizando su contribución, teniendo como referencia, el análisis de la situación inicial y los objetivos propuestos.
5. **Socialización:** La innovación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica.

A partir de la implementación de las rúbricas de evaluación en el desarrollo de la XII Versión del Premio de Investigación e Innovación Educativa y después del análisis de los resultados de las encuestas y las entrevistas de los evaluadores se plantea que los criterios de evaluación pueden ampliarse adicionando Impacto y Sistematización, los cuáles se definen de la siguiente forma:

- **Sistematización:** La innovación es una acción planeada y sistemática que involucra procesos de evaluación y reflexión crítica acerca de la práctica y la innovación misma. La sistematización del proceso de innovación permite generar información contextualizada que sirve de base para la toma de decisiones fundamentadas.
- **Impacto:** La investigación tiene impacto en la medida en que se publica y socializa con otros miembros de la comunidad académica.

Al igual que con los criterios que se presentaron en la categoría de Investigación Educativa se tiene en cuenta los criterios iniciales y las definiciones de los criterios que se proponen adicionar, se plantea que en el caso de impacto este se encuentra inmerso en socialización y la sistematización se encuentra inmersa en el criterio transformación ya que para dar cumplimiento de éste se debe fundamentar basado en evidencias los cambios y contribuciones, adicionalmente no se deja el criterio de Sistematización aislado ya que se busca generar un análisis sobre los procesos de innovación y no generar investigaciones basadas en la innovación.

De esta manera la redacción de los criterios finales para la categoría de Innovación Educativa sería la siguiente:

1. **Aporte:** La innovación introduce algo nuevo en una situación dada, propiciando una mejora con respecto a una situación inicial definida.

2. **Pertinencia:** La innovación corresponde al contexto socioeducativo. El contexto se reconoce como uno de los factores más importantes en el éxito de las innovaciones, por lo que se analizan sus características, haciendo de la innovación una solución o transformación a una problemática identificada en el contexto.
3. **Apropiación:** La innovación ha sido aceptada e interiorizada por parte del grupo con el que se implementa.
4. **Transformación:** La Innovación debe documentar basado en evidencias y de forma sistemática, si hubo cambios, de qué manera se dieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron y cómo, analizando su contribución, teniendo como referencia, el análisis de la situación inicial y los objetivos propuestos.
5. **Socialización:** La innovación ha sido publicada o presentada con otros miembros de la comunidad académica generando impacto en el ambiente escolar y académico en general.

4.1. FASE 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

El IDEP junto con la Secretaría de Educación Distrital han establecido los requisitos que deben cumplir los autores de las propuestas, la fase de cumplimiento de requisitos es fundamental ya que el no cumplimiento de los mismos determina que las propuestas no pasen a la fase dos de evaluación.

Se plantea como requisito que no se pueden presentar a ninguna de las categorías los ganadores de las últimas 10 versiones.

4.2. FASE 2: EVALUACIÓN DE ARCHIVO DOCUMENTAL

A continuación se presentan las sugerencias para el desarrollo de la fase 2.

1. Para desarrollar de la forma más asertiva el proceso de evaluación de los artículos es indispensable contar con perfiles de evaluadores que tengan experticia en la evaluación de proyectos, propuestas, artículos, además de ser expertos en áreas de conocimiento y en educación, que reconozcan los procesos que se dan en los ciclos 1 al 5 en las instituciones educativas distritales. La selección de evaluadores debe garantizar la disposición de tiempo para en caso de ser necesario realizar las visitas institucionales.
2. La capacitación debe ser de seis horas, donde se permita a los evaluadores apropiar los elementos conceptuales y los instrumentos de evaluación.
3. La evaluación de los documentos cuenta con dos fases, la primera puede ser remota –cada quien en su casa- en donde se realiza la lectura del documento y se revisan las evidencias, para en un segundo momento se pueda establecer un diálogo entre pares evaluadores y con los del equipo de acompañamiento del IDEP.
4. En caso de ser necesario en las sesiones de trabajo por pares se establece el tercer par evaluador para solucionar discrepancias que se den por:
 - a. Diferencias superiores a 30 puntos en los puntajes.

b. Empaté en puesto de la evaluación en los 10 primeros puestos.

5. Dadas las dificultades que se presentaron con algunos evaluadores al revisar las evidencias, se plantea la posibilidad de desarrollar una plataforma que permita adjuntar las evidencias y que éstas se encuentren disponibles a la hora de realizar las evaluaciones.

Sugerencias a los instrumentos de evaluación

Después de realizar el análisis de los resultados de los instrumentos desarrollados por los evaluadores –encuesta y entrevista a evaluadores- existen varios elementos que deben revisarse e incorporarse a los instrumentos finales.

Se revisan los formatos de las rúbricas y se ajustan, estos formatos se entregarán como anexos para proteger su contenido.

4.3. FASE 3: EVALUACIÓN DE LA VISITA IN SITU

A continuación se presentan las sugerencias para el desarrollo de la fase 3.

1. Para desarrollar de la forma más asertiva el proceso de evaluación en las visitas in situ es fundamental garantizar que los evaluadores que hicieron las evaluaciones a los archivos documentales.

2. La capacitación para esta fase debe hacerse de forma presencial, puede contar con apoyos como el webinar, pero para garantizar que todos los evaluadores

están sintonizados con el proceso es indispensable que todos manejen la misma información y procedimientos.

3. La visita debe contar con un tiempo límite para su desarrollo, se propone que máximo sea de 2 horas.

Sugerencias a los instrumentos de evaluación

Después de realizar el análisis de los resultados de los instrumentos desarrollados por los evaluadores –encuesta y entrevista a evaluadores- existen varios elementos que deben revisarse e incorporarse a los instrumentos finales.

Se revisan los formatos de las rúbricas y se ajustan, estos formatos se entregarán como anexos para proteger su contenido.

4.4. FASE 4: EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Después de realizar el acompañamiento al proceso de sustentación por parte de los finalistas de las dos categorías, es la fase que se encuentra más ajustada, los jurados tienen una gran disposición frente al proceso.

No hay sugerencias de forma particular.

4.4.1. Evaluación de la sustentación Categoría Investigación

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta desarrollada por los jurados, así como los resultados de los instrumentos en las Fases 2 y 3, aunque por parte de los jurados se consideran pertinente el diseño de las rúbrica y su aplicación, éstas también se han revisado y ajustado permitiendo tener mayor claridad entre los rangos existentes por desempeño para cada criterio.

Se revisan los formatos de las rúbricas y se ajustan, estos formatos se entregarán como anexos para proteger su contenido.

4.5. SUGERENCIAS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO

FASES DEL PREMIO

El premio a la investigación y la innovación educativa tiene 2 modalidades que permiten reconocer el trabajo de docentes y directivos docentes en las Instituciones Educativas

Distritales. Estas son:

3. Investigación Educativa

4. Innovación y/o Experiencia pedagógica demostrativa.

El ‘**Premio a La Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica**’ fue creado por el Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá “por el cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital”, y legalizado mediante Resolución 780 del 4 de mayo de 2018 .

De acuerdo a lo establecido por el Acuerdo, en cada versión del premio se reconoce el trabajo de las diez (10) mejores propuestas presentadas en la convocatoria: Cinco (5) en **Investigación educativa** y cinco (5) en **Innovación o Experiencia pedagógica demostrativa**. Los premios tienen la siguiente distribución económica:

Primer premio: 50 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes)

Segundo premio: 40 SMMLV

Tercer premio: 25 SMMLV

Cuarto premio: 20 SMMLV

Quinto premio: 15 SMMLV

Con las propuestas ganadoras y según lo establecido en el acuerdo el IDEP edita una publicación en el marco de una colección académica con el fin del reconocimiento general de la comunidad de cada una de las experiencias, lo que permite que toda la comunidad académica especializada en educación pueda realizar el reconocimiento de las experiencias de investigación y de innovación que se desarrollan en el Distrito Capital, así como la construcción de redes académicas entre los diferentes participantes y las personas que se interesan en las experiencias.

Ilustración 1 FASES DEL PREMIO

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES

El **Premio a La Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica** se desarrollará todos los años en cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007. Las fases que se enumeraron en diagrama anterior se describen una a una a continuación.

Fase de lanzamiento o convocatoria

Cada año el IDEP y la Secretaría de Educación Distrital en cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007, realizará la convocatoria para que los docentes y directivos docentes que cuenten con proyectos de investigación e innovación educativa y pedagógica que pertenezcan a la Secretaría de Educación Distrital y cumplan los requisitos de la misma se presenten con sus trabajos.

Esta fase se subdivide en tres elementos que permiten tener claridad acerca de ¿Quiénes pueden participar? ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos presentados? y ¿Cuál es el cronograma del premio?

Participantes

Los requisitos de participación se enmarcan en lo establecido en la Resolución 780 del 4 de mayo de 2018 de la Secretaría de Educación Distrital en el artículo sexto.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todas las personas que a la fecha de la convocatoria estén vinculado(a) como docente o como directivo docente **nombrado en propiedad** en cualquiera de los niveles de educación: preescolar, básica, media y ciclo complementario para el caso de la Normal, dentro del sistema educativo oficial de Bogotá, D. C.

¿Quiénes no pueden participar?

- Docentes y directivos docentes de colegios privados del Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes de colegios con Administración del Servicio Educativo ASE y de convenio del Distrito Capital y docentes de otras regiones del país.
- Docentes provisionales.
- Docentes y directivos docentes en periodo de prueba.
- Servidores públicos administrativos de los colegios oficiales del Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes que se encuentren en comisión de estudios o de servicios durante los dos últimos años.
- Investigaciones e innovaciones que hayan sido ganadoras en alguna de las versiones anteriores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital.
- Docentes y directivos docentes que hayan sido ganadores de cualquiera de las categorías en alguna de las versiones anteriores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital.

Requisitos de participación

Teniendo en cuenta que el Premio cuenta con dos categorías, existen dos tipos de requisitos, los primeros deben ser cumplidos por todos los participantes, los cuales se denominarán requisitos generales, los segundos serán específicos para cada una de las modalidades de participación.

Requisitos Generales

13. Diligenciar el aplicativo y/o formulario de inscripción dispuesto para tal fin en el medio que se disponga para cada una de las versiones del premio (aplicativo web, correo electrónico, documentación en físico).

14. Certificar autoría, declaratoria de propiedad intelectual para garantizar la autoría sobre la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa presentada, (Anexo 4) y especificar si dicha autoría es individual o grupal; en este último caso certificar que los autores pertenecen y están vinculados en propiedad al sistema educativo oficial de Bogotá, D.C. Esta certificación deberá estar autenticada ante notaria y enviada junto con los otros documentos requeridos al medio que se disponga para cada una de las versiones del premio (aplicativo web, correo electrónico, documentación en físico).

15. Presentar el trabajo en formato PDF si es una investigación o en formato PDF, video o página de internet si es una innovación educativa, con los anexos y

demás materiales que los autores consideren pertinentes (videos, libros, fotografías), de acuerdo con el protocolo del premio.

16. Los trabajos de las dos modalidades deberán estar acompañados del formato único de inscripción.

17. Presentar el archivo documental –en cualquiera de los formatos establecidos para cada una de las modalidades- que permitan tener la información de la experiencia desarrollada, de acuerdo a los anexos 1 y 2, según la categoría.

18. Cada trabajo solo podrá presentarse a una de las modalidades del premio.

19. Los trabajos que ya han sido publicados –en revistas indexadas o no, en eventos académicos-, deberán adjuntar una copia de la publicación o evidencias que permitan comprobar los espacios de socialización desarrollados.

20. Los trabajos deben estar certificados por el Consejo Académico de la institución donde se realizaron, en todos los casos para las innovaciones educativas y en caso de haberse realizado en una institución, en el caso de las investigaciones educativas. Para realizar dicha certificación se debe anexar el acta del Consejo Académico del(os) colegio(os) oficial(es) donde fue realizada o implementada la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

21. Según la modalidad debe anexarse la certificación del rector (a) o rectores de las instituciones educativas donde se desarrolló o implementó la innovación que avala el Acta del Consejo Académico, esto aplica también para investigaciones que se hayan hecho en el marco de una institución educativa.

22. Los trámites de cesión de derechos de autor para la publicación, se gestionarán mediante la entrega de documento que permite establecer los términos

legales que se requieren para este caso específico, debe ser diligenciado, firmado y autenticado por todos los autores.

23. Cada uno de los docentes o directivo docentes sólo podrán aparecer como autor de una investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa inscrita.

24. Todos los documentos o archivos solicitados para cada uno de los proyectos deberán presentarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma y siguiendo las instrucciones que se establezcan para cada una de las convocatorias, cada año para cada una de las convocatorias del IDEP y la Secretaría de Educación Distrital establecerán el mecanismo para recibir la documentación –Aplicativo o correo electrónico- estableciéndolo con claridad en la misma. No se aceptarán entregas personales en ninguna dependencia de la Secretaría de Educación, ni del IDEP. No se recibirán entregas parciales y tampoco entregas que impliquen tiempos fuera de los establecidos en el cronograma.

Requisitos Específicos para la modalidad de Investigación Educativa

Lineamientos metodológicos Investigación Educativa

3. Para esta modalidad se deben presentar trabajos en los que el proceso de investigación esté en curso y presente resultados parciales, o que las investigaciones hayan sido culminadas en el transcurso de los últimos dos (2) años.

4. En la modalidad de Investigación Educativa deberá entregarse un documento con una extensión máxima de 15 páginas, con la estructura de un artículo

académico, que condense la investigación postulada en el marco de cada una de las convocatorias.

4.1. Características del artículo académico de la modalidad de Investigación Educativa:

2.1.1 Asignar un *título* que corresponde al nombre con el cual se identifica la investigación, que puede ser nominal o metafórico. **Este título debe ser idéntico al que consigne en el aplicativo de inscripción y al descrito en todos los demás documentos que debe adjuntar.**

2.1.2 Definir el *problema* de estudio es fundamental pues identifica la pregunta o el problema específico a cuya solución o entendimiento se contribuyó. Se recomienda hacer una descripción de la naturaleza y magnitud del problema y justificar la necesidad de la investigación en términos del aporte al saber pedagógico, de esta manera, quedará claro el para qué de la investigación. Adicionalmente, se recomienda que identifique de manera clara el contexto en el que este problema emerge y a partir del cual se generan las preguntas que la investigación aborda.

2.1.3 Es necesario explicar, a modo de *justificación*, el aporte del trabajo al conocimiento que ya se tenga de él. Cuando se tiene una idea de un tema específico, se debe procurar leer para estar informados si ya ha sido planteado con anticipación. 2.1.6 Siempre consistirá en una lectura diferente, pero hay que tomar en cuenta la novedad del nuevo material que se quiere investigar o de la

visión novedosa que se le desea dar. La justificación se hace desde la problemática observada, investigaciones anteriores y referencias normativas.

2.1.4 La discriminación de la población (individuos, objetos, textos, entre otros) con la que se trabaja o se trabajó durante el desarrollo de la investigación constituye el objeto de estudio. De ella se extrae la información requerida para el estudio respectivo, es decir, el conjunto de individuos, objetos, entre otros, que estando inmersos en el proceso fueron actores fundamentales en la obtención de los resultados.

2.1.5 La identificación de los *objetivos* deben mostrar consistencia con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas y/o hipótesis que se propusieron para resolver el problema. Los objetivos específicos son las tareas realizadas para alcanzar el objetivo general, son las metas a mediano y corto plazo, que permitieron alcanzar la gran meta: resolver el problema.

2.1.6 Será igualmente necesario definir el *marco de referencia*, que corresponde a la síntesis del estado actual del conocimiento del problema, brechas que existen entre diferentes autores y vacíos de conocimiento en los que el proyecto desarrollado se sitúa: por qué y cómo la investigación, a diferencia de investigaciones previas, contribuyó a la solución o comprensión del problema planteado. En este proceso es fundamental que establezca diálogos entre sus propios puntos de vista y las posturas de diferentes autores.

2.1.7 Además es necesario describir la *metodología* para mostrar en forma organizada cómo se alcanzaron cada uno de los objetivos específicos

propuestos. La metodología debe mostrar la estructura lógica del proceso de investigación y los argumentos que lo sustentan, es decir, cómo se desarrolló la investigación y por qué se hizo de esta manera, esto debe incluir forma como se analizan, interpretan y presentan los resultados. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

2.1.8 La explicación de los *resultados* debe responder a las expectativas de investigación previstas en los objetivos planteados (pero no son una reformulación de los objetivos) y ser coherentes con la metodología planteada. Los resultados directos son los productos que se obtuvieron al alcanzar los objetivos específicos propuestos.

2.1.9 Como parte de los resultados se espera la inclusión de *evidencias* que funcionen como testimonios para dar cuenta de la evidencia concreta que permite producir las inferencias. Las fotos, videos, blogs o publicaciones también se consideran como evidencias que pueden adjuntarse como archivos aparte del documento (escribir el ISBN o ISSN, si llegaron a existir), pero se espera que las inferencias que se presentan en el cuerpo del documento y constituyen el conocimiento aportado por la investigación, estén incluidas dentro del texto de 15 páginas con el análisis respectivo.

2.1.10 Las *conclusiones* son aquellas a las que se llegó después del desarrollo de la investigación y que van de acuerdo con los objetivos planteados. Son el conjunto de deducciones que hace el equipo investigador y no deben sobre pasar el alcance de las evidencias.

2.1.11 Si la investigación ha sido socializada en la institución, a nivel local o nacional o publicada en cualquier medio, es importante que lo mencione

2.1.12 Se deberá incluir una *bibliografía* que corresponda a las fuentes referenciadas en el documento. Para esto es pertinente seguir las normas APA Sexta edición.

Requisitos Específicos para la modalidad de Innovación Educativa

Lineamientos metodológicos Innovación Educativa

3. Para esta modalidad solo se deben postular proyectos de innovación que tengan como mínimo dos (2) años de implementación y que se encuentre vigentes.

4. En la modalidad de Innovación Educativa deberá entregarse un artículo académico que permita la caracterización de la innovación educativa postulada en el marco de cada una de las convocatorias.

4.1. Características del artículo académico de la modalidad de Innovación Educativa:

4.2.1 Asignar un *título* que corresponde al nombre con el cual se identifica el trabajo de innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, que puede ser nominal o metafórico. Este título debe ser

idéntico al que consigne en el formulario de inscripción y al descrito en todos los demás documentos que debe adjuntar.

4.2.2 Incluir una *descripción* donde el docente o directivo docente narra lo sucedido durante la experiencia escolar. En este apartado se especifica el “propósito” de la innovación, es decir, las metas que se alcanzan al implementar la innovación.

4.2.3 Es necesario explicar a modo de justificación (integrado en la presentación general, por ejemplo) la importancia de la implementación de la innovación. Para esto, entre otros, se deben explicitar los objetivos que definen las transformaciones alcanzadas o las contribuciones de la innovación o experiencia pedagógica

4.2.4 La innovación se debe justificar desde un profundo conocimiento conceptual o contextual, es importante que demuestre que los cambios implementados en el marco de la innovación, están fundamentados.

4.2.5 Se presentan la caracterización realizada, de esta manera, se explicita cuál es la necesidad del contexto que requiere un cambio para tener como resultado, una mejora observable.

4.2.6 La identificación de la población beneficiada (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, comunidad escolar o comunidad vecina) a la que va dirigida la innovación.

4.2.7 Será igualmente necesario describir la *intervención* para explicitar los componentes del proceso de innovación en el contexto

escolar, sus elementos, componentes o fases y los actores involucrados, adicionalmente, se realiza la descripción de lo que cambia, de las estrategias que se implementan, y los aspectos que se mejoran o transforman.

4.2.8 La descripción de las *estrategias* y las *actividades* desarrolladas permiten reconocer el ensamblaje del conjunto de acciones que se implementaron o se están implementando. Se sugiere mencionar específicamente las metodologías, didácticas, procedimientos, materiales innovadores u otros recursos que ha incluido en su práctica pedagógica pero también, la manera como lo ha hecho.

4.2.9 La innovación no solo debe presentarse sino analizarse, tanto en su desarrollo como en sus resultados, eso implica sistematizar todo el proceso de innovación presentando la información que sirve de base para la toma de decisiones (le permite a otra persona retomar el proceso e impide que se pierda la experiencia).

4.2.10 Será de gran valor contar con la relación y la descripción de los recursos humanos, técnicos, didácticos o financieros, utilizados para desarrollar la innovación.

4.2.11 Dentro de la *evaluación* y *seguimiento* de la innovación se presume encontrar la explicación de la forma en que se observa, se evalúa y se reestructura la propuesta. Para ello pueden incluirse los indicadores de logro utilizados como indicios que señalan que la propuesta implementada está logrando los resultados esperados.

4.2.12 Como parte de la *evaluación y el seguimiento* se espera contar con información, registros, testimonios, evidencias, que dan cuenta de transformaciones o cambios que hayan experimentado diferentes actores en el marco de la innovación.

4.2.13 Para finalizar se deben incluir las *conclusiones* en las cuales se describen los cambios o transformaciones producto de la innovación y la apropiación que de ellos han hecho diferentes miembros de la comunidad educativa.

4.2.14 Si la innovación ha sido socializada en la institución, a nivel local o nacional o publicada en cualquier medio, es importante que lo mencione

4.2.15 Se deberá incluir la *bibliografía* que corresponda a las fuentes consultadas y que dieron sustento al desarrollo de la innovación. Para esto es pertinente seguir las normas APA sexta edición.

SUGERENCIA

Al respecto de los requisitos de participación se sugiere la generación de infografías informativas que:

1. Permitan a los participantes identificar si su propuesta pertenece a la categoría de investigación o de innovación.
2. Orienten a los autores en la construcción de los textos teniendo en cuenta la categoría en la que se presenta.

3. Se genere un que NO hacer y un NO OLVIDAR.

Cronograma

Como lo establece la Resolución 2067 de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital se debe “Convocar anualmente a los maestros, maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C., a participar con sus trabajos en el Premio a la “Investigación e Innovación Educativa””.

El cronograma constará de las siguientes Fases:

Ilustración 2 Fases del cronograma



FASE DE SELECCIÓN DE PROYECTOS (CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS)

Para la postulación y posterior verificación de requisitos se recomienda que el IDEP genere un aplicativo donde además de subir el PDF correspondiente a la propuesta de investigación o innovación educativa se puedan subir las evidencias y no se dependa de permisos a otros aplicativos como Dropbox o Drive.

En esta fase se realizará una lista de chequeo por propuesta presentada al Premio de Investigación e Innovación Educativa. Estableciendo el requisito y si cumple o no cumple cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que el premio cuenta con dos modalidades se establecerán dos tipos de lista de chequeo, la lista de chequeo de requisitos generales y la lista de chequeo de requerimientos específicos por modalidad.

FASE DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para el desarrollo de las fases 2, 3 y 4 de la evaluación de las propuestas, teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en los comités y el acompañamiento a todas las fases del proceso se le sugiere al IDEP no contratar a una institución externa sino un profesional

de apoyo que colabore con el proceso de coordinación de evaluadores y sistematización.

Para la selección de los evaluadores el IDEP puede generar un banco de hojas de vida que permiten realizar una selección que garantice la experticia en la evaluación de propuestas, el reconocimiento del sistema educativo distrital y un excelente manejo disciplinar.

En los anexos 2, 3, 4 y 5 se encuentran los materiales orientadores para el desarrollo de las Fases 2 a la 4 de evaluación.

Los proyectos serán evaluados en diferentes fases, en la fase 2 y 3 que corresponden a la lectura del artículo académico y a la visita in situ respectivamente, la evaluación se realizará por profesionales de apoyo contratados para este fin, quienes utilizarán las rúbricas de evaluación. En la fase 4 que corresponde a la sustentación la evaluación será realizada por los jurados nombrados para Premio a la Investigación e Innovación Educativa, teniendo como referencia el artículo tercero de la Resolución 2067 de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital

“ARTICULO TERCERO: JURADO. Para la selección de los diez (10) mejores trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 273 del 2007, el jurado estará conformado por: El Secretario o Secretaria de Educación del Distrito o su delegado o delegada, el Subsecretario o Subsecretaria de Calidad y Pertinencia o quien haga sus veces, el Director o Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — IDEP, o su delegado o su delegada, un o una representante de las

Facultades de Educación de las universidades de Bogotá y un o una representante del Magisterio Distrital Oficial, con título de doctor en educación.”

Para realizar la evaluación de las propuestas postuladas, el comité del Premio tendrá en cuenta los siguientes elementos:

4. Cada proyecto tendrá una evaluación sobre un total de 200 puntos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 26 Distribución de puntajes por fases

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
Archivo Documental	100
Visita in situ	60
Sustentación de la propuesta	40
TOTAL	200

5. Distribución de los proyectos presentados: Teniendo en cuenta la cantidad de propuestas que se presenten por categorías y áreas de conocimiento se generará la convocatoria de los evaluadores para que participen en las Fases 2 y 3, quienes recibirán una capacitación presencial para la identificación conceptual y la apropiación de los instrumentos de evaluación del artículo y de la visita in situ. Posteriormente se realizará la distribución de los trabajos en las dos categorías, teniendo en cuenta que cada uno de las propuestas contará con 2 evaluadores.

6. El puntaje de evaluación en cada una de las fases se obtendrá del promedio de las evaluaciones.

Las evaluaciones se realizarán con rúbrica de evaluación, las cuales están diseñadas de forma específica para cada una de las categorías y de las fases. Las rúbricas serán de conocimiento público y se encontrarán en forma de anexos en la cartilla de la convocatoria

Fase 2: Evaluación de artículo académico

Con los evaluadores se realizará un taller para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos. Ellos tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de los artículos académicos para que se familiaricen con ellas.

Teniendo el listado de experiencias por categoría, cada una de ellas será entregada a dos evaluadores, quienes harán la lectura del artículo académico y evaluarán el documento teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación y la entregará al encargado de la recepción de las rúbricas debidamente firmada.

El encargado de recibir las evaluaciones realizadas por categoría deberá agrupar los puntajes obtenidos por cada experiencia, sacando los promedios de las mismas y estableciendo el orden de mayor a menor puntaje, para seleccionar las 10 experiencias semifinalistas que pasan a la fase 3. Los resultados se agrupan en una tabla por categoría como la que se muestra a continuación.

Título	Puntaje Jurado 1	Puntaje Jurado 2	Promedio

Posteriormente los encargados de recibir las evaluaciones realizadas por categoría y agrupar los puntajes obtenidos por cada experiencia, sacando los promedios de las mismas y estableciendo el orden de mayor a menor puntaje, para seleccionar las 10 experiencias semifinalistas por categoría que pasan a la fase 3.

FASE DE SELECCIÓN DE SEMIFINALISTAS

5. En reunión de comité con el archivo que ha realizado el asistente académico de los resultados de la evaluación del artículo y las rúbricas de evaluación, se realizará un acta en donde se organizará de mayor a menor la evaluación de artículos académicos después de realizar el promedio de la evaluación de los dos lectores.

6. Se seleccionarán las propuestas que ocupen los puestos 1 al 10 teniendo en cuenta los puntajes por experiencia de mayor a menor, quedando seleccionados como trabajos semifinalistas.

7. Las diez experiencias semifinalistas por categoría serán visitadas por dos evaluadores. .

8. Visita in situ: Los dos evaluadores que realizaron la lectura del artículo realizarán una visita a la institución, esta visita también será guiada por una rúbrica, la visita permitirá la verificación de lo que se presenta en la propuesta postulada, permitiendo realizar una evaluación in situ. En la visita se entrevistará a los docentes o directivos docentes que hacen parte de la investigación, a otros actores de la comunidad educativa si se considera necesario, a estudiantes, directivos docentes no involucrados en el proyecto y cuando sea posible padres de familia o vecinos de la comunidad –especialmente para los proyectos de innovación-, los autores de las propuestas pueden planear y plantear el desarrollo de la visita como ellos lo consideren, sin embargo las visitas no superarán las 2 horas.

Fase 3: Evaluación de visita in situ

Los evaluadores tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de las visitas in situ para que se familiaricen con ellas, se realizará un taller con los evaluadores para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos.

Seleccionadas las 10 experiencias por categoría, dos evaluadores se acercarán a las instituciones donde se desarrollan las experiencias según el cronograma generado por el IDEP y realizarán al menos 3 entrevistas preferiblemente a un estudiante, una directiva y un miembro de la investigación, recogerán los datos y diligenciarán la rúbrica específica para la visita según la categoría. Cada uno de los evaluadores entregará la rúbrica debidamente firmada.

Posteriormente que se reciban las evaluaciones realizadas por cada evaluador por categoría se deberán agrupar los puntajes obtenidos por cada experiencia, sacando los promedios de las mismas, puntajes que se irán sumando en una tabla para poder establecer posteriormente el orden según el puntaje consolidado.

Título	Puntaje Jurado 1	Puntaje Jurado 2	Promedio

Fase de sustentación de trabajos semifinalistas

Fase 4: Sustentación oral de la experiencia

En esta fase, las propuestas seleccionadas tendrán la oportunidad de realizar una última presentación del trabajo. El comité de evaluación del premio llevará a cabo las acciones que se enumeran a continuación:

1. Notificará a los autores de las diez propuestas seleccionadas por categoría como semifinalistas.
2. Establecerá el día, lugar y hora en el que cada propuesta podrá realizar la sustentación de su trabajo.
3. La sustentación se desarrollará en 20 minutos.
4. En esta sustentación los participantes presentarán su trabajo teniendo en cuenta los criterios de evaluación según la categoría a la cual pertenece.
5. La evaluación de la sustentación será desarrollada por todos los miembros del jurado, cada uno de ellos tendrá una rúbrica de evaluación que le permitirá realizar la graduación para cada uno de los criterios. En caso que no estén los cinco jurados se pueden realizar 3 acciones distintas:
 - a. Solicitar al IDEP se asigne un jurado provisional con el mismo perfil del jurado faltante que realice la evaluación.
 - b. Promediar los resultados en el número de jurados presentes, nunca podrán ser menos de tres jurados.

c. Posponer la sustentación para un día donde sea posible contar con la presencia de todos los jurados.

6. Los jurados tendrán con anticipación las rúbricas de evaluación de la sustentación oral para que se familiaricen con ellas, de ser necesario se realizará un taller con los jurados para explicarles la forma como deben ser diligenciados los instrumentos.

7. Cada jurado completará la rúbrica de evaluación para cada trabajo por categoría.

Al finalizar se le entregarán los resultados al asistente académico quien consolidará en una tabla los resultados de la evaluación por categorías de la sustentación oral.

Título	Jurado	Jurado	Jurado	Jurado	Jurado	Prome
	1	2	3	4	5	dio

SOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS

Se genera la solución de discrepancias para cada una de las fases

1. Solución de Discrepancias en la Fase de Evaluación del Artículo: Teniendo en cuenta que en esta fase los rangos de evaluación por desempeño tienen los siguientes valores

- a. 7 puntos: Iniciando
- b. 14 puntos: En proceso
- c. 21 puntos: Consolidado
- d. 25 puntos: Avanzado

La diferencia matemática dentro de un mismo rango está entre 16 y 24 puntos, se debe establecer que la diferencia numérica que debe existir para asignarle un tercer evaluador a una propuesta debe ser de 30 puntos.

Se le asignará un tercer evaluador a las propuestas que tengan el mismo puntaje y se encuentren dentro de los 10 finalistas.

Después de realizar el proceso de evaluación se dará a conocer a los autores las evaluaciones de sus proyectos, lo cual puede generar reclamaciones, el proceso para realizar las reclamaciones será el siguiente:

- Por medio del aplicativo diligenciar el formato que se presenta a continuación

Tabla 27 Formato de reclamaciones

Reclamaciones		
Título del proyecto		
Autor(es)		
Categoría	Investigación <input type="checkbox"/>	Innovación <input type="checkbox"/>

Evaluador al que le realiza la reclamación	Evaluador 1 <input type="checkbox"/>	Evaluador 2 <input type="checkbox"/>
Criterio que desea que se revise	<p>Investigación</p> <p>5. Pertinencia <input type="checkbox"/></p> <p>6. Profundidad conceptual <input type="checkbox"/></p> <p>7. Claridad <input type="checkbox"/></p> <p>8. Coherencia <input type="checkbox"/></p> <p>Innovación</p> <p>5. Aporte <input type="checkbox"/></p> <p>6. Pertinencia <input type="checkbox"/></p> <p>7. Apropiación <input type="checkbox"/></p> <p>8. Transformación <input type="checkbox"/></p>	
Observaciones adicionales: Máximo 50 palabras.		

Los evaluadores realizarán la revisión de la reclamación y entregarán la respuesta a la misma en el siguiente formato

Tabla 28 Formato de respuesta a reclamaciones

Reclamaciones		
Título del proyecto		
Autor(es)		
Categoría	Investigación <input type="checkbox"/>	Innovación <input type="checkbox"/>
Evaluable que realiza la respuesta a la reclamación	Evaluador 1 <input type="checkbox"/>	Evaluador 2 <input type="checkbox"/>
Criterio que desea que se revise	Investigación <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia <input type="checkbox"/> • Profundidad conceptual <input type="checkbox"/> • Claridad <input type="checkbox"/> 	<p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia <input type="checkbox"/> <p>Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte <input type="checkbox"/> • Pertinencia <input type="checkbox"/> • Apropiación <input type="checkbox"/> • Transformación <input type="checkbox"/> 	<p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Aplica <input type="checkbox"/> Nueva</p> <p>Valoración_____</p> <p>No Aplica <input type="checkbox"/></p>
Valoración total final		

Observaciones adicionales: Máximo 50 palabras.	
---	--

Las reclamaciones que apliquen y generen cambios en el puntaje serán registradas para poder desarrollar el comité de selección de semifinalistas. El equipo del IDEP que acompaña el proceso notificará a todas las personas que generaron discrepancias.

2. Discrepancias Evaluación total: Si se presenta empate en la evaluación total de la experiencia (Artículo académico, visita in situ y sustentación), la experiencia que tenga mayor valoración en la visita institucional será la ganadora, en caso de que el empate continúe se tendrá en cuenta la valoración promediada del artículo.

ENTREGA DE RESULTADOS POR PARTE DE LOS JURADOS

Se reunirá el comité del premio y con la valoración de todas las instancias -Documentos presentados, la visita institucional y la sustentación de la propuesta-, se otorgará la valoración final a cada uno de los trabajos semifinalistas de cada categoría.

Bibliografía

- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. 1992. Investigación educativa. Metodologías de investigación educativa. Barcelona: Labor.
- Bisquerra, R. (ed.). 2004. Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Carbonell, J. 2002. La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Morata
- García-Peñalvo, F.J., 2015. Mapa de tendencias en Innovación Educativa. Education in the Knowledge Society (EKS) 16, 4, 6-23. DOI=
<http://dx.doi.org/10.14201/eks2015164623>.
- Hazen, B. T., Wu, Y., Sankar, C. S., & Jones-Farmer, L. 2012. A Proposed Framework for Educational Innovation Dissemination. Journal of Educational Technology Systems, 40(3), 301-321. doi: 10.2190/ET.40.3.f
- Martín-Moreno, Q. 1996. La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio. Madrid: Sanz y Torres.
- Morales, P. 2010. Investigación e innovación educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(2).
- Niremberg, O., Brawerman, J. y Ruíz, V. 2000. Evaluar para la transformación, innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Paidós.

- Osorio, J. 2011. La relación investigación, educación, innovación. *Revista Cultura del Cuidado Enfermería*, 8 (1).
- Pedró, F. 2015. Las políticas de investigación e innovación en educación: una perspectiva supranacional. *Bordón*, 67(1), 39-56. Disponible en:<http://dx.doi.org/10.13042/Bordon.2015.67103>
- Pilonieta, G. 2017. Innovación disruptiva. Esperanza para la educación de futuro. *Educación y Ciudad. Número 32*. Secretaría de Educación Distrital, IDEP. Bogotá.
- Ruiz, B. 2017. Trabajar con IRAMUTEQ: Pautas. Material de Consulta. [Fecha de consulta: 14 de febrero de 2018].
- Sánchez R. 2005. La innovación educativa institucional y su repercusión en los centros docentes de Castilla-La Mancha. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [en línea] [Fecha de consulta: 14 de febrero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130163>> ISSN
- Sánchez, José (2013). "Paradigmas de investigación educativa: de las leyes subyacentes a la modernidad reflexiva", Entelequia. Revista Interdisciplinar, vol. 16, pp. 91-102.
- Sein-Echaluce, M.L, Fidalgo-Blanco, A y Alves, G (2016). Technology behaviors in education innovation. *Computers in Human Behavior*, In press. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.11.049>
- Suárez Téllez, L., Luna Acevedo, V. H., Torres Guerrero, J. L., & Ortega Cuenca, P. (2010). *Relaciones entre Investigación e Innovación Educativa: las Concepciones*

de los Agentes del Cambio. Disponible en:

http://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3926/1/10ocongreso_12.pdf

Tilea, D. M., & Feier, D. (2012). Triangle Education-Research-Innovation, Essential Factor in Ensuring the Competitiveness. *Knowledge Horizons-Economics*, 4(1-2), 98-104